



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 de octubre de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 16.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P). Cánovas del Castillo (A).	Sres. Castelar (Emilio). Cazorro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. Conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustín). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer de Couto (J). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Garcia Gutierrez (A.º). Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güell y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Hartzembusch (J. Eugenio). Hiseron (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lassala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanáz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J), Bar.º	Sres. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Mannel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagaminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
--	--	---	--	--	--	---

SUMARIO.

Política española, de D. Augusto Ulloa.—Walker y Nicaragua, de don Eduardo Asquerino.—De la desamortización en España (Art. IX), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Cuestión de Méjico.—Sueltos.—D. Pedro IV y la unión aragonesa (Art. III), de D. Emilio Castelar.—Reseña histórica de Europa (Art. VIII), de D. Patricio de la Escosura.—Revista de la prensa política española, de D. José de Castro y Serrano.—Del comercio del Japon (Cap. II), de D. Luis de Estrada.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón (Art. VI), de D. Manuel Lassala.—Variedades: Recuerdos de l'Arícia (fragmento de un viaje á Italia), de D. Antonio Cánovas del Castillo.—Sonetos, de D. Rafael María Baralt.—Los Angeles del Mundo (poesía), de D. José María de Albuérne.—La Ojiva, de D. Francisco Pi y Margall.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista mercantil y económica de Ambos-Mundos, de D. Waldo Gimenez Romera.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista comercial.

LA AMÉRICA.

POLITICA ESPAÑOLA.

Entre los errores que nos ha dejado como una funesta herencia la política de la Casa de Austria, figura en primera línea el de convertir á esta Península, situada al extremo Occidente de Europa, en una potencia continental como la Francia. Las alianzas y entronques de familia, las herencias y las conquistas que emprendió el espíritu guerrero de España, aleccionado y comprimido en la larga lucha con la media luna, tan luego como pudo rebasar nuestros límites naturales, nos habían dado inmensos territorios en Italia, Flandes y Holanda, sin contar con la agregación temporal del imperio, á la que debimos una gran parte de nuestras desgracias sucesivas, comprometiéndonos por intereses que no eran, que no podían ser nunca nacionales. Durante los dos reinados de Carlos V y Felipe II, nuestra bandera ondeó en Hungría y en Lepanto contra los turcos, en el Africa contra los piratas, en Pavia y S. Quintín contra la Francia, en Roma contra el papa, en las Provincias Unidas é Irlanda contra los protestantes, en Portugal para reunirlos á la Corona de Castilla, en Filipinas y en la vasta extensión del continente americano y de sus islas, desde los Patagones hasta la California, para descubrirlos y dominarlos. Esta aglomeración disputada siempre y cuya misma escentricidad estaba indicando bien á las claras su carácter transitorio, exigía fuerzas militares considerables, amenguadas y reemplazadas á cada campaña, feliz ó adversa, con mayores refuerzos todavía, porque es de índole de las guerras exteriores ir ensanchando su esfera de acción como los círculos que se trazan en el agua. Carlos había soñado con la monarquía universal; su hijo quedó también realizar el sueño, y sus débiles sucesores recibieron como una funesta hipoteca su ambición, sin el talento, la voluntad y los medios de sus abuelos. Así que, cuando disipadas las brillantes glorias que ofuscaban los ojos de propios y extraños, cayó la luz sobre nuestra situación verdadera, fue fácil ver la decadencia de España, el rápido decrecimiento de su población, el abandono en que yacían las industrias y las artes útiles; en una palabra, todos los deplorables resultados del sistema político que se seguía.

Otra cosa hubiera sido, limitadas ó mejor dirigidas

las miras de los fundadores de la dinastía austriaca. Si en vez de sostener con nuestros recursos las luchas de un imperio, que cual planta parásita chupó la savia del tronco castellano durante los años que á él estuvo unido, hubiéramos aprovechado la indicación de la Providencia, que al conducir las Carabelas de Colon á sus grandiosos descubrimientos, parecía señalarnos con un dedo amigo el inconstante elemento como firme y sólida base de nuestra futura grandeza, ¡qué diverso porvenir se hubiera abierto á nuestra patria! España sería hoy una rica y floreciente nación sin la cicatriz de Portugal y la berruga de Gibraltar que afean su hermoso rostro; España contaría 25 millones de habitantes ó quizás los 50 de la época mas próspera de los árabes, que alimentarían con su trabajo y actividad el cultivo, la fabricación y el comercio; España hubiera colonizado el Norte de Africa tres siglos antes que los franceses, adoptando el pensamiento trascendental de dos hombres eminentes, de Fernando III y del cardenal Cisneros; España conservaría aun la América ó hubiera ganado mercantilmente con su emancipación como ha sucedido á Inglaterra; España mantendría su rango é influencia entre las potencias de primer orden; España en fin, se vería surcada de esas obras colosales que ostenta con orgullo la moderna era y que ahora nos contentamos con envidiar á los demas pueblos. En España mas que en ninguna otra parte habían germinado y florecido las semillas del progreso aun en los tiempos llamados bárbaros de la Edad Media, porque cada raza depositaba á su paso un nuevo elemento, una tendencia civilizadora, que fundidas en una larga serie de acontecimientos dieron á nuestro país una fisonomía especial en que no era difícil discretar las diferentes líneas que la formaban. Todavía nos admiramos, consultando la historia, de la antigua prosperidad de Toledo, del estado de la agricultura en Valencia y de la actividad comercial de Medina del Campo. Alzábanse á no menos altura la industria Sevilla con sus innumerables manufacturas y sus 150,000 obreros, la populosa y rica Granada flanqueada por mil torres, y la imperial Córdoba reclinada á la orilla del Guadalquivir en una estension de seis millas, rindiendo al Tesoro particular del Califa la suma entonces fabulosa de 500 millones anuales. Con todo esto acabó el fatal sistema de la monarquía austriaca. Trasladado lejos el corazón de España, cuando por efecto de repetidos desastres volvió del centro de Europa á su natural centro, ya no tenía sangre que distribuir á los miembros del cuerpo social, que había quedado seco, paralizado, muerto. ¿Qué importaba que nuestros valientes tercios, sucumbiendo gloriosamente en Rocroy, inmortalizasen el valor militar de nuestra patria? Los ejércitos eran ya innecesarios para defender posesiones que habíamos perdido, y no podían reclutarse tampoco en nuestros yermos campos y abandonadas ciudades, despues que apagado aquel fuego fatuo de conquista universal, nos hallamos frente á frente con nuestra pobreza, y lo que es peor, con los malos hábitos de nuestra preponderancia, no de otro modo que un hombre arruinado conserva á su pesar en la miseria las costumbres de la opulencia, se resiste á cambiar de vida y malgasta en objetos de pura vanidad y lujo los mezuquinos restos de su fortuna.

El error que arriba hemos indicado y del cual dimanaron como del primer eslabon de una cadena, casi todos nuestros desastres, no reconoce mas apoyo que las exigencias

pasajeras y accidentales de una política artificial de circunstancias, que rechazan de consumo la geografía y la historia, únicos cimientos de una política permanente. Basta echar una ojeada por el mapa para convencerse de que España ha debido y debe ser una nación esencialmente marítima. La naturaleza le convida á ello concediéndole mas de 400 leguas de costas sobre el Océano y el Mediterráneo, criaderos abundantes de carbon de piedra, cáñamo y lino para la jarcia y cordelería, puertos como Vigo, Mahon y Cartagena, las mejores maderas del mundo en sus islas, y por último, gente robusta, ágil, frugal y de carácter aventurero como requiere la azarosa vida de los mares. No ha habido ademas un solo pueblo antiguo ni moderno, que para llegar á ser grande, y mas que nada, para llegar á ser influyente, haya olvidado esta necesidad imperiosa de todas las épocas, como son las que proceden de la naturaleza. Los egipcios, á pesar de su civilización adelantada, no tuvieron importancia hasta que construyeron escuadras; Atenas debió á sus buques y á los de sus aliados la gefatura de Grecia, y la misma Roma, poco aficionada en un principio á las empresas navales, aprendió en sus guerras con Cartago, que no se dominaba á la tierra sino por medio del agua. De buen hora dirigimos tambien nosotros hácia la marina nuestros esfuerzos. S. Fernando crea una flota que le auxilia eficazmente en la toma de Sevilla; y Jaime I de Aragón, su contemporáneo y émulo, hace florecer la suya. A mediados del siglo XIV es tal la reputación de España como pueblo marítimo, que cinco villas de Vizcaya, algunas de las cuales han desaparecido ó mudado de nombre, celebran de igual á igual tratados de paz y alianza con Eduardo III de Inglaterra, y este ordena en una ocasión al arzobispo de Cantorbery que disponga una rogativa general en todo el reino para que le liberte el cielo de las naves castellanas. ¡Qué diferencia de tiempos y de posiciones! La agregación de Cerdeña y Sicilia á la Corona de Aragón dió impulso á nuestra marina, que rivalizó ventajosamente con la de las poderosas repúblicas italianas; pero ese impulso que debió ser colosal cuando, redondeada nuestra nacionalidad con el casamiento de Isabel y Fernando y con la reconquista de Granada, trajo la suerte al descubridor del Nuevo-Mundo á mendigar el auxilio de los reyes Católicos, fué suspendido, mejor dicho, contrariado por esa política austriaca, que nunca se condenará bastante, y que en vez de lanzar todo nuestro poder por la senda que acababa de abrir el génio de Colon, agotó las fuerzas vivas del país en empresas antinacionales, mientras que se desprendía con trabajo de unos cuantos centenares de soldados para apoderarse de Méjico y dejaba á Pizarro reducido en su titánica obra á los recursos particulares de un simple sacerdote.

En la no interrumpida serie de descalabros que venimos sufriendo en el espacio de tres siglos, hemos tenido repetidas ocasiones de experimentar los deplorables efectos del error fundamental de nuestro sistema. Si el auge de la Inglaterra y de la Holanda no hubieran sido suficientes para demostrarnos que íbamos por un camino errado, despreciando nuestras condiciones marítimas, la toma de la Habana y de las islas Baleares, la cesión que á cada arreglo diplomático se nos obligaba á hacer de nuestras colonias y la pérdida coetánea de provincias y reinos enteros en el Continente, debieron abrirnos los ojos acerca de los intereses permanentes de España. Con-

tinuó no obstante prevaleciendo la obcecación, y como si se quisiera de propósito añadirle otro de mas bulto y gravedad, nos comprometimos por despecho de familia en guerras desastrosas con la Gran Bretaña, llegando mas tarde á ver bloqueados por buques americanos insurgentes los puertos de la Península, los puertos de donde habian salido Colon, Balboa, Americo Vespucio y Magallanes.

Mucho se ha rectificado la opinion en este punto y en otros que la rutina habia establecido como axiomas, y mucho ha adelantado España en 30 años, emprendiendo un nuevo rumbo. El ejemplo del mundo civilizado no podia ser estéril para una nacion á la que la naturaleza ha concedido un envidiable privilegio marítimo. Cuando los Estados-Unidos buscan un puerto en el Mediterráneo, la Francia cede apenas á la Inglaterra en el número y calidad de sus escuadras, la Rusia lucha en el Báltico con los rigores de la temperatura y sostiene una sangrienta campaña por dominar en el mar Negro, y hasta el Austria y la Prusia, luchando con la geografía, siguen ese movimiento universal, hijo de la audacia del hombre, que ha arrancado la fuerza y la resistencia de la tierra firme y de las piedras de las murallas, para trasladar una y otra á frágiles tablas flotando sobre un elemento mudable y colérico, España no debia permanecer mera espectadora del impulso, y apegada al sistema continental origen de sus desgracias. No diremos que siempre con acierto, pero se ha fomentado ó mas bien resucitado nuestra marina, fijándose en ella con preferencia la atención de los gobiernos y el instinto del pueblo; se la ha considerado como una garantía de nuestras posesiones trasatlánticas, como un medio de influencia exterior, como una necesidad para nuestro comercio, y en opinion de los hombres ilustrados, se la fia el porvenir en la seguridad de que por esta vez no han de verse defraudadas sus esperanzas. Creemos, sin embargo, que el error de nuestra antigua política no está muerto, aunque va de vencida, y notamos ciertos resabios del espíritu militar que de buena fe nos alarman. Es frecuente entre nosotros desear un ejército numeroso y una intervencion directa en las cuestiones europeas, ó al menos echar de menos las circunstancias en que la teniamos, sin calcular que de ellas arranca nuestra posicion secundaria. Computando erradamente la fuerza de una potencia por las tropas de que dispone, nos parece que una comparacion superficial, en la que para nada se cuentan las condiciones especiales de cada pueblo, cede en nuestro desdoro si nos presenta ante la Europa al nivel del Piamonte, en inferioridad con la Prusia y á inmensa distancia del vecino imperio. Pero ¿dónde está la analogía entre estas potencias y nuestra escondida España, limitada por el alto Pirineo del continente, sin mision alguna que cumplir, sin necesidad positiva que satisfacer al otro lado de las montañas? Francia tiene cinco fronteras en su ancha periferia; Prusia ha formado las suyas con las puntas de sus bayonetas, y el Piamonte está llamado á ser el punto de apoyo de la Italia contra el Austria. Nosotros por el contrario, fuera del peligro muy remoto de una invasion francesa, no necesitamos para nada un ejército considerable, mientras que para todo necesitamos es cuadras.

España necesita una escuadra imponente en las Antillas para contener la ambicion de los Estados-Unidos, para desbaratar los proyectos filibusteros, y para conservar en el centro de América, en Méjico y en la isla de Santo Domingo una actitud digna cual conviene á la comunidad de su origen y al desarrollo de sus relaciones. España necesita una escuadrilla en Filipinas para limpiar aquellos mares de piratas, para fomentar nuestro comercio con la China y la India, y para mantener las comunicaciones periódicas con la metrópoli. España necesita buques en el golfo de Guinea para proteger la colonización de Fernando Poo, de Annobon y de Corisco y el tráfico con el Africa Central de que estas islas han de ser, andando el tiempo, emporios. España necesita buques que crucen á lo largo de nuestra costa meridional para castigar las piraterías insolentes de los rifenos, y en su caso para auxiliar una ocupacion de territorio. España necesita estaciones navales en los dos mares de la América del Sur, donde tantos recuerdos y simpatías nos llaman, para amparar con la bandera nacional grandes intereses arraigados en aquellos lejanos paises, alentar un comercio destinado á tomar considerable incremento y conservar vivo el espíritu de la antigua madre patria. España, por último, necesita de su marina en Europa para alternar con las demas potencias y para mostrarles de cuando en cuando los colores de su pabellon de guerra.

Todo lo que puede hacer un Estado militar amenazado es llevar un ejército á sus fronteras, y por eso su eficacia muere en el Estado limitrofe á no lanzarse á la conquista. A las fuerzas marítimas no les sucede lo mismo. Allí donde hay un temor, un amago; allí donde hasta una remota y suspicaz prevision requiere una intimidación ó un auxilio, allí se envía una escuadra, que recorre libremente los mares sin pedir permiso de paso, sin excitar serias sospechas y sin autorizar reclamaciones de gabinete á gabinete. Los ejércitos son impotentes para prestar verdadero apoyo al comercio y á los particulares expatriados, mientras que la marina, móvil á voluntad, divisible y pronta en su accion, reúne las condiciones indispensables para ambos objetos. La Rusia con su vasto territorio, con su poblacion inmensa y con su millon de soldados, no es ni puede ser tan respetada en el mundo como esa isla que levanta su cabeza orgullosa á la entrada del mar del Norte y cuya bandera reflejan todas las aguas surcadas desde el Ecuador á los dos Polos.

Cada nacion tiene marcado en su situacion geográfica el desarrollo de su política, que es ó debe ser por esta causa permanente. La política transitoria y variable de los partidos no encierra mas que medios de aplicacion, muchas veces opuestos y antitéticos, pero que cooperando á un fin comun, van modificándose por el estudio y por la experiencia. Inglaterra era una nacion mercantil y marítima lo mismo en concepto de Cromwell, que dió el acta de navegacion, que en concepto de lord Jhon Russell, que

la ha hecho abolir recientemente. La Francia de Carlos VII, dominada por los ingleses y por los borgoñones y menguada por los navarros, no hizo colosales esfuerzos de independencia mas que porque sentia en su pequeñez y abatimiento, que la naturaleza la llamaba á ser la monarquía de Luis XIV ó el imperio de Napoleon I. Rusia sigue y conserva las tradiciones de Pedro el Grande, y los Estados-Unidos de América, tanto en la época del prudente Washington como bajo la presion de la ardiente democracia, se desenvuelven en un sentido ventajoso, porque es el sentido de sus necesidades permanentes. Una vez conocidas estas y abiertos los horizontes del porvenir á la actividad del presente, la equivocacion en los detalles puede retardar ciertamente el progreso, pero no lo paraliza ó destruye como cuando existe una apreciacion falsa del camino que debe seguirse. España se extravió de él y esta ha sido su desgracia. Deslumbrada por los gloriosos recuerdos de sus victorias, no supo como otros pueblos, sacar partido de las derrotas y miró con desden lo que le quedaba, que era sin embargo mucho mas de lo que habia perdido. La conquista de la Argelia apenas despertó en España el vago sentimiento de que ella debia haber emprendido antes que nadie, hasta por decoro nacional, la civilizacion del Africa del Norte sobre la base de sus establecimientos penitenciarios, y hoy todavia nos vemos insultados por las tribus vecinas dentro de nuestras propias fortalezas. ¿Se figuraron sin duda nuestros gobiernos que era preferible una expedicion al Ecuador que hubiera ahondado los resentimientos en un pais donde necesitamos recojer simpatías, al empleo de nuestro aguerrido ejército, despues de terminada la guerra civil, en la ocupacion de un territorio que nos es absolutamente indispensable para el desahogo de nuestras plazas de la otra parte del Estrecho? ¿Qué nos ha faltado sino la voluntad, la conciencia de una política nacional, que hemos sacrificado á miserables rencillas? ¿Y qué diremos de esa América, joya de nuestra corona un dia, tan olvidada de nosotros y tan preocupada á su vez en contra nuestra? Ella ha recibido nuestra sangre, nuestras costumbres, nuestra religion y nuestra lengua; ella ha sido nuestra hija: ¿por qué no ha ser nuestra amiga, nuestra hermana? ¿Acaso no tenemos que realizar juntos un alto objeto, el de resistir el empuje de la raza anglo-sajona que quiere desbordarse por la tierra que saludaron los primeros nuestros padres?

Funesto sistema fue encerrarse en un estéril despecho ó soñar en restauraciones imposibles, verificada la independencia americana. Los ingleses tambien habian combatido como nosotros en sus posesiones la insurreccion colonial, pero tan luego como se penetraron de la inutilidad de su empeño, se apresuraron á sustituir un vinculo á otro vinculo con una prudencia que honra la perspicacia de sus hombres políticos. ¿Por qué no imitó España esta conducta? ¿No hubiera sido mejor abreviar ese largo paréntesis de desvio, que aun no se ha cerrado, que continuar llamándonos enfáticamente señores de las Indias, como se llamaba Fernando VII conde de Flandes y duque de Borgoña? ¿No seria hoy distinta nuestra posicion en América, si nos hubiésemos decidido desde el principio á ofrecer nuestro apoyo y á guiar los pasos vacilantes de las nacientes repúblicas, en vez de empeñarnos en ridiculas intenciones como la Barradas? Todavía laten por nosotros allí muchos corazones que abrigan la esperanza de una fraternidad duradera, y si algunos se repliegan por recelo ó desconfianza, es porque nos suponen aspiraciones que hemos desechado completamente. Con los residuos de su pasada grandeza ocupa actualmente España el segundo puesto entre las potencias coloniales del globo, y su géneo civilizador y su espíritu mercantil no decaerán seguramente de inercia poseyendo Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, las Marianas, Fernando Poo y las islas Canarias. Estamos interesados en aproximarnos al continente americano, mas en beneficio suyo que en el nuestro, y sin ninguna intencion de material engrandecimiento. El Antiguo Mundo va retirándose del Nuevo: Inglaterra abandona el Ocaso por el Oriente, y Francia no es ni la sombra de lo que fue al otro lado del Atlántico. España, por el contrario, posee dos islas importantes, una de ellas la mas rica y floreciente del mundo; un ejército la guarnece, una escuadra la guarda. Si mas adelante la ambicion de los Estados-Unidos, por medio de cualquier Walker, ó directa y desembozadamente ataca las pequeñas nacionalidades de raza latina, divididas y destrozadas por discordias intestinas, ¿no pudiera ser España un apoyo para el débil y un obstáculo para el fuerte? ¿Quién se atreverá á pronosticar que en un plazo mas ó menos largo no defenderemos nuestro nombre en las playas remotas de la América como únicos representantes de Europa?

Pero para ello y para todo lo que sea grande, España está manca dentro de sus limites geográficos, como un árbol de que se ha desprendido su mas frondosa rama. Alonso VI no presumia de seguro la profundidad del mal que entrañaba su despilfarro, ni en tiempos posteriores debió conocerse tampoco, puesto que un régimen dulce y sensato no supo borrar los agravios de la conquista. Barreras de vulgares odios y de incomprensibles rivalidades se levantan entre dos pueblos artificialmente desunidos; nada les acerca, ni el comercio de las cosas, ni el comercio de las ideas. No hay entre ellos en una dilatada frontera elevados montes ó anchurosos rios: la misma diplomacia no ha decretado definitivamente sus limites respectivos. Habla el uno el idioma del otro, sus glorias son comunes, comunes tambien sus infortunios. ¿Por qué ha sido tanta la distancia moral que les ha alejado? Preguntadsele á la política austriaca.

Preciso es rectificarla sino queremos vejetar en un estéril aislamiento, desechando el principio cardinal que la dirige y adoptando el que hemos señalado, el que está basado en la naturaleza y probado por los perjuicios del otro en nuestra historia. Estudiando esta sin pasion hemos visto que el sistema continental, que nos ha conducido á mezclarnos en todos los asuntos europeos, ha ocasionado la decadencia de nuestra patria en medio de una prosperidad aparente, y que el incentivo de las empresas brillantes, pero de escasa consistencia, no solo han absorbido durante varios siglos nuestra inteligencia política y

nuestros recursos, sino que nos hicieron abandonar el camino por donde otras naciones entraron entonces con el mejor resultado. Nos hemos ocupado de los demas con escaso, de nosotros muy poco, y como el joven imprudente que malgasta su tiempo en los goces de una vida disipada, y cuando abrumado por los años trata de retirarse de ella, se encuentra sin el pacífico retiro de la familia y los placeres tranquilos del hogar doméstico, sentimos nuestra imprevisora conducta, pero al propio tiempo no nos proponemos con sinceridad la enmienda. Nuestro carácter meridional se aviene con dificultad á la reflexion, cuyos efectos son ciertos pero tardios. Pretendemos que el árbol que hoy plantamos ha de producir sazonados frutos inmediatamente, y como esto no es posible, concluimos por dejarles sin cultivo. Únicamente asi se explica nuestra situacion subalterna comparada con nuestras ventajas positivas, que todos nos envidian y de que no usamos por un hábito arraigado y tradicional de indolencia. Salir de ella debe ser el objeto constante de los gobiernos que este nombre merezcan, y para una obra tan patriótica como la de extirpar los últimos resabios de la rutina, y encarrilar los esfuerzos hácia los intereses permanentes de España, el poder hallará un auxiliar en todos los buenos patriotas, porque siendo la causa de todos, todos le alentaremos en su marcha y en su propósito.

AUGUSTO ULLOA.

WALKER Y NICARAGUA.

Las cartas y periódicos que por el último correo hemos recibido de América, hablan de los grandes esfuerzos hechos recientemente por el célebre filibustero Walker para llevar á cabo una nueva expedicion contra Nicaragua.

Hé aqui una de las mas interesantes correspondencias fechada el 26 de setiembre en Nueva-York.

«Habiendo visto el general W. Walker completamente defraudada su esperanza de resucitar en los estados libres el interés de una nueva expedicion contra Nicaragua, vino hácia el Sur hace dos meses, sin que se oyera hablar de él por algun tiempo. Pero hace pocos dias se ha dado de nuevo al público por medio de una carta dirigida al honorable C. J. Jenkins, distinguido miembro del Congreso por Georgia, cuyo objeto es excitar el interés del Sur en la cuestion de esclavitud. El general Walker reproduce en su carta la antigua y estereotipada defensa de la esclavitud, afirmando que esta concluirá sinó se extiende á alguno de los nuevos territorios del Sur, y termina su escrito considerando el decreto del restablecimiento de la esclavitud en la república de Nicaragua. Para consumar este acto de barbarie reclama el apoyo y las simpatías de los estados esclavos, y en esta obra con lógica. Sus esperanzas fueron defraudadas en el Norte por tres razones: primera, porque dicho pueblo no pudo aprobar un acto de filibusterismo; segunda, porque los habitantes del Norte no han llegado á mirar como principal objeto del ascendiente que tiene Walker en la América Central el restablecimiento de la esclavitud en aquel suelo, de donde fue desterrada para siempre, y tercera, porque cualquiera que sea su objeto, el general Walker ha concluido por ser un hombre altamente incapaz para el mando de un ejército ó la fundacion de un Estado. Por esto ha permanecido Walker en el Norte en un silencio profundo respecto á la esclavitud. Trabajó con gran insistencia para excitar el interés de los Estados libres, no contando mucho con reanimar el espíritu filibustero en el Sur; mas perdida completamente la esperanza de atraer, seducir ó persuadir á Buchanan, apeló á su último recurso, tratando de introducir su fanatismo en los Estados esclavos del Sur. Dirigió su carta á un hombre de alta consideracion en la vida pública y de gran reputacion como hombre privado, á parte de ser el primero de los amigos de Mr. Llay's que tomaron parte en el memorable compromiso de 1850. La carta de que hablamos produjo grande efecto durante muchos dias: el nombre de Mr. Jenkins era una ciudadela fortísima: su aprobacion hubiera sido equivalente á la seguridad de un éxito completo en la nueva expedicion. El asunto sirvió, pues, de conversacion muchos dias, hasta que Mr. Jenkins se ha hecho oír. Su carta al público nos ha dado alguna tranquilidad, por el pronto al menos, bien á pesar del gran filibustero. Al concluir su escrito, Mr. Jenkins, despues de manifestar su sentimiento por haberse permitido el general Walker dirigirse públicamente la carta sin conocimiento ni anuencia suya, se expresa en los siguientes términos: «El me ha puesto contra mi voluntad en la alternativa de someterme á inevitables y falsas interpretaciones ó de hacer un comentario desfavorable de la carta en cuestion. Elijo lo último declarando: primero, que desapruébo completamente la imaginada invasion del general Walker y conquista de Nicaragua; segundo, que aborrezco la idea de restablecer la esclavitud africana, y añadiré por último que el general Walker se ha tomado conmigo una libertad inesplicable, é incompatible con las conveniencias que deben regularizar las relaciones entre extranjeros; una libertad espresamente prohibida por plena declaracion mia; porque la publicacion de una carta en tamaño asunto debe depender de una igualdad de miras.»

Vemos, pues, que esta era la última carta con que contaba Walker para ganar la partida. Su derrota al querer atraer á Mr. Buchanan, ó su gabinete, á sus miras, ha sido una constante mortificacion para Walker: insistió en prolongadas entrevistas y detalladas comunicaciones en querer conseguir algunas concesiones de la administracion; pero Mr. Buchanan se ha mostrado fiel y recto conservador del actual estado de cosas: lleva cuarenta años de vida pública, todos los juegos de los partidos políticos le son familiares, y no se le engaña fácilmente. No tiene confianza en Walker ni en sus proyectos, y ademas, ya sabeis que dos meses antes de la pregunta que le habian hecho los diplomáticos de la América Central habia dado estrictas órdenes á todos los dependientes y representantes del gobierno para interceptar y destruir por todos los medios que estuviesen á su alcance cualquier expedicion armada que procediese de los Estados-Unidos. La órden se dió sin duda sinceramente (good faith) y será generalmente obedecida. Podrá haber alguna duda respecto al empeño que se hayan tomado los dependientes del gobierno en obedecer estas órdenes: pero en todas partes se cree firmemente que M. Buchanan no quiere manchar su buen nombre dando un paso en falso en negocio de tanta magnitud. Mr. Buchanan es un hombre de carácter dulce; es un diplomático y no un general; no tiene fe ni en los hombres ni en los recursos violentos. Por lo demas es opinion general que Walker se ve en el último apuro; que no puede reunir ni hombres ni dinero para una expedicion; que aunque pudiese conseguirlo fácilmente se le imposibilitaria de todo medio de accion, y que si tratara de tentar fortuna dirigiéndose á las costas de la América Central, seria rechazado con ignominia suya. Quejase amargamente del gobierno inglés por haber provisto de armas á las tropas aliadas de los gobiernos de la América Central, durante su última campaña, apoyándose en cartas de oficiales de aquellas tropas que justifican su queja; pero aunque Walker ha hecho esto en la creencia de que produciria efecto en el público y aun en el mismo Mr. Buchanan puede asegurarse que no obtendrá resultado alguno.

Todos se alegrarán de que la Inglaterra hiciera lo que pudiese para poner término á una de las expediciones piráticas mas impudentes que han puesto al pie en nuestro hemisferio con el intento de destruir la nacionalidad de un Estado débil, pero independiente. Por ahora no nos hallamos muy dispuestos á oír hablar de ninguna nueva expedicion contra Nicaragua ni del restablecimiento de la esclavitud africana en la América Central.»

Para complemento de la anterior correspondencia hé aqui los términos en que se expresa *El New-York-Herald* del 22 de setiembre:

«Hemos anunciado que el general Walker estaba en visperas de invadir de nuevo á Nicaragua para fundar en la América central un imperio en el que se introduciría la esclavitud, y que esta nueva expedicion seria mandada por oficiales del ejército regular de los Estados-Unidos. Los ministros de las repúblicas de la América central, alarmados con esta resolucion, han escrito á M. Buchanan para pedirle la intervencion del gobierno federal, con objeto de impedir la marcha de todas las compañías armadas que, segun los informes que han recibido, habian proyectado organizarse para invadir aquellas repúblicas.

«Nuestros avisos de Washington nos informan de que ha sido aten-

«de se pudiese oponer, si es que en algo se opone, el gobierno español confía en que también se adopte una nueva legislación, ya que no es posible de ningún modo detener lo que traen los tiempos, y ya que la misma Santa Sede ha demostrado en toda su historia cómo comprende y cómo satisface lo que exigen a una el interés de los pueblos y el interés de la religión... Vuelve a repetir el infrascripto que tiene demasiada confianza en la ilustración, en la bondad, en la justicia del Sumo Pontífice, para abrigar el menor recelo, ni sobre el punto general, ni sobre el incidente en que acaba de ocuparse. Espera y ruega al Emmo. cardenal secretario de Estado que, llamando la soberana atención de su Beatitud acerca de esta nota, le asegure siempre, así respecto a la necesidad con que procede en su marcha el gobierno español, como respecto a la buena fe y a la intención recta y justa que le ha dirigido y dirige. Cuando el Santo Padre se persuada completamente, como es de esperar, de lo uno y de lo otro, cualquier pequeña dificultad de forma, no podrá menos de desaparecer inmediatamente; y la España y su Iglesia le habrán debido un beneficio más, sobre los que ha procurado hasta ahora dispensarlas en la inmensa bondad que le distingue.»

Nunca se han alegado razones tan sólidas y fundamentales en tono de súplica mas reverente, demostrando así el gobierno español cuánto se esforzaba por evitar una ruptura con el pontífice. A esta nota no se podía responder, sino accediendo a la instancia; se resistía a la benevolencia el gobierno romano, y optó por el silencio en el sentido único de no contestar a lo manifestado por el representante de España. Pero la imparcialidad exige que no se cargue toda la culpa a aquella corte, sino a los que, blasonando de liberales, sustentaban la doctrina absurda de la amortización en nuestra patria. Ahí están los periódicos moderados de entonces, llenos de palabras inspiradas por el espíritu de partido y que no se pueden leer sin sonrojo; como que en puntos absolutamente ajenos a las cosas espirituales, se olvidaban de ser españoles y hacían gala de romanos, sin advertir que en cuestiones políticas y económicas jamás Roma ha tenido razón contra España. Tampoco ellos la tenían en este debate contra los periódicos progresistas: así en la imprenta como en la tribuna, salió victoriosa la idea patriótica, benéfica y fecunda de la desamortización y todavía mas por los argumentos que por los votos, aun cuando el ruido que metían los periódicos moderados tuviera eco en la corte de Roma y la alentaran a la resistencia, y la infundieran esperanzas de un cambio político inmediato, para que mucha parte de bienes raíces continuaran yaciendo en las manos muertas.

Para que el principio de la desamortización absoluta se elevara a ley del Estado no faltaba mas que la sanción de la corona. En vísperas de presentarla a S. M. el ministerio, habló otra vez la corte romana por boca de su representante el señor Franchi. Este anunció verbalmente en la tarde del 28 de abril al ministro de Estado, señor Luzuriaga, que la Santa Sede había resuelto publicar una protesta contra la ley de desamortización votada por las Cortes Constituyentes, en el caso de que S. M. la sancionase. Manifestando el dignísimo señor Luzuriaga la conveniencia de que se explicara la forma de publicidad que la Santa Sede había resuelto dar a su protesta, y la modificación que se proponía introducir en sus relaciones con España, se hizo órgano legítimo de la tradición de nuestro país y eco fiel de sus mas claros varones al decir con gravedad suma: «Decidido el gobierno por su parte a respetar y a hacer que se respete la autoridad de la Santa Sede en toda la extensión, que justamente le pertenece, está igualmente resuelto a conservar intacto el depósito que le está confiado del poder temporal EN TODA SU UNIDAD, UNIVERSALIDAD E INDEPENDENCIA.» Profundamente veaz y severo estuvo al significar la esperanza de que la Santa Sede acogiera las explicaciones que ya había presentado el señor Pacheco en nombre del gobierno de la reina. «En la alta opinión que tiene de la opinión de la Santa Sede (decía el señor Luzuriaga) no puede creer que se trate de atizar la discordia, ya que no es posible la guerra civil, por una cuestión, en la cual no se ventilan en último análisis sino algunos pocos bienes materiales, ó mas bien LA FORMA EN QUE EL CLERO HA DE POSEER ESTOS BIENES Y PERCIBIR SU RENTA (1).» Este argumento pertenece al número de los que no tienen vuelta de hoja, y subsistirán eternamente sin respuesta que satisfaga. Dándola el señor Franchi a lo de la protesta de la Santa Sede en el caso de que la ley de desamortización se sancionara, dijo que no podría dispensarse de ejecutar cuanto se anunciaba al final de la nota dirigida el 28 de febrero por el cardenal Antonelli a nuestro encargado interino de negocios. Lo anunciado al final de la tal nota era la anulación de la benigna providencia de no molestar a los que adquirieron bienes eclesiásticos en los anteriores acontecimientos políticos del reino.

A pesar de estas amenazas y de otras, la ley de desamortización fue sancionada por la corona en 1.º de mayo de 1855. Al mes y medio cabal pedía sus pasaportes monseñor Franchi, expresando que la serie de hechos sobrevenidos en España con ofensa de la religión y de la Iglesia y con manifiesta infracción del Concordato de 1851, así como el ningún resultado de las repetidas reclamaciones y protestas hechas en nombre de la Iglesia, habían puesto al Santo Padre en la dolorosa necesidad de que cesara su representación en este reino. Al fijarse en los puntos reclamados a nombre de la Santa Sede se halla que la base 2.ª constitucional fue aprobada por las Cortes el 28 de febrero; que el 1.º de abril se suspendió la colación de órdenes sagradas, y en el propio mes tuvo lugar el destierro del obispo de Osmá; que fue anterior el decreto en que se prohibió que se poblaran de monjas los conventos hasta justificar su existencia legal a tenor del Concordato; y se halla también que ninguno de estos hechos indujeron al Sumo Pontífice a interrumpir sus relaciones con la católica España; y que la ley de desamortización sancionada el 1.º de mayo fue la causa determinante de la ruptura. Con razón manifestaba extrañeza el ministro de Estado, que lo era D. Juan Zabala, sobre que al cabo del tiempo transcurrido desde que la ley de desamortización había sido promulgada y después de darse explicaciones satisfactorias acerca de este y los demás puntos controvertidos con la Santa Sede, se adoptara por ella una determinación tan grave: muy fundadamente protestaba, al remitir al señor Franchi los pasaportes, de haber hecho el gobierno español cuanto era posible y estaba a su alcance para conciliar los intereses de la Iglesia y del Estado; y sin que se le pudiera desmentir, protestaba asimismo y en igual coyuntura de su sincera adhesión a la autoridad espiritual del Santo Padre y de sus sentimientos altamente católicos y dignos en un todo de la católica nación española.

Si yo escribiera la historia general de mi patria, ateniéndome al orden cronológico estricto, referiría el alzamiento carlista en varios puntos de Aragón, y su decadencia, y su agonía, y su muerte, durante el tiempo transcurrido desde la promulgación de la ley de desamortización, hasta que se mandó a monseñor Franchi que pidiera sus pasaportes. Como eso es ajeno de mi tarea, me limito a consignar que, al prevenir a nuestro representante en Roma, que solicitara los suyos, se le dijo también lo que sigue: «No ya para demostrar la razón que nos asiste y el grave error con que procede el gobierno de Su Santidad, que hasta el intento sería en esta parte inoportuno, sino para dejar solamente consignados los principios a que ha ajustado su conducta el gobierno de S. M., y los principios

que le ha opuesto en la suya la Santa Sede, lo que ha hecho España y lo que la Santa Sede ha dejado de hacer, LO QUE NOSOTROS HEMOS SOLICITADO RESPETUOSAMENTE Y LO QUE NOS HA NEGADO CON INFLEXIBLE RIGOR EL SANTO PADRE, la reina (Q. D. G.) me manda decir a V. E. que, al pedir sus pasaportes al cardenal secretario de Estado, le envíe copia autorizada de la adjunta nota, que con esta fecha dirige el infrascripto a todos los gobiernos católicos.» Este despacho es del 22 de julio, y la nota que le acompaña contiene la mas plena y convincente justificación de aquel gobierno a los ojos de los imparciales.

Se cruzaron en el camino el correo que llevaba estos documentos a Roma y el que traía a Madrid la alocución pronunciada por el Sumo Pontífice en el consistorio secreto del 26 de julio. Allí, después de calificar de graves injurias hechas a la Iglesia, a la religión, al Papa y a la Santa Sede, la base 2.ª, la prohibición a los obispos de conferir órdenes sagradas, y a las vírgenes consagradas a Dios de admitir novicias, y la reducción a estado secular de las capellanías laicales y otras instituciones piadosas, se dice a la letra, «E hicimos poner en conocimiento de dicho gobierno que nuestras reclamaciones se harían llegar a noticia de los fieles, si no se desechaba LA LEY PROPUESTA PARA ENAGENAR LOS BIENES DE LA IGLESIA, A FIN DE QUE LOS MISMOS FIELES SE ABSTUVIERAN DE COMPRARLOS.» Trajimos igualmente a la memoria del gobierno de Madrid lo que manifestamos clara y abiertamente en nuestras Letras Apostólicas acerca del propio Concordato, esto es, que de quebrantarse y violarse lo pactado en el mismo Concordato, tan gravemente sancionado, ya no habría lugar a indulgencia por nuestra parte tocante a la cláusula de dicho Concordato, por la cual declaramos que no serían molestados por Nos, ó por nuestros sucesores los Pontífices romanos, aquellos que hubiesen adquirido bienes de la Iglesia enagenados antes de nuestro referido Concordato.» Creyendo el Papa llegado ya el caso de proferir abierta y públicamente y del modo mas solemne sus quejas y reclamaciones, y levantando lo mas que pudo su voz ante el Consistorio, dijo que reprobaba, abrogaba y declaraba enteramente nulas y de ningún valor las leyes y los decretos con que se había embarazado la autoridad de los obispos en el ejercicio de sus sagradas funciones, ejercido violencia contra los mismos, y usurpado el patrimonio de la Iglesia: amplias alabanzas hizo de los prelados, del clero y de los seglares que de palabra ó por escrito se habían opuesto a las providencias ya citadas; y terminó compadeciéndose de la condición deplorable en que se hallaban sumidas la nación y la reina, suplicando a Dios Todopoderoso con los mas ardientes ruegos, para que con su omnipotente virtud se dignase defenderlas, consolarlas y sacarlas de tantas angustias.

Tan seguro estaba el gobierno de la razón que le asistía y de haber ajustado sus actos a la conveniencia de la Iglesia y del Estado, que no dudó un instante en fiar a la mas completa publicidad su defensa. En la exposición del Consejo de ministros a S. M. para que le autorizara a insertar en la Gaceta de Madrid todos los documentos relativos a las negociaciones con la Santa Sede, se lee este importantísimo pasaje. «El gobierno no reconoce, como no ha reconocido ningún gobierno independiente, el derecho que pretende arrogarse la Santa Sede de declarar nulas las leyes hechas por V. M. con las Cortes; de apreciar falsamente la situación de nuestra patria, estableciendo una especie de distinción ó divorcio entre V. M. y la nación y el gobierno; de poner en duda la legitimidad de las adquisiciones de los bienes que fueron eclesiásticos, enagenados en virtud de leyes civiles a que ha prestado ya su asentimiento y aprobación la misma Santa Sede.»

Por real decreto de 18 de agosto de 1855 autorizó S. M. la reina a su gobierno para hacer la publicación solicitada; se hizo de seguida; y virtualmente quedó contestada por los mismos documentos la alocución pontificia del 26 de julio. Y aquí es fuerza fijarse en tres hechos de magnitud suma. Primero: según el venerabilísimo testimonio del mismo Padre Santo, de desecharse la ley propuesta para enagenar los bienes de la iglesia, no hubiera hecho llegar a noticia de los fieles sus reclamaciones Segundo; las Cortes Constituyentes, atacadas con tanta violencia y a propósito de la ley de desamortización por los moderados, no desentrevieron en ella ningún pensamiento propio, sino original de uno de los prohombres del moderantismo, del señor Donoso Cortés, a cuyos ojos SERIA LA PERFECCION HACER AL CLERO PROPIETARIO DE RENTA PERPÉtua DEL ESTADO. Tercero; no ignorando nadie que la corte de Roma se oponía a la enagenación de los bienes eclesiásticos tan radicalmente, que anulaba la promesa de no molestar a los que los habían adquirido antes del Concordato, se puso en planta la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855, y nunca se agolparon mas licitadores a las subastas, ni hubo pujas mas por encima de las tasaciones.

Sentadas estas verdades, no tienen interés alguno respecto de la desamortización en nuestra patria las Observaciones de la Santa Sede al despacho del gobierno español sobre las causas de la interrupción de las relaciones reciprocas, dirigido a los representantes de la reina en las Cortes extranjeras, con fecha 24 de julio de 1855, porque la doctrina de que la amortización envuelve un principio relativo a la disciplina mas general de la Iglesia, INHERENTE AL DOGMA, jamás se ha aceptado por la católica España, ni cuando se creía en el derecho divino de los reyes; antes bien se ha tenido de continuo por asunto de derecho civil y humano.

Ciertamente no hubiera caído por julio de 1856 aquel gobierno, si en todas las materias, y sobre todo en las de orden público, se hiciera digno del aplauso que le tributará la severa historia por su digno proceder en las disidencias con la corte romana. Oportuno es ahora afirmar que mientras el ministerio, sucesor del presidido por el duque de la Victoria, sustentaba la real prerogativa por fuerza de armas y durante lo mas ardoroso de la pelea, ya estaba acorde en esforzarse por la reconciliación con la Santa Sede, sin derogar el principio de desamortización, QUE ES UNA NECESIDAD DE LA ÉPOCA EN NUESTRA SOCIEDAD. De un apunte de letra de uno de aquellos dignos ministros lo copio. Además, en la Gaceta de 16 de julio, no terminado aún el combate, publicóse una circular del señor ministro de Hacienda, D. Manuel Cantero, a los gobernadores de las provincias, manifestando entre otras cosas, el deseo de S. M. de que se guarden y cumplan las leyes votadas por las Cortes Constituyentes: pero MUY PARTICULARMENTE LA DE DESAMORTIZACION, que ha de contribuir al bienestar de las clases del pueblo.

Anhelante aquel gabinete por anudar las relaciones de España y Roma, presentó a S. M. la reina un decreto el día 23 de setiembre, por el cual se suspendió la venta de los bienes del clero secular devueltos al mismo, conforme a la ley de 3 de abril de 1849 hasta resolver lo que correspondiera en la forma conveniente. Refrendólo D. Pedro Salaverria por dimisión del señor Cantero. No faltaron quienes censurasen a aquel ministerio por este acto, atribuyéndolo a debilidad lo que era prudencia; ni quienes recelaran infundadamente que en punto de desamortización absoluta iba a retroceder un solo paso. Su ánimo era elegir una persona autorizada por sus antecedentes para enviarla a Roma a representar con eficacia la urgencia, la indispensabilidad de que la desamortización se llevara a remate, por exigirlo así la opinión pública y el interés de la Iglesia al par que el del Estado.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Cuestion de Méjico.

Las autoridades de Méjico han capturado dos de los principales asesinos de San Vicente, Leite y Cabrera, que probablemente sufrirán el condigno castigo de sus crímenes. Uno de ellos parece haber hecho importantes revelaciones que han conducido al descubrimiento de varios cómplices. El gobierno mejicano ha aceptado sin reserva alguna la mediación anglo-francesa. Por nuestra parte el Sr. Gonzalez Brabo, activa en Londres las negociaciones, que se dice están muy adelantadas. El nuevo gabinete pondrá sin duda término a esta cuestión en que tan torpe anduvo su antecesor: la opinión pública se lo demanda; el honor nacional se lo exige imperiosamente. El Sr. Mon, según versiones autorizadas ha tratado en París de este asunto en el corto tiempo que allí ha permanecido. Entretanto la dirección de Artillería dispone 99 piezas destinadas a la expedición.

Dudamos que el gobierno mejicano, en bien suyo y nuestro, cumpla lo que prometió en su circular de 25 de junio encaminada a alzar la orden de suspensión de pagos de la deuda contraída en Londres, y de las convenciones diplomáticas, prescribiendo respecto de la nuestra, que se remitiera en libranzas a D. Rafael Trueba lo correspondiente a sus representantes, y el resto también en libranzas a la orden de la tesorería general de la nación, cuyo efectivo debía depositarse en el Monte Pío de Méjico; hasta la fecha no ha tenido cumplimiento.

Aquí terminariamos hoy sino tuviéramos que hacer mención de la respuesta que los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos, en Méjico, han publicado contestando al manifiesto del gobierno en la parte que a dichos señores concierne. Sentimos no poder insertar este escrito por falta de espacio. Las infundadas acusaciones que el célebre mulato tuvo la avilantez de dirigirles en su manifiesto no merecen mas que la compasión de las personas sensatas.

¿Quién que no tenga ofuscada la mente por una pasión bastaría ó un interés rastrero podrá creer que los hacendados de Méjico comercian, según dice Alvarez, con el sudor de los labriegos, sabiendo que los operarios trabajan a jornal, que se estipula de antemano, ó celebrando un contrato de locación de obra, libre por ambas partes, según se hace en todo el mundo y cumplido por los hacendados con la mayor puntualidad? ¿Quiéren Alvarez el comunismo? ¿Quién que tenga noticia de los actos vandálicos que han sufrido los españoles allí residentes podrá concebir que están en connivencia con los mismos bandoleros que los saquean, que tienen armas, etc., etc? Pues estas y otras especies tan vulgares como ellas las vimos asentadas en aquel manifiesto que tan grandemente nos hizo reír, de lástima.

Descansen tranquilos nuestros hermanos de Méjico por lo que hace a las salvajadas de Alvarez, pues a los ojos de las personas sensatas no merecen mas que una mirada de compasivo desden. Bien saben que los pueblos cultos de Europa y América no pueden oír a quien usa el lenguaje de los pintos.

Según las noticias traídas de la Habana por el último correo vuelve a renacer la tranquilidad en aquella importante plaza. La situación del Banco español de la Habana presentaba a la fecha del 5 de setiembre una situación bastante desembarazada para prestar amplias y justas facilidades al comercio, contando con un efectivo en caja de 4.747,749 fs. a mas de 7.419,723 en valores en cartera por vencimientos de un día a tres meses y letras negociables por valor de 428,134, es decir, con mas de las tres quintas partes de lo que demandaban sus obligaciones. La emisión de bonos continuaba bajo las mejores condiciones, habiéndose puesto en circulación cerca de los siete décimos de la segunda serie por haberse agotado la primera. Estos bonos son admitidos en las oficinas de Hacienda como metálico en proporción de la cuarta parte de las cantidades que se entregan como correspondientes al Erario.

Como una prueba de la mejora que el crédito experimenta, diremos que la autoridad superior había autorizado desde el 9 de agosto hasta el 12 de setiembre a 27 sociedades, que se contaban en el número de las suspendidas, para ratificar las suscripciones y celebrar juntas con el objeto de no interrumpir sus trámites; creyéndose además que todas obtendrán el mismo favor. Se ha constituido la Compañía general Cubana de navegación por vapor.

La recaudación obtenida por las oficinas de Hacienda pública durante el mes de julio último, asciende a 1.737,139 ps. 4 rs. contra 1.636,759 pesos 3 rs. en igual periodo de 1856, dando así un exeso a favor del año corriente por la no insignificante cantidad de 100,380 ps. 1 rs.

La exportación de frutos ascendía en todo el año transcurrido a 595,518 cajas de azúcar, 11,408 arrobas de café, 95,079 millares de tabaco torcido y 1.245,926 libras del mismo efecto en rama, cuya totalidad representa un valor inmenso y una actividad comercial superior a la mayor parte de los grandes puertos comerciales del globo. Según noticias posteriores que alcanzan al 25 de setiembre recibidas por la vía de Nueva-York, a pesar de haber dictado el gobierno superior de la isla algunas medidas para reprimir el tráfico de esclavos, entre las cuales se contaba que ningún buque costero ó de cabotaje pudiera recibir a bordo ni trasladar esclavos sin previa presentación de las cédulas de seguridad y del pase de tránsito, habían desembarcado algunos cargamentos de negros en las costas setentrionales de la isla. Los cruceros apresaron dos buques españoles y cerca de Cárdenas el Norte-Americano Mazonza que llevaba un cargamento de 700 negros.

Según nuestros informes, carece de fundamento cuanto se ha dicho estos últimos días, sobre el relevo del capitán general de Cuba.

Los periódicos de Nueva-York llegados por el Persia nos dan cuenta del resultado casi definitivo de la revolución de Santo Domingo. El presidente Baer, completamente batido y refugiado en Carreras, debía dejar la isla el 17 de setiembre. La administración de la República se hallaba confiada a un gobierno provisional.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 3 de setiembre y son tristísimas. Las quiebras eran cada vez mas numerosas ó importantes en Nueva-York, Filadelfia, Boston, y otras ciudades, y gran número de bancos de Marielad, Pensilvania y otros Estados habían suspendido sus pagos.

Por el último correo de América hemos recibido periódicos y correspondencias de la confederación argentina. Se hacen grandes esfuerzos por consolidar el orden y afianzar para siempre las leyes liberales que se han dictado y que, atrayendo diariamente a su suelo fecundo a los hombres inteligentes y laboriosos de todas partes, despiertan en sus hijos una noble emulación.

El Congreso argentino da cada día mayores pruebas de su amor al país, discutiendo las leyes que mas inmediatamente reclaman las necesidades de su nueva vida.

Muy pronto se sancionará una excelente ley de elecciones, la reglamentaria de la Suprema Corte de Justicia Federal, y una ley de ciudadanía eminentemente liberal. Los inauditos sacrificios que ha hecho aquel gobierno a fin de que no fracasasen los primeros ensayos de colonización, no han sido estériles; ya afluyen espontáneamente a todos los puntos de la República multitud de hombres industriuosos, ávidos de trabajo, a cuya actividad ofrece campo vastísimo aquellas vírgenes tierras.

En la provincia de Mendoza, situada al pié de los Andes, se han descubierto grandes depósitos de uva de excelente calidad, acontecimiento que salva gran parte de los inconvenientes que se oponían a la realización del gran fearo-carril interoceánico que se proyecta.

Según nos escribe nuestro ilustrado corresponsal de Caracas con fecha 23 de setiembre, se halla concluido el tratado de propiedad literaria entre España y aquella república. Probablemente será presentado a la aprobación del poder ejecutivo, aunque despues ha de someterse a las Cámaras. Estas se reunirán en febrero.

El pensamiento de celebrar una Exposición hispano-americana en esta corte cuenta cada día con mayores probabilidades de éxito. La prensa y la opinión siguen prestando un decidido apoyo a tan útil proyecto. En nuestro número próximo, ya que en este no nos ha sido posible, pondremos en conocimiento de nuestros lectores todo lo que hay en asunto de tanta trascendencia.

A última hora recibimos nuestra correspondencia particular de Lima, fecha 14 de setiembre. A pesar de haber ofrecido el comercio inglés 50,000 duros y 3,000 mas el Consulado al que descubra al asesino del conde de Inglaterra, no ha sido posible averiguarlo. El atentado se perpetró al anochecer, cerca del teatro, donde había un cuerpo de guardia. Algunos creen que el asesino de Sullivan llevaba 18 acompañantes.

El gobierno continúa dando los fondos necesarios para la Escuela central, próxima a instalarse, y que cuesta cerca de 130,000 pesos. La guerra civil sigue afligiendo el país.

Por lo que precede, WALDO GIMENEZ ROMERA,

(1) Nota fechada en Aranjuez el 29 de abril de 1855.

DON PEDRO IV Y LA UNION ARAGONESA.

ARTICULO TERCERO.

I.

El derecho civil y el canónico iban de consuno forjando en la edad media la autoridad absoluta del rey.

El derecho civil, inspirándose en las tradiciones romanas que se levantaban del polvo de los siglos, ofrecía el ideal de un imperio fuerte, absoluto y grandioso; el derecho canónico exaltando la autoridad de los papas, presentaba á los ojos de los reyes la idea madre, el principio fundamental de su poder. Las Partidas nos ofrecen un ejemplo fiel de esta verdad. El sacerdocio y el imperio divididos, separados por tantos días de luto y torrentes de sangre se unían para forjar la esplendente corona del derecho divino, inquebrantable como las estrellas del cielo. Así se preparaba el óleo sagrado del derecho divino que iba á unguir la frente de los monarcas. Estas ideas, todavía no desarrolladas, comenzaban á alborazar en este siglo. Bien es verdad que la idea de la autoridad absoluta de los monarcas, combatida por los señores feudales; contraria á toda la organización de la edad media, se hubiera perdido, si el espíritu del siglo no la hubiese auxiliado como destinada á cumplir un gran fin político y social. Así todos los reyes en la edad media van socavando las instituciones contrarias á su poder.

Pedro IV comenzó á socavar las instituciones aragonesas, amenazándolas en el grave y trascendental asunto de la sucesión á la corona. Vincular en su voluntad y en su pensamiento propio la sucesión al trono, era levantarse armado de todas armas, ceñido con los resplandores de la victoria sobre la aristocracia. Así manifestaba el rey que la autoridad de su derecho eclipsaba el derecho de la tradición, que su pensamiento se cernía sobre todas las antiguas instituciones, ora dominándolas, ora corrigiéndolas, no de otra suerte que si Dios le hubiera mandado para cumplir una gran revolución en la historia.

En Aragón el heredero del trono era el gobernador del reino. Esta disposición tenía mucho de sabia. Pues así desde bien temprana edad los llamados á reinar se acostumbraban á las dificultades del gobierno, á respetar el derecho, á estimar las instituciones, á someterse á la ley, á conocer y amar al pueblo encomendado á su dominio. Mas por una tradición no interrumpida desde la gran doña Petronila, las hembras estaban eschuidas del trono de Aragón, y el rey D. Pedro solo tenía hijas; desgracia que daba en tierra con todas sus empresas políticas. Para ocurrir á esta desgracia, pensó en que se gobernara el reino en nombre de su hija mayor doña Constanza, burlando así el derecho de su hermano D. Jaime, al cual aborrecía como á toda la gran clase social, opuesta por sus tradiciones y su naturaleza al pensamiento que ocupaba su mente. Al hablar Pedro IV en su crónica, del deseo que le asaltaba de ver proclamada por sucesora á su hija, invoca en su abono el derecho divino y humano; pero no habla del derecho histórico, del derecho patrio, de las leyes de Aragón. Consulta como siempre á los juriscónsultos. Veinte y dos se reunieron, y de estos, veinte abonaron y aplaudieron la sucesión de doña Constanza en el trono, dos defendieron las antiguas costumbres aragonesas, y por consiguiente el derecho de D. Jaime, y uno dijo que al rey tocaba elegir el sucesor. La Italia que había dado tan grandes canonistas á la edad media, es decir sus ejércitos mas poderosos á los reyes, habló por boca de Bustrigaris en pro de la sucesión de las hembras en el trono de Aragón.

Don Jaime, hermano del rey, sucesor del reino, se dió por muy ofendido y lastimado de aquellas novedades. El carácter aragonés no consiente mengua, ni aun sombra en su derecho. Cuando la ley le da medios de pelear por el derecho, pelea legalmente; pero cuando á la ley se sobrepone la fuerza, apela á la fuerza. Así aquellas instituciones, eminentemente nacionales, tenían un poder incontrastable, como cimentadas en el respeto de todos los ciudadanos, como sobrepuestas siempre á la voluntad tornadiza y cambiante de los hombres. D. Jaime, conociendo lo que el rey tramaba, se avistó con él, le recordó la obligación en que estaba de respetar las leyes, y le hizo ver la santidad de sus derechos. Contestóle el rey como tenía de costumbre, y salióse desabrido el infante, y comenzó á mover el ánimo de las gentes contra su hermano; pero con tal traza, que en Valencia, donde á la sazón se hallaba la corte, oíase ya rugir amenazante la tempestad. El rey destierra al infante á Monblanch; pero el infante se va á Zaragoza. Por do quier pasaba iba mostrando la autoridad del rey sobrepuesta á las leyes, la antigua costumbre burlada, desconocido su derecho, colocada una débil niña á la cabeza de aquel gigante pueblo, ocupado el ánimo del rey por nuevos trastornadores pensamientos, y así apasionaba por la libertad á gentes de suyo apasionadas, y difundía en los aires el grito de guerra, que iba á dar vida y cuerpo á la temible Union.

Parece como que Dios quiso conjurar la tempestad, dando al rey D. Pedro un hijo; pero bien pronto huyó aquel iris pues murió el infante apenas bautizado, y su nacimiento costó la vida á su madre. El rey persistió en que gobernara su hija y quitó sus empleos á todos los que los tenían por su hermano. Esto daba ya ocasion á la guerra. El derecho había sido violado; el rey no debía esperar obediencia. Reuniéronse en Zaragoza los ricos-hombres, rodearon al infante D. Jaime, siguieron su partido, bramaron de rabia al ver pisoteados sus fueros, concertáronse en Union, cuya bandera lucía otra vez en los aires, y pronunciaron con entusiasmo la palabra *Córtes*, mágica voz que en todas las grandes ocasiones de la historia invocaban como su única salvacion los bravos aragoneses. Valencia, resentida con el rey, inclinada á la lucha, deseando sacar de aquel tumulto nuevos derechos para sí, ansiosa por tener un Justicia propio, á manera de Aragón, rebosando en deseo de velar por las libertades y las instituciones del reino, se ciñó sus armas, llamó á sus guerreros, y dió también á los vientos la palabra *Union* amenaza terrible y pasmosa que casi como una mano de hierro sobre el cráneo de aquel rey forjado para llevar la corona de un poder incondicional y absoluto. La union

de Valencia llamó á D. Pedro de Jerica, pero este antiguo enemigo de D. Pedro IV permaneció fiel á su rey.

La Union se quejaba de graves lesiones hechas por el rey á la libertad, pedia el auxilio de los ricos-hombres, de los mesnaderos y de las ciudades y villas, mandaba embajadas á la madrastra del rey, doña Leonor rogándole que entrara con sus hijos los infantes en la Union para tener así de su parte al rey de Castilla, forjaba un sello, en que se veía á los vasallos presentando humildemente sus peticiones al rey sentado en su sólio, mas en el fondo espesísimo bosque de lanzas apercebidas á sostener las peticiones; nombraba conservadores de la Union, pedia *Córtes*, organizaba ejércitos, é infundía en todos los ánimos el ardor de una próxima guerra.

Esta situación era angustiosísima; Cataluña, la fiel Cataluña, misma estaba incierta; no quería la guerra, pero no se conformaba con el nombramiento de la infanta; todas las villas y ciudades aragonesas menos Teruel, Daroca, Calatayud y Huesca se alistaban en la Union; el rey de Castilla la fomentaba, los infantes hermanos de D. Pedro la acogían gozosos; tropas castellanas la sustentaban; Valencia crecía en ardor y entusiasmo; el mismo rey de Mallorca, vencido pero no resignado, amagaba un golpe; y don Pedro IV, al verse tan amenazado mandó en su regreso á Cataluña que no se tuviese por gobernadora á su hija, y que se gobernara solo en nombre del rey. En su crónica nos dice la causa de esta determinación: *Car conexiem que á tot lo general dels regnes nostres, axi lo regne de Aragó, e lo regne de Valencia, axi mateix lo principat de Catalunya sabia greu que á fembres, apremort nostra, pervenguessen los regnes nostres*. No puede darse un testimonio mas elocuente de respeto á la opinion pública. Y sin embargo, esta determinación ya no era bastante á extinguir aquel voraz incendio.

II.

Los peligros eran graves, la guerra cierta, el descontento general, la rebelion amenazadora, la resistencia escasa, pero tambien la voluntad del rey era incontrastable y su pensamiento fuerte, vigoroso, tenaz. De un lado estaban los infantes con toda su cohorte de guerreros, aragoneses y castellanos, prontos á vengar en un día las afrentas recibidas en muchos años; estaban los ricos-hombres, nunca saciados de privilegios, nunca bien avenidos con la paz, gozosos al oír el grito de guerra como el caballo que piafa antes del combate; estaban los mesnaderos, clase mas inferior en categoria, pero no en aspiraciones, como advertida por su instinto de que aquellas luchas habían de traerle algun nuevo derecho; estaban los pueblos, desplegando su bandera municipal, reuniendo sus milicias, anhelantes de poder, respirando en el aliento de aquella gran tormenta política la esperanza de nuevas libertades; y ricos-hombres, mesnaderos, infantes, pueblos, se unían en un solo propósito: conseguir la integridad de las leyes, propósito que daba mas alto valor á sus encendidos corazones, mas vigorosa fuerza á sus robustos brazos. Y de otra parte ¿qué había? El rey, solo el rey; pero con su imaginación sombría, con sus premeditados cálculos, con sus perfidias, con su saña, y sobre todo, con su pensamiento. Es el pensamiento el espíritu de los hechos históricos, la vida de una causa. El rey puso los ojos en su idea, y se cruzó de brazos y esperó en silencio la hora de la victoria.

A su lado se levantaba un hombre sombrío tambien, porfiado y tenaz, tardó en decidirse por una causa, pero constante, cenobita salido de un convento para volver á las luchas del mundo, exaltado en su celda por el genio de la soledad, que inspira melancólica grandeza al pensamiento; preocupado, como hombre superior, por la idea de aquel siglo, devoto á la autoridad real hasta el extremo de ofrecerle su conciencia y de intentar levantarla del polvo por medio del crimen; hombre que tenía en poco la vida de los demas hombres, en mucho la causa de la monarquía, astuto tambien, sí, tambien hipócrita, especie de satélite que recibía luz y calor y vida del alma de su rey. Este hombre se llamaba D. Bernardo de Cabrera.

El rey dejó á los acontecimientos que tomaran toda la expansion posible, á fin de que así le fuera mas fácil dominarlos por su mismo desorden, y sintiéndose débil, apeló á la astucia. Comenzaba á inquietarle el de Mallorca, é indeciso entre acudir á la guerra á que le retaba la Union, ó á la guerra á que le retaba el de Mallorca, parecióle menos peligro el esceso de libertad que la contingencia de menguar su patrimonio. Así, despues de alguna incertidumbre, mientras estaba con el pie en el estribo para ir en busca del rebelde al Rosellon, convocó para Monzon *Córtes*, y pidió caballerías á sus vasallos por medio de su canciller. Estos se negaron, porque la petición no venía derechamente del rey, y porque diz que necesitaban las caballerías para asistir á las *Córtes*. El rey con su mirada de águila comprendió el semblante que tomaba aquella gran revolución. En Perpiñan, rodeado de sus fieles compañeros, con el presentimiento de sus próximas desgracias en el corazon, y la idea de superarlas en la mente, tomando por testigo á Dios, como si le quisiera hacer su cómplice, puestas las manos en el Evangelio, los ojos en la imagen del Crucificado, alzando con entereza la voz, declaró que fuesen tenidas por de ningún valor cuantas concesiones hiciera á los de la Union; por falsos cuantos juramentos les prestara, por irritos cuantos derechos les otorgase, pues la fuerza únicamente sería poderosa á vencerle y de antemano protestaba solemnemente contra tal victoria. Firmada y sellada esta determinación del rey, partiése contra el de Mallorca dando así tiempo á la Union para organizar sus fuerzas y para aprestarse á la terrible lucha.

Comenzó, pues, el rey á contar sus elementos de resistencia. Contaba con la lealtad de Cataluña, con los ricos-hombres y caballeros de su casa, con algunos señores mas que le habían de buena voluntad rendido el pleito homenaje; con D. Pedro de Jerica, que había conseguido apartar á Jativa y Concentaina de la union de Valencia y atraer bajo su bandera algunos caballeros; y ademas contaba muy seguramente con las divisiones, rencillas y luchas que pensaba procurar en el enemigo bando. Así, vuelto á Barcelona de su expedición al Rose-

llon, viendo que los aragoneses deseaban tener *Córtes* en Zaragoza, se decidió á celebrarlas en esta ciudad. Mientras el rey organizaba la resistencia, los de la Union se apercebían á la defensa de sus fueros. Viendo los progresos que contra la Union hacia la autoridad del señor de Jerica, decidieron confederarse aragoneses y valencianos. Despues de mútuos juramentos, despues de recibir al pié del altar la hostia inmaculada en testimonio de la pureza de sus intenciones, se convinieron en pública concordia. Comenzaban declarando que en nada querían menguar ni desconocer la autoridad del rey; seguían diciendo que su union era legal, justa, como basada en el derecho que de resistir al rey, cuando faltase al fuero, habían logrado desde los tiempos de D. Jaime II. En sus protestas de amor al rey, de respeto á las fórmulas legales, hechas en el punto mismo en que oprimían la autoridad real, y desataban todo linaje de luchas, como altercados vientos, sobre el reino, se muestra claramente el carácter aristocrático de este pueblo, que á la manera de Roma y de Inglaterra, aun en los instantes de mas desquiciamiento, invoca para santificar su causa el simbolo inviolable y sagrado de la ley. Despues de convenir en su respeto al monarca y á las leyes, deciden procurar que la sucesión del reino vuelva á su verdadero ser y estado; que no se consienta nunca mengua alguna en las antiguas libertades, que sea condenado á morir á manos de los de la Union todo el que conspire ó se levante contra ella, ó aconseje al rey cosa alguna en su daño; que se nombre un Justicia en Valencia encargado de velar por el cumplimiento de las leyes; que los de la union tengan derecho de nombrar gran parte de los consejeros del rey y á los ricos-hombres de la real casa; que todos los años se reúna parlamento; que no pueda el rey nombrar para su consejo caballeros del Rosellon; que los jurados de Valencia y Zaragoza puedan convocar la Union siempre que vean algun peligro inminente ó dañado algun derecho.

Viendo tanta audacia el rey, quiere tener las *Córtes* en Monzon, prestando la necesidad en que estaba de ocurrir á la guerra con el de Mallorca. Las *Córtes* en Monzon era un triunfo para D. Pedro. Allí tenía á sus espaldas en los desfiladeros de las montañas de Lérida á los fieles catalanes, prontos á caer sobre los que fueran osados á poner la mano en el rey. Las *Córtes* en Zaragoza eran un triunfo para los de la Union. Allí tendrían acorralado al rey como en rehenes, en medio del hervidero de tantas pasiones, que jugarían con él, sin que pudiese de ninguna suerte apaciguarlas, antes muy espuesto á perderse y ahogarse en sus amargas ondas. El rey resistía, pero los aragoneses le recordaban que no había tenido *Córtes* nunca en Aragón. El rey les pidió un salvo conducto, y se indignaron de que se les juzgara desleales; pensó concederle á los de la Union, para que fueran á su corte, y lo rechazaron por inútil. No había remedio, el rey cedió, partiéndose para Zaragoza. Los de la Union habían triunfado.

En todo el camino á la capital del reino de Aragón le asaltaban al rey grandes temores; pero tenía mucha fé en sí mismo. Al acercarse á Zaragoza salieron á recibirle los de la Union con gran compostura. Iban á la cabeza de la comitiva los infantes, lujosamente engalanados, luciendo lustrosas armas. Seguíanlos los ricos-hombres y los procuradores de las villas. La Union igualaba de tal suerte las condiciones que andaban aparejados un rico-hombre y un ciudadano como en señal de su fraternidad, de su armonía ante el comun peligro. Quinientos castellanos y ochocientos aragoneses, bien armados, completaban el cuadro, mostrando al mismo tiempo que eran la última razón de los aragoneses contra el rey. El recibimiento fue frío y ceremonioso; el rey procuraba sonreírse; pero la sonrisa se apagaba en sus pálidos labios contrahidos por el odio; los de la Union procuraban mostrarse respetuosos; pero el respeto se avenía mal con aquellos francos semblantes que rebosaban ira, y aquel ruido de armas que presagiaba la guerra. Al llegar á la Aljafería, aposento del rey, le saludaron humildemente, y volvieron grupas á la ciudad sin dirigirle una palabra.

Abriéronse las *Córtes* en San Salvador. La iglesia presentaba un imponente aspecto. A la derecha del coro se hallaba en un banco el infante D. Jaime, á la izquierda el infante D. Fernando, y al lado de uno y otro los ricos-hombres de mas elevada alcurnia, como los Urreas, los Lunas, los Corneles, los Blascos de Alagon. A un lado del altar mayor los obispos y arzobispos, el embajador de Francia, el nuncio del Papa, el abad de Monte Aragón; y al otro lado los mesnaderos y caballeros. En el centro de la iglesia se levantaban los ciudadanos, y en el altar mayor el rey. Sus partidarios, las gentes de su casa tuvieron que tomar asiento en las gradas del altar, y algunos en el frio pavimento. Nunca se habían visto *Córtes* mas numerosas ni mas imponentes.

Al entrar los catalanes, consejeros del rey, murmuraron los de la Union; mas cuando subió de punto su enojo, fue cuando vieron entrar á los procuradores de las villas, que no siguieron su partido. Nadie le quería dar asiento. El rey mandó á los de su casa que se estrecharan, y los sentó entre los suyos. Subió en seguida el monarca al púlpito que estaba cubierto de ricos paños de oro; y en tono humilde, mas pidiendo que imperando, se congratuló de la reunion de las *Córtes*, se sinceró de no haberlas convocado antes, confesó ser gran amigo de la libertad, trató de calmar á los de la Union, y concluyó loando á todos sus vasallos, y haciendo la apología de la gloriosa corona que llevaba sobre sus sienes. Contestáronle D. Jaime por los ricos-hombres, el obispo de Huesca por los demas asistentes, y todo concluyó en contento y alegría; no de otra suerte que sucede al mar antes de la tempestad; sus ondas se duermen y se mecen blandamente, reflejando la celeste claridad de firmamento; pero los huracanes hierven ya en sus profundos abismos.

Continuaron celebrándose las *Córtes* en el antiguo monasterio de predicadores. Mas sucedió que como si trataran de mantener una guerra, se presentaron los de la Union armados de todas armas en las *Córtes*. El rey lo supo, se indignó, hizo que se prorogaran remitiendo su celebracion al dia siguiente y obligó al municipio á dar

un bando, prohibiendo el andar con armas por las cercanías de las Cortes, y ordenando que algunas compañías de peones y caballeros velasen por la seguridad de aquella augusta Asamblea. Al día siguiente fue el rey á las Cortes, entraron con el D. Bernardo de Cabrera y el arzobispo de Tarragona, y así que los vieron entrar se levantaron algunos diputados, pidiendo que inmediatamente salieran, y como el rey se resistiese, lo pusieron á votación y quedó decidido, con gran desdoro de la autoridad real, que no pisasen el sagrado recinto de las Cortes.

Tal determinación hirió muy profundamente al rey que se apercibió á tragar á grandes sorbos el cáliz de la amargura, para vomitar despues toda aquella hiel en la frente de sus enemigos. Estos pidieron al rey en la sesión que les confirmara el antiguo privilegio de la Union, y el rey se resistió, diciendo que era irrisorio tal privilegio, puesto que sesenta años lo habian abolido, haciéndole caer en desuso. Pidiéronle que les concediera nombrar los consejeros y los de su casa, y el rey se negó á ello, y en seguida le pidieron que les entregara diez y seis castillos, y en rehenes sus mas fieles amigos; y el rey abandonó las Cortes airado, refugiándose en el refectorio del convento. Armóse entonces singular desorden, unos crispaban los puños, otros maldecían tal rey, otros agitaban en sus manos los antiguos privilegios, todos le cercaban, le oprimían como para lograr de su temor lo que no habian logrado de su voluntad; mil amenazas poblaban el aire, y aun se oyó á algunos decir que habia sonado la hora de elegir otro rey, usando del derecho que les concedían sus fueros y todo era estruendo, y confusión, y tumulto en el sagrado templo de Dios y de las leyes. Para remediar tan grande altercado, propuso el rey que se pusiera la discordia en manos del Justicia; mas conociendo que era inútil y aun dañosa toda tregua, despues de conversar con D. Bernardo de Cabrera, se decidió á cederlo todo para despues recobrarlo todo. Confirmó despues de seis días de dudas el privilegio de la Union, entregó en rehenes sus mas hermosos castillos, sus mas fieles servidores; arrojó de su lado á sus consejeros, y humildemente recibió á los consejeros que la Union habia propuesto; humilló la frente, guardó en el pecho su rabia y dejó pasar este gran castigo del cielo.

Solo el rey, nada hubiera podido hacer, sino tascar el freno. Pero la Providencia le habia deparado á D. Bernardo de Cabrera, realista tenaz y porfiado, que ponía todas sus pasiones y todas sus ideas á servicio del rey, y D. Bernardo de Cabrera comenzó una lucha astuta contra la Union, lucha parecida á la de una serpiente con un león.

Habia dos fuertes y enemigos bandos en Zaragoza, como solia suceder en casi todas las ciudades en la edad media, y con el cebo de las promesas atrajo á su partido á los dos jefes de estas parcialidades, lo cual equivalía á ganar toda Zaragoza. Uno de estos jefes, Garceran de Tarbes, ganó para el rey el corazón de D. Lope de Luna, caballero de la mas alta alcurnia, emparentado con la familia del rey, rico en feudos, y mas rico aun en poderosas amistades; altísimo señor, que debia de la influencia de su nombre arrastrar en pos de sus pasos la parte mas granada de la aristocracia. Aunque recelosos los de la Union habian tomado mil disposiciones para impedir que ninguno de sus jefes hablara con el rey. La astucia de D. Bernardo de Cabrera burló sus recelos, é introdujo en la cámara del rey á D. Lope de Luna, que se llevó tras sí algunos poderosos nobles, y todos de consuno olvidaron sus antiguas quejas, y se unieron por medio de juramento, á la bandera real. Pedro IV habia logrado un triunfo inaudito; habia desunido á los aragoneses.

A los pocos días de esto sucedió un triste lance en las Cortes. Empezaron los de la Union á leer peticiones tan escandalosamente audaces, que el rey no pudo contener su cólera. No les bastaba tenerle como siervo, nombrar sus consejeros y sus criados, robarle el derecho de convocar Cortes, poseer sus mejores castillos, guardar sus mas fieles servidores, necesitaban humillar mas la monarquía que habia caído en sus manos. D. Pedro, fuera de sí, arrojando rayos de sus ojos, trémulo, ahogado por la rabia, ciego de ira, estendió sus brazos á donde estaba el infante D. Jaime, le apostrofó, le conminó en durísimas palabras, diciéndole que no bastaba á su saña amontonar sobre la cabeza del rey aquellas desordenadas peticiones, propias solo para turbar el reino, sino que traidor por naturaleza, incitaba tumultos populares, y escupía blasfemias á la frente del que era su señor; por lo cual estaba atrayendo sobre sí todo el peso de la divina y de la humana justicia. Esta cólera del rey, que podria parecer nacida de improviso, inspirada por los acontecimientos, fue muy de antemano preparada, pues el rey cuenta en su crónica, que habia mandado poner cerca del infante dos caballeros armados de puñales, para que en caso de que se desmandara, cerrasen con él y le asesinaran en las mismas Cortes.

El infante, lejos de mostrarse altivo, se levantó respetuoso, y como si hubiera recibido honda herida, se dirigió humildemente al rey, diciéndole que sentía mucho devorar tal afrenta, como venida de quien tenia por padre; pero en el calor del discurso, arrebatado por el fuego de su pasión, se volvió al pueblo, y con ademán altivo y audaz mirada señaló al rey exclamando que era muy de compadecer un pueblo entregado á un señor, el cual si insultaba así á sus iguales, á sus hermanos, ¿que no haría con sus vasallos? Armóse gran tumulto; quiso hablar un Urrea, y el rey le impuso silencio; pero mas imprudente un camarero del infante se levanta á escitar á los presentes contra el rey, dice que era necesario lavar aquella afrenta, estiende sus brazos como loco al pueblo, y no contento con estas amenazas, abre la puerta de la iglesia, sale á la calle, y con desapoderada ira, comienza á pedir armas, á llamar á grandes voces á los amigos de la libertad y de los fueros del reino. La gente popular se abre camino irridada y rabiosa, entra como oprimido torrente por la puerta, se desborda en lo ancho de la Iglesia, y la inunda; puebla el aire de mil confusos gritos, rompe y destroza cuanto á su paso se opone, se acerca encrespada al rey como para devorarlo; y el rey y sus amigos, desnudas las espadas, formando como un espeso

muro, se retiran paso á paso, logran ganar la sacristía, salen á la calle, huyen á todo huir á su real palacio, y dejan las Cortes anegadas en aquella desoladora tormenta.

Al ver tan descaetada su autoridad, tan herido su poder, el rey dudó si abandonaria á Zaragoza, dejándola entregada á sus discordias. Una idea le retrajo de llevar adelante este proyecto, el recuerdo de los caballeros que en rehenes tenian sus enemigos, recuerdo que muestra algun rayo de compasión en su alma. D. Bernardo de Cabrera, que creía poca cosa la vida de un hombre, cuando se trataba de la salud del rey, le instó para que sin parar mientes en los rehenes ni en sus desgracias, se partiera prontamente de Zaragoza, y contara por muertos á los fieles servidores que estaban desgraciadamente en poder de la Union. El rey no se atrevió á seguir este consejo; mas humano, mas decidido á luchar, y mas templado tambien para aquellas luchas, se resignó á sufrir la última humillación antes que á clavar por sus propias manos un puñal en el pecho de sus mas fieles amigos.

Mientras esto sucedia, nuevos peligros amenazaban la corona; en Córcega y Cerdeña cundía voraz insurrección, en el Rosellon amagaba D. Jaime; en Bugía apretaba el africano armadas contra Mallorca, y Pedro IV andaba desasosegado y confuso en pos de algun remedio á estos males. Decidióse á cerrar las Cortes: mas como eran tan celosos de su libertad los aragoneses, no quiso dar este arriesgado paso, sin haberles antes satisfecho en todas sus quejas y accedido á todas sus demandas. En el monasterio de frailes predicadores, en 24 de octubre de 1547 se celebró el solio ó la despedida. Confirió la investidura de gobernador del reino á su hermano D. Jaime, anuló el juramento prestado á su hija, remitió al Justicia muchas causas pendientes, satisfizo todas las peticiones, dió la razon que le movia á cerrar las Cortes, y aseguró solemnemente que volveria lo mas pronto que le fuese posible á convocar y reunir Cortes en Zaragoza. Dicho esto, se levantó el Jurado de Zaragoza, Ezpítal, á declarar que por la prorogación hecha de las Cortes, no pudiese nunca seguir daño alguno á los fueros, leyes y libertades aragonesas, y confirmado así, separáronse los diputados. Así que el rey se vió libre de las Cortes, respiró; habia visto cuán imposible era traer á la razon á los de la Union por medio de la ley; y se decidió á vencerlos por medio de la fuerza. Hechas ya todas las concesiones posibles, devolvieronle los caballeros de los rehenes, que recibió con gran placer como muy amigos suyos, y ademas porque los necesitaba en aquella extraordinaria contienda.

Hecho esto, no se detuvo el rey un punto, y se apercibió á dejar á Zaragoza, ciudad donde habia apurado toda suerte de amarguras, donde habia visto pisoteada su autoridad, donde habia sido el escarnio de sus enemigos, ciudad que le abrumaba como al infeliz cautivo su negro calabozo. Dijo su determinación á los consejeros nombrados por las Cortes, y les requirió para que le acompañasen; mas ellos conociendo al rey se escusaron por temor de que les mandara ahorcar cuando los tuviese en Cataluña. Salió D. Pedro de la ciudad con tal precipitación que muchos nobles apenas tuvieron en su salida noticia y á los que le acompañaron miró con desabrimiento, y al llegar á la barca del Gallego, por no permanecer en su compañía mas tiempo, se fue á pie, sin esperar á que le pasaran una cabalgadura, y cuando se vió solo con sus amigos se dilató su pecho oprimido, y juró, invocando el cielo, lavar en la historia el recuerdo de aquellos días con sangre de los rebeldes.

Durmió el rey en Pina, donde recibió el juramento de muchos nuevos parciales, que le habia allegado el rico-hombre D. Pedro de Luna; y despues de haber concertado algunas medidas para atajar la Union, prosiguió su camino hacia Cataluña, sin darse punto de reposo. Al otro día, cuando vió destacarse entre las brumas del horizonte á Fraga, cuando consideró que iba á pisar tierra catalana, hermoso refugio de la paz en medio de aquel asolador torbellino de tormentas, «Bendita seas, exclamó, tierra poblada de leales, bendita seas de Dios nuestro señor, que nos ha permitido salir libres de esa tierra traidora y rebelde de Aragón. Mas como hay Dios, que me lo ha de pagar bien caramente.»

Luego que hubo llegado á Lérida pensó en tener allí las Cortes de Cataluña; para congraciarse con aquel país, y si remitió su pensamiento á mas tarde, fue por temor de que el infante D. Jaime, rico heredero en aquella ciudad le armase alguna celada. En este punto se ve la mano de D. Bernardo de Cabrera. Manda al rey que confie en su tío D. Pedro, hace ver á los catalanes de qué suerte habian sido tratados sus prohombres en las Cortes de Zaragoza, y previene que se estudie el remedio de aquellas rebeliones. Del fondo de estos estudios veremos salir primero la solución de la fuerza; pero despues la solución del derecho, veremos como se estendia la libertad civil, como se mermaba la diferencia de condiciones, como se organizan los tribunales, y como con los restos de las armas de la Union se forja una espada inflexible por el Justicia especie de serafín, que guarda sigilosamente las libertades aragonesas. Alabemos ese país, que no mata una libertad; sino para hacer que de sus cenizas renazca otra mas brillante, y mas nueva, y mas gloriosa.

En Lérida mismo asedió al rey con nuevas pretensiones el infante D. Jaime. El resistió y dijo que despues de celebrar Cortes en Barcelona y de verificar su nueva boda con la infanta doña Leonor de Portugal iria á Valencia á entender en el asunto de la Union de aquella ciudad, que tomaba muy mal semblante. Encaminóse el infante tambien á Barcelona, pero antes de llegar le saltó súbita enfermedad. El rey cuenta que habia muchos festejos dispuestos, que rogó al infante mirase un hombre que corria por una delgada cuerda, corrida de una á otra ventana en Barcelona, y que el infante dolorido, nada pudo ver, aumentándose su mal de suerte que espiró al llegar á su posada. Zurita en sus anales y Pedro Thomich en su historia de Cataluña, achacan al rey la muerte de D. Jaime. Pero nuestro su jefe, ¿habia desaparecido la Union? Ya lo veremos en nuestro último artículo.

EMILIO CASTELAR.

Reseña histórica de Europa.—Art. VIII.—Paz de Westfalia.—Equilibrio Europeo.—Tratado de los Pirineos.

Desde el siglo XV hasta muy entrado el XVI los estados continentales de Europa fueron todos teatro de una encarnizada lucha interior entre el poder feudal, envejecido ya, mas poderoso todavia, y el monárquico llegado á la época de su virilidad, mas aun sin la necesaria robustez para hacerse omnipotente. Los pueblos habian contribuido al comenzarse el conflicto á fortificar la autoridad de los reyes contra la de los magnates, porque la tiranía de estos, que inmediatamente sobre las ciudades y familias pesaba, era mil veces mas insoportable que pudiera serlo la de aquellos; y tambien porque los monarcas, hábiles unas veces y de buena fé, inteligentes otras, abriendo la mano generosamente á concesiones de fueros y franquicias municipales, supieron conquistar el razonado afecto de sus plebeyos súbditos. Al amparo, pues, de tronos y fueros, la clase media fue sucesivamente formándose; la industria adquiriendo formas distintas; el comercio tomando proporciones respetables; y, en suma, el trabajo ennobleciéndose, ó para hablar con mas exactitud, emancipándose del yugo de la infamia que desde los tiempos gentílicos venia sobre él pesando.—Durante esa larga época de gestación social, si se nos permite la frase, las nacionalidades hubieron de existir en casi completo aislamiento; porque no está para ocuparse en negocios de sus vecinos, quien dentro de su propia casa los tiene tales, que toda su actividad y facultades absorben. Europa, pues, no tenia entonces, ni era posible que tuviese, un sistema político universal: no habia política internacional, por la sencilla razon de que apenas habia tampoco naciones, al menos sólidamente constituidas; y el poder intrínseco de cada estado, inquietaba poco á los restantes, porque eran harto escasas las fuerzas sociales entonces para irradiar fuera de su propia interior y limitada esfera. Bajo el imperio de Roma la Europa fue un todo tan exageradamente compacto que llegó, por decirlo así, á osificar su organismo; la reacción producida por la invasión germánica fue hasta el extremo opuesto, llevando la disolución á sus últimas consecuencias. Pero con el advenimiento de las monarquías, mas ó menos absolutas, sobre las ruinas, menos ó mas completas, del sistema feudal, las cosas variaron naturalmente de aspecto: con la unidad interior apareció la acción exterior; con el poder de los reyes su ambición, y las luchas, efecto lógico de las ambiciosas miras, trajeron, en suma, la necesidad de un sistema general de equilibrio.

Tengamos presente que la monarquía no fue nunca sinceramente fiel á su alianza con el pueblo, y que si abominó constantemente el poderío de los señores feudales, tuvo siempre, no obstante, las simpatías inseparables de la comunidad de origen, y de la analogía de posición social, por el cuerpo de la nobleza. A la jurisdicción, á los privilegios de autoridad señoriales, hicieron los monarcas cruda guerra, mientras vieron en ellos un obstáculo á su propia jurisdicción y autoridad: pero así que con evidencia se sintieron superiores á los magnates, así que los hubieron convertido en sus humildes servidores, y hecho trocar la cota de malla por el hábito cortesano, ya los reyes se pusieron de su parte, sirviéndose de ellos como de barrera para contener la corriente amenazadora ya del municipal elemento.

Salvas las diferencias consiguientes á la localidad y especiales circunstancias, tal era el estado de la Europa en el siglo XVI: el feudalismo estaba vencido; el poder municipal al parecer en su apogeo, mas ya con la planta puesta en la pendiente del descenso; la monarquía triunfante, y casi segura de la victoria definitiva en lo interior, lanzábase resuelta en las aventuras de la conquista.

Y como si todo eso no bastara para provocar la ambición, encender las iras, entretener los odios, y envenenar las armas, surgió entonces la protesta religiosa, anuncio fatídico de la protesta política que habia de venir dos siglos mas tarde á poner de nuevo en combustión el universo; y la casa de Austria, además, subiéndose á un punto de grandeza en la historia moderna inaudita, y con la civilización de aquella época ya incompatible, sirvió de ocasion al rompimiento, y de incentivo á las ambiciones.

Hemos visto en los artículos anteriores, en el Norte, á la Rusia y la Polonia casi bárbaras aun, ensangrentar de continuo sus helados climas, luchando ya entre sí, ya interiormente, ya con la Suecia y con la Dinamarca, que mas adelantadas que ellas se enlazaban con la parte, relativamente hablando, culta de la Europa, merced á su contacto, hostil unas veces y otras pacífico, con la Alemania. Tambien hemos rápidamente esbozado la situación del imperio, donde la lucha entre el principio feudal y el monárquico se realizaba en esfera superior, por que allí los grandes vasallos eran principes soberanos, miembros de una régia aristocracia, que disputaba al emperador la autoridad misma, que cada uno de sus individuos aspiraba á ejercer en sus propios estados. Dijimos los vínculos de parentesco y de mancomunidad de interés político que unían á los reyes de España con los emperadores de Alemania, y que juntos luchaban en Italia, en Holanda y en los Países Bajos, no solo contra los naturales de aquellos países ansiosos de independencia, sino contra el poder de la Francia, astro nuevo que, saliendo del caos de sus intestinas discordias, y por la diestra vigorosa de Richelieu guiada, rayaba entonces ardiente en el horizonte político. Recordemos además, que al abrigo unas veces y en ciertos países de la ambición de los principes, ó del amor á la libertad de los pueblos, y en otras circunstancias y regiones, sirviendo de pretexto á la conquista, ó de causa á la insurrección, el principio religioso representó un papel importantísimo en toda la prolongada contienda de que hemos procurado dar al lector idea, y comprenderemos fácilmente, no solo que al cabo de treinta años de guerra y de esterminio aspirase la Europa ansiosamente por la paz, sino que al hacerla se preocupase grandemente del porvenir, procurando fundar, en fin, un sistema de equilibrio político, hasta entonces desconocido.

La individualidad sentían los reyes haberla conquistado ya al mediar el siglo XVII: dentro cada cual de sus Estados contaba con la fuerza necesaria para ser de ellos dueño absoluto; lo que les importaba entonces era consolidar su existencia en la gran república de las monarquías, dar á esta las leyes fundamentales de que carecia, y garantir los derechos de todas y cada una de las coronas, grandes como chicas, por medio de un pacto que impidiera la absorción de los principes débiles por los fuertes. Tal fue el pensamiento que presidió á la paz de Westfalia, tal el espíritu de aquel tratado, primera base del derecho público internacional moderno; y que por lo mismo merece que le consagremos algunas líneas, ya que dejándonos llevar de la afición á estos estudios, hemos dado á nuestro trabajo una extensión que no entró seguramente en nuestros cálculos al tomar la pluma.

Las contiendas político-religiosas comenzaron en Alemania en tiempo de Carlos V con la civil (1546), que fue aplazada momentáneamente por la transacción de Pasaú (12 de agosto de 1552), y que se terminó en la paz de religion pactada en Augsburgo (21 de setiembre de 1555); pero su gran desarrollo no tuvo lugar realmente hasta la guerra de treinta años, nacida en Bohemia (1618) de que ya largamente hemos hablado, y á que puso fin el tratado de Westfalia que va ahora á ocuparnos. Ya en 1636, siendo mediador el Papa, tratóse de entablar negociaciones en Colonia: pero entonces ni la Francia ni la Suecia se prestaron á enviar allí sus plenipotenciarios, exigiendo que se



negociara en Hamburgo, donde lo que hicieron en realidad fue confirmar su alianza aquellas dos potencias, comprometiéndose á no negociar nunca sino de comun acuerdo. Entre tanto el emperador, no solo hizo con el Elector de Sajonia el tratado especial de que dimos cuenta en nuestro artículo anterior, sino que, con ánimo de acabar la obra de la división entre los príncipes protestantes, convocó una Dieta general del imperio en Ratisbona. Fallaron tales proyectos, y la guerra prosiguió, aunque sin el antiguo rigor, porque, como sabemos, Gustavo Adolfo había muerto gloriosamente en Lutzen (1633), y Fernando II falleció de su muerte natural en 1637, sucediéndole Fernando III su hijo, viva antitesis del violento ambicioso príncipe á quien el ser debía. Nunca tuvo, en efecto, Fernando III la enérgica voluntad ni el gran talento de su padre: pero en compensación tampoco su crueldad, tampoco sus tiránicos instintos, y prudente á la par que aplicado al trabajo, mostróse en los negocios políticos hábil á un tiempo y justiciero. «Durante mi reinado», decía en sus últimos años, no sé que pueda acusarse de haber faltado á sabiendas, una vez siquiera, á la justicia;» y como la historia no desmiente esa generosa expresión de tan virtuoso orgullo, mantenámosla aquí como el mas cumplido elogio que puede hacerse de un príncipe.

De quien tales sentimientos profesaba no era de temer que prolongase mas de lo que exigían su interés y decoro la desesperada lucha pendiente; y fue así, pues aceptada por el emperador la mediación del rey de Dinamarca, antiguo jefe de la liga protestante, por lo tocante á ese partido, firmáronse al cabo los preliminares en Hamburgo el 25 de diciembre de 1641, sin perjuicio de lo cual continuaron todavía las hostilidades entre el imperio de una parte y la Francia y la Suecia de otra. Conviene advertir, sin embargo, que la determinación del emperador no puede considerarse como absolutamente espontánea, porque en realidad la prudencia mas común, cuando no la presión de las circunstancias, se lo aconsejara en vista de la actitud de todos los Estados alemanes, en Ratisbona por él convocados aquel año mismo. Erales la guerra á todos intolerable, y todos por lo tanto clamaban pidiendo paz; mas á mayor abundamiento halló Fernando oposición formidable á sus personales ideas en los duques de Brunswick y en Federico Guillermo, nuevo elector entonces de Brandeburgo y fundador del poderío de la casa que lleva su nombre. Como quiera que sea, el primer paso estaba dado, y aunque el camino fue largo y penoso, por él se llegó al suspirado término.

Para el lector moderno hay desde el primer momento una incomprensible anomalía en la circunstancia de haberse tratado siempre en dos puntos distintos, en dos Congresos diferentes, el mismo negocio: pero trasportándose con la imaginación á la época que nos ocupa, fácilmente se comprende aquel fenómeno. La cuestión religiosa en primer lugar, que fue, en la apariencia al menos, la predominante, nos explica cómo los representantes del Sumo Pontífice no podían abocarse con los plenipotenciarios de príncipes herejes, ellos mismos cismáticos, y como tales réprobos según la Iglesia católica: pero á esa circunstancia, ya poderosa, hay que añadir la de que el emperador tenía que tratar con algunos de sus grandes vasallos feudales, rebeldes mientras la paz no se hiciera, y además que la Francia, potencia católica, figuraba, sin embargo, al lado de la Suecia protestante como cabeza de ese bando. Por eso desde el origen los católicos querían tratar en Colonia, y los protestantes en Hamburgo; por eso, al fin, se decidió que hubiera dos Congresos, uno en Münster y otro en Osnabruck, ciudades ambas de la Westfalia, y sea dicho de paso, mucho mas sujetas á la influencia francesa y protestante que á la imperial y ortodoxa. En tales términos las negociaciones no podían menos de caminar con estremada lentitud, y por otra parte las potencias beligerantes no siempre deseaban de buena fé la paz, teniendo unas motivos graves para demorarla, y viéndose las otras forzadas por la necesidad á continuar la guerra. Duró esta, por tanto, con mas ó menos empeño y alternada sucesión de triunfos y derrotas durante siete años después de firmados los preliminares, terminándose en fin, con el memorable sitio de Praga, última y brillante función de armas de aquella lucha.

Antes, empero, (en 1643) presentando los negocios malísimo aspecto para el imperio, instaláronse los dos congresos: en Münster el uno, compuesto de representantes del emperador, de España, de Francia, y de los demas príncipes católicos; en Osnabruck el otro, á que asistían representantes tambien del imperio, de la Suecia y de los Estados protestantes: siendo de advertir que fueron admitidos en uno y otro los enviados de todos los príncipes alemanes, con no poco sentimiento de Fernando III, que vió una humillación para su alta dignidad en la obligación de tratar con rebeldes. En Münster se reconocía por mediador al Papa; mientras que en Osnabruck al rey de Dinamarca.

Toda la Europa menos la Inglaterra, estuvo en Westfalia representada entonces, dijérase que el mundo civilizado celebraba Cortes generales; y sin embargo, todavía en dos años no se hizo mas que perder voluntariamente el tiempo en vanas discusiones de etiqueta, de fórmulas, de precedencias, de todo, y en una palabra, menos de lo importante.

Resistíaseles al imperio y á la casa austriaca de España, resistíaseles siempre entrar en negociaciones efectivas con herejes y rebeldes, previendo que la paz no podía hacerse sino á costa de concesiones reciprocas, y comprendiendo que conceder por su parte era, en mas ó en menos, renunciar á los principios fundamentales de intolerancia y absolutismo, en que estribaba la política de aquella ambiciosa dinastía. Continuaron por tanto las hostilidades, hasta que lloviendo los reveses sobre el bando austriaco, y por la necesidad reducido, decidiese el emperador á negociar de véras, y presentaron sus plenipotenciarios proposiciones discutibles en junio de 1645. Pero entonces la Francia y la Suecia, á quienes la fortuna mostraba el rostro placentero, quisieron imponer exorbitantes condiciones; y durante los tres años siguientes los embajadores cambiaron notas y protocolos, ya razonables, ya imperiosamente exigentes, según que la victoria abandonaba ó protegía los ejércitos de sus respectivos soberanos.

En tanto España, gobernada como sabemos, y que después de haber perdido á Portugal, y estado no muy lejos de perder á Cataluña, habia visto en peligro grandísimo su dominación en Nápoles, primero á consecuencia de la revolución de Masaniello, luego por una descabellada cuanto temeraria empresa del duque de Guisa, comprendiendo al fin, aunque tarde, el riesgo inminente que le amenazaba, decidióse á tratar con las provincias unidas (Holanda), y concluyó con ellas un tratado de paz (enero de 1648) que por el momento, al menos, salvó los Países Bajos, y dió tiempo á Felipe IV y á sus ministros para respirar un tanto. Acaso hubiera entonces roto del todo las negociaciones el emperador, viendo á su fiel aliado en disposición de auxiliarse mas eficazmente que antes lo pudo; pero invadieron los suecos sus Estados hereditarios, estalló una insurrección en Austria misma, Turana devastó el país, y los príncipes católicos de Alemania, incapaces ya de soportar el peso de la guerra, clamaron resueltamente porque la paz se hiciera. Ante tales y tan poderosas consideraciones, habia de callar el orgullo ofendido, y de ser desatendidas las súplicas del monarca español que pretendia obstinadamente continuar la guerra: cedió Fernando III de su derecho; moderaron la Francia y la Suecia sus exigencias; y la paz se firmó en Osnabruck el 6 de agosto, y en Münster el 8 del mismo mes y año de 1648,

es decir, apenas tres meses antes de la decapitación de Carlos I de Inglaterra.

Considerando ahora el tratado en sí mismo, tenemos sus estipulaciones clasificadas en el curso de la negociación, no sin revelar profundo conocimiento de los negocios en quien tal hizo, en cuatro distintas categorías, á saber:

- 1.^o—Negocios del imperio.
- 2.^o—Satisfacción á los soberanos ó coronas.
- 3.^o—Afinzamiento y garantías de la paz.
- 4.^o—Ejecución de la paz misma.

Por lo que respecta al primer punto, acordóse, en primer lugar, una absoluta y completa amnistía; y llamámosla completa porque no llevó consigo solamente el olvido de los delitos políticos, sino además la restitución de los bienes confiscados en consecuencia, volviendo en ese punto todo al estado anterior á la guerra: sentada esa base, estipulóse en cuanto á la religión: 1.^o Confirmar plenamente la paz de Augsburgo, cuyas cláusulas se adoptaron por norma para decidir toda cuestión en la materia; 2.^o Declarar la perfecta igualdad de los Estados protestantes con los católicos; 3.^o Estender los derechos concedidos en la Transacción de Passau á los que profesaban la Confesión de Augsburgo, y á todos los demas protestantes; 4.^o Suspender de nuevo toda jurisdicción eclesiástica, inclusa la diocesana, tanto de Estado católico sobre Estado protestante, como reciprocamente; 5.^o Que todas las diputaciones del imperio se compusieran en adelante de número igual de diputados protestantes que católicos: 6.^o, en fin, que de los 50 asesores de la Cámara imperial, 24 serian protestantes; y en el Consejo Aulico, igual el número de jueces de ambas religiones.

Véase, pues, que bajo el aspecto religioso, la paz de Westfalia no solo estableció en Alemania la tolerancia del protestantismo, sino que igualó en todo y por todo á los reformados, con los católicos, aboliendo toda distinción entre los Estados heréticos y los ortodoxos, y asegurando además á los cismáticos una representación importante en todas las grandes magistraturas del imperio. España vino á quedarse entonces de hecho el único país intolerante de Europa.

Sin modificar aparentemente la Constitución germánica, ejerció en ella poderosa influencia el tratado que nos ocupa, estipulando terminantemente que todo negocio de interés común hubiera de discutirse y acordarse en la Dieta general con libertad completa; confirmando á todos los Estados en su territorial supremacía, cuyo poder se declaró que alcanzaba tanto á lo temporal y político como á lo eclesiástico; dando voto á las ciudades libres, y á las inmediatas imperiales, tanto en la Dieta general como en las particulares de sus respectivos Estados; y dejando á cada príncipe libertad de acción política para su conservación y seguridad, con derecho á contraer las alianzas que le parecieran convenientes, siempre que no fuese contra el emperador ó contra el imperio, en perjuicio de la paz pública ó infracción del tratado mismo de Westfalia.

Hasta aquí los negocios del imperio, en cuyo arreglo triunfó, por una parte el principio de la tolerancia religiosa, y por otra el del privilegio político germánico-feudal. Examinemos ahora rápidamente lo relativo á la satisfacción de las coronas.

La Francia incorporando á sí la Alsacia, y emancipando del feudo imperial á Piquero, adquiere, salva la jurisdicción espiritual del arzobispo de Tréveris, los obispados de Metz, de Toul, y de Vendum, de que se habia apoderado ya en 1552, obtiene además la promesa de que no se levantara fortaleza alguna sobre la orilla derecha del Rin, desde Basilea á Filipsburgo; y promete, en fin, una indemnización de doce millones de francos por la Alsacia. En suma, la Francia camina hácia sus fronteras naturales, redondea su territorio, ata hasta cierto punto las manos al imperio; y todo ello lo paga con una promesa, y de suma bien insignificante por cierto. Si Richelieu viviera aun regocijarse de su obra y con fundamento.

En cuanto á la Suecia, su parte de presa fue, si cabe, todavía mas importante que la de la Francia, pues adquirió toda la Pomerania citerior con la isla de Rugen, una porción considerable de la Ulterior con sus plazas fuertes, la isla de Walin, el rio Oder, la gran ria ó lago Frisc-Haff (Aguas dulces) que se comunica con el mar Báltico por el estrecho de Gatt, Wismar en Mecklemburgo, el arzobispado de Bremen que, secularizado se convirtió en un Ducado, y el obispado de Verden en Hanovre, que secularizándose tambien se convirtió en principado. Todas esas adquisiciones, ó su mayor parte al menos, dieron al rey de Suecia el carácter de príncipe del imperio, con tres votos en la Dieta: pero en cambio hicieron de él en tal concepto un gran vasallo feudal del Emperador, y sus dominios, aunque considerablemente aumentados, quedaron sin la conveniente homogeneidad, desmoronándose por tanto en lo sucesivo.

La casa de Magdebourg, cuyo engrandecimiento no lejano habia de dar al Austria un rival poderoso en Alemania, con que hoy todavía lucha, y ya de igual á igual cuando menos, comenzó en el tratado de Westfalia á mostrarse influyente, preluando así á las glorias del Gran Federico: pero no nos parece del caso enumerar aquí al pormenor sus adquisiciones, como tampoco las compensaciones, traslaciones de dominio, y la secularización de obispados, que se estipularon en obsequio de los príncipes de Mecklemburgo; Hanover, Hesse-Cassel etc. Concluiremos, pues, esta parte de nuestro trabajo, consignando que al Elector Palatino se le devolvieron sus dominios á escepción del alto Palatinado; y que la independencia de la Suiza y de la Holanda fueron solemnemente reconocidas.

Para garantizar eficazmente la paz, comprometiéronse todas las partes contratantes á unir sus armas contra cualquiera de ellas que faltase á lo estipulado; y con respecto á la inmediata ejecución de todo ello, mediaron convenios, trámites y edictos, que carecen hoy de interés, y cuyo relato no cabe en los límites del nuestro.

Antes de considerar en su conjunto, como vamos á hacerlo sumariamente, las consecuencias políticas de aquel tratado, digamos todavía, que amen de las infinitas dificultades que para llevarle á cabo se encontraron en el sin número de opuestos intereses que conciliar ó sacrificar era preciso, primero la garantía y la ejecución luego dieron lugar á mas de un serio conflicto.

¿Qué era en efecto lo que en la garantía se buscaba?—En primer lugar la sanción penal á toda ley indispensable, y que siendo la tal ley hecha para obligar á Estados soberanos é independientes, solo en la liga de todos contra el Refractorio podía encontrarse. Si las estipulaciones generales del tratado eran en globo consideradas, para todos convenientes, en sus particulares aplicaciones parecían para algunos humillantes, á otros eran en realidad onerosas; y para los mas no ofrecía duda que la garantía tal como se propuso, y adoptó al cabo, iba á ser un manantial de belicosos pretestos para las grandes potencias. Asi sobre ese punto fue tal la divergencia entre la Suecia y la Dinamarca, que actuaba como mediadora protestante, que vinieron á las manos, y hubo de acudir á la mediación de la república veneciana, para llevar en fin á cabo el convenio en los términos que dejamos indicado.

Las dificultades de ejecución fácilmente se conciben: Fernando III, víctima de los excesos de su padre, vió consumarse en su persona una revolución que desnaturalizó, por decirlo así, el imperio, tal como desde Rodolfo de Halesbourg hasta Carlos V vino formándose, y de representante de la monarquía universal de Carlo-Magno, ya que dejamos aparte las preten-

siones cesáreas, le hizo una aristocracia de príncipes, trasladando por tanto el poder soberano del Emperador á la Dieta. Fernando III, católico sincero y ardiente, y jefe además del catolicismo en Europa, se veia precisado, sobre pactar con sus rebeldes súbditos, á dar existencia legal en sus dominios, tratándolos como religiones, á las, á sus ojos, no mas que heréticas sectas, luterana y calvinista; y Fernando III, en fin, con dominios en Italia, y pariente cercano, aliado íntimo de Felipe IV de España, no tuvo mas arbitrio que consentir en el engrandecimiento de la Francia, que estaba con el último en guerra abierta, y que sus posesiones italianas amenazaba. Que un monarca en tales condiciones por la fortuna colocado, demorase y dificultara la ejecución del tratado que tantas y tan acerbas humillaciones le imponía, no nos parece á la verdad extraño, y aun diremos que puede tenerse por milagro de prudencia, y prodigio de lealtad el que, finalmente, casi en su totalidad las cumpliera.

Íntil casi decir que Roma y España protestaron contra la paz de Westfalia. ¿Cómo habia el Pontífice romano, en aquellos tiempos sobre todo, de dar su asentimiento á lo que llamaba despojo de los bienes de la iglesia, ni mucho menos á la secularización de arzobispados y de obispados para convertirlos en dominios seculares á beneficio de príncipes la mayor parte herejes y fautores de la herejía? Inocencio IV lanzó una bula anulando la paz de Westfalia; pero no fue de ningun efecto, como era de presumir atendida la época, y considerados los grandes intereses de que se trataba.

En cuanto á la España, después de su propio mal gobierno, causa fundamental de todas sus desgracias, indudablemente debia en gran parte á la política francesa la rebelion de Cataluña, y por ella la pérdida de Portugal; los trastornos de Nápoles y las guerras en el Milanesado; su continua alarma en los Países-Bajos; y en fin, la separación definitiva, la independencia de la Holanda. Escuchado, pues, exclusivamente el punto de honra, y siguiendo los consejos de la pasión, nada mas natural que su protesta; pero la política tiene sus leyes, sus exigencias, sus necesidades, y ni á estas, ni á aquellas, ni á las otras superiores acomodarse los ministros de Felipe IV en aquella ocasión.

No lo negaremos: el tratado de Westfalia hizo de la Francia lo que antes de él no era: una potencia de primer orden, con un pie en Alemania por el Rin, con otro en Italia por la Saboya, y amenazando á España no solo en los Pirineos, sino además en sus fronteras de los Países Bajos. Luis XIV tardó poco en hacer sentir á la Europa todo el peso del poder que ella misma le habia dado: pero por mas que debiera ser penoso para el gabinete español un hecho que á tanta altura llevaba á su rival inmediato, el hecho estaba consumado y era ya inevitable; y cuando llega ese caso lo que la política aconseja, no es luchar obstinadamente contra la imposibilidad, sino sacar del mal mismo el mejor partido posible.—No ver que á España sola no le era dado luchar contra todos fue ceguedad que no hay patriótico orgullo que ha disculpar baste; verlo y obstinarse, sin embargo, es preciso calificarlo de demencia, para no tenerlo por traición declarada.

Desde que Fernando III se decidió á tratar, por la necesidad forzada, debiera Felipe IV haber imitado su ejemplo, entrando en la negociación de buena fé y activamente; que si tal hiciese, su poder efectivo y su fuerza moral eran todavía bastantes para que, con mediana habilidad por parte de sus representantes, obtuviese España condiciones honrosas y aun de provecho en el tratado. ¿Por qué no asegurar entonces sus posesiones en Italia y en los Países Bajos? ¿Por qué no proporcionarse, al menos, algun tiempo de espacio, para restaurar las pérdidas hechas en los recientes desastres, y atender al gobierno interior de la monarquía que tanto lo necesitaba?—Porque todo eso fuera sensato y beneficioso al país, y la dinastía austriaca parecia haber hecho voto al subir en mal hora al trono de Castilla de no dejarlo hasta completar la ruina de España, y entregarla moribunda y esclava á la misma Francia, contra la cual luchó incesantemente mas por orgullo dinástico que por otra cosa.

En el Norte, pues, la Suecia preponderante y gloriosa, en Alemania el imperio transformado en aristocracia, la Prusia todavía en germen, pero desarrollándose rápidamente, y aquí como allá el protestantismo donde no dominante, además de tolerado con legal entidad; la Holanda independiente y la Suiza reconocida las dos grandes ciudadelas de la reforma en el continente; los Países Bajos y la Italia, teatro y ocasión de la lucha entre España y Francia; la gran monarquía de los reyes católicos pisando ya en las tinieblas de su ocaso; Luis XIV en su aurora de grandeza, finalmente: tal fue la Europa que desde Wittehall, pudieron ver Carlos I al poner la cabeza en el tajo, Cromwel al tender la mano para asir el cetro que de la yerta mano de su real victima se desprendia.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA DE LA PRENSA POLÍTICA ESPAÑOLA.

III.

Algo mas estable es ya en el día la prensa periódica de Madrid. Deslindados al presente los partidos políticos aun en medio del lamentable fraccionamiento que los destroza, clasificados que pueden ser en tres grandes grupos con tres banderas esencialmente distintas, los periódicos que representan á estos partidos van adquiriendo carácter de estabilidad, á medida que en el pueblo español echan raíces mas profundas, las doctrinas políticas que sustentan. Tres clases de periódicos hay hoy en Madrid: absolutistas, monárquico-constitucionales y democráticos. La primera clase ha quedado reducida á dos órganos; diez ó doce militan en la segunda, y uno solo comprende por ahora á la tercera.—Esta clasificación, arbitraria que parecerá á algunos, está fundada en la conducta negativa de los mismos periódicos: y decimos negativa, porque la prensa de Madrid, fiel trasunto de los partidos españoles, no puede estudiarse mas que en la oposición. Muchos de los periódicos que hoy se publican, y que nosotros comprendemos en el número de los monárquico-constitucionales, parecerán, sin duda, mas absolutistas en determinados días, que los abiertamente monárquicos; pero como esos periódicos han sostenido y sostienen siempre en la oposición la teoría liberal mas ó menos avanzada, y como son enemigos declarados de los absolutistas, tanto ó mas que de los demócratas, por eso debemos comprenderlos y se cuentan efectivamente entre la gran familia monárquico-constitucional.

Una primera observación se ocurre examinando todos estos periódicos, y es, que ningunos tienen vida mas propia, ni extensión mas legítima, ni apoyo mas decidido, ni importancia y valer mas verdadero, que los que sostienen las doctrinas estremas. En efecto; á la cabeza del periodismo español figuran incontestablemente los dos periódicos que constituyen los límites de la política: *La Esperanza* y *la Discusión*.—Cual sea la causa de esto, no es de nuestra incumbencia en la presente ocasión; aun cuando no renunciemos á señalarla haciendo advertir que el lamentable atraso de la ilustración y de las costumbres políticas en nuestro país, sean el principal fundamento de que una gran masa de nuestro pueblo piense ó se adhiera mas á la exageración que al buen sentido, porque solo de ilusos é inocentes es la idea de que deben preferirse las exageraciones. Pero dejando aparte esta complicadísima cuestión, limitemos á consignar, que siendo pocos en número los periódicos

cos de partidos extremos, es hasta cierto punto natural que se vean más favorecidos por sus correligionarios; mientras que los de partidos medios, que son muchos, arrastran una existencia trabajosa.

Tres subdivisiones capitales tiene en España el partido monárquico constitucional: la progresista, la moderada y la disidente: de estas dos se pretende formar ó se ha formado ya esa parcialidad fusionista á que se da el nombre de *union liberal*. El partido progresista está representado por cinco órganos en la prensa: *El Clamor Público*, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Península* y *Las Cortes*. El partido moderado tiene ocho representantes directos: *La España*, *El Diario Español*, *El Occidente*, *El Leon Español*, *El Estado*, *El Parlamento*, *La Crónica* y *El Fenix*. El partido fusionista solo ha conservado *La Epoca*.—Digamos algo en particular de cada uno de estos periódicos.

El Clamor Público, el más antiguo de todos, es también el que siempre ha representado con mayor autoridad las doctrinas del bando progresista. Fundado este periódico en 1844 y con ocasión de que grandes convulsiones políticas habían echado del poder al partido de cuyo seno salía, reunió en torno de sí á los miembros dispersos de este partido; hizo reflejar en sus columnas la idea más legítima de sus aspiraciones; proclamó la insuficiencia de los recursos empleados hasta entonces para hacerlas predominar; predicó la excelencia de las teorías que aun no se habían ejecutado; y reasumió, por decirlo así, en sus innumerables páginas durante once años, toda la doctrina que había de servir de norma para el día de un nuevo triunfo. Pero *El Clamor Público* había hablado en la oposición, es decir, sin temor de ser desmentido por los hechos: había hablado el lenguaje simpático de la felicidad moral, es decir, el imposible de la vida física: había hablado el lenguaje halagüeño para los mal contentos, es decir, el lenguaje de la oposición á todos los poderes; y su posición por consiguiente no podía menos de ser embarazosa en el instante en que once años de promesas galanas tuvieran que principiar á realizarse. Así fue que *El Clamor*, figurando como figuraba á la cabeza de los periódicos liberales en circulación y en importancia hasta 1854, decayó repentinamente ese mismo año, sin otra causa que la de haber perdido repentinamente también su carácter de cruda hostilidad, y sus dotes de profeta. Una persona además que con perseverancia desusada había inspirado y sostenido este diario, lo desatendió por entonces para inclinarse en esfera distinta sobre la gestión de los negocios públicos; y *El Clamor* desprovisto de su más principal elemento, y relegado al papel de apologeta de una situación harto difícil, y bajo muchos puntos de vista lamentable, dejó de ser lo que había sido y se convirtió en lo que no podía menos de ser. Pálido en cuanto á su esencia política, y más pálido aun en el resto de sus secciones, quedó reducido á la condición más vulgar. Porque *El Clamor Público* había sido un periódico ameno, manejaba la crítica con sin igual maestría, y su sátira siempre guda, aun cuando demasiado cruel algunas veces, era proverbial en toda España. Tras de dos años de una existencia más que precaria volvió á renacer este periódico en 1856, como verdadero Fenix de entre las ruinas de su partido: antiguas plumas vinieron á engalanarle, y hoy sin tanta circulación, ni tanta importancia, vuelve á ser mucho de lo que fué. Y ha perdido estas dotes en el concepto de la masa general de sus correligionarios, porque aleccionado con tristes esperiencias y solicitado por el triunfo de sus más sanas teorías, renuncia con valiente franqueza á absurdos y sueños que en otras épocas le embargaron, convirtiéndolo su vista hacia el punto que considera al presente realizable. Hoy *El Clamor* está muy cerca, si no en plena *union liberal*, y ha perdido por consiguiente de progresista, lo que ha ganado de lucidez.

La Iberia es ahora y á resultas de lo que acabamos de decir, el diario que representa con mayor autoridad las tradiciones del antiguo partido. Creado este periódico pocos meses antes de la revolución de 54, con oportunidad y fortuna poco comunes, se encontró á poco de nacer en plena posesión del mando, sin anteriores compromisos que aceptar, ni hombres especiales que sostener. Cuatro jóvenes nuevos é independientes, capitaneados por otro joven de muy relevantes prendas, comenzaron á redactar este diario con especial esmero, y á seguir el curso de los acontecimientos políticos bajo el norte de la conveniencia pública, ó de lo que el partido progresista creía en general conveniente para su existencia y para sus hombres. Colocada *La Iberia* en el medio término del ministerialismo para casos extremos, y de la oposición templada para el curso corriente de los negocios, interpretó admirablemente el espíritu de sus correligionarios, quienes ni estaban satisfechos de la manera con que se mandaba entonces, ni querían desprenderse del poder. Esta conducta que podríamos llamar hábil, sino la creyésemos sincera, atrajo al nuevo periódico gran número de prosélitos y dió gran voga á su director en corto número de meses. Pero el periódico no llegó al poder, lo cual es en España la mejor fortuna; y constituido en profeta de cuantas catástrofes tenía anunciadas durante dos años, quedó para el día de la desgracia con el nombre y la condición de *puro*, ó lo que es lo mismo apto para representar en primer término las antiguas y más veneradas tradiciones del partido progresista. *La Iberia* es hoy por lo tanto el heredero directo de *El Clamor*, en circulación y en importancia. Redáctase este periódico con esmero; se escribe con entusiasmo y fe; usa de la sátira picante al tenor de lo que las leyes permiten, y tiene pretensiones literarias que funda con poca razón, en el carácter más literario que político de sus numerosos y jóvenes redactores.

La Península no debía ser considerado aquí como periódico progresista: tal ha sido el lema de su reciente fundación, y tal el color político que se le atribuye, pero ni su índole, ni sus escritos marchan acordes con los de *La Iberia*. El nacimiento de este diario data de fecha posterior al gobierno moderado actual; y sea que heredase efectivamente las inspiraciones de otro periódico progresista que se fué á las filas de la *union*, sea que desde el principio sirviese de eco á ciertos hombres del progreso, desengañados de sus más exajeradas teorías, ello es que el progresismo de *La Península* aparece sumamente templado, y casi acorde con el que sustenta la *union liberal*. Bajo otros puntos de vista, este periódico no ha conseguido hasta ahora hacerse notable.

Las Cortes es un diario de bien incalificable índole. Hijo como fue de la revolución de 1854, y creado bajo la sombra de uno de los jefes progresistas más importantes en aquel alzamiento, principió á defender su origen y tendencias, si bien inclinándose ó pretendiendo inclinar las cosas hacia el lado de la exageración política y económica. Defensor de todas las libertades y hasta acariciador á veces de la halagüeña idea del libre alvedrío, este periódico se distinguió siempre por sus ilusiones y su buena fe, más que por su habilidad y necesaria malicia. Corrió con varia fortuna todos los azares del período revolucionario, y cuando sus hombres bajaron del poder, achicó sus columnas casi en la misma proporción que su posibilidad de seguir publicando lo que escribía, con lo cual quedó reducido á la condición de periódico personal ó sea eco de su dueño y exclusivo redactor. *Las Cortes*, hoy por hoy, es periódico de escasa representación.

Las Novedades no está ciertamente en el mismo caso. Todo lo que tiene de pequeño y oscurecido el anterior diario, lo sobra á este de tamaño y de circulación. *Las Novedades* es el periódico más publicado y quizá podremos decir más leído de todos de España: cuenta con mayor suscripción que el *Diario de*

Barcelona; y aun cuando no creemos que su tirada se estiende á los diez y siete ó diez y ocho mil números que aseguran algunos, siempre puede decirse que es el que ha alcanzado entre nosotros la clientela más numerosa desde el principio de nuestra libertad de imprenta. *Las Novedades* es *La Presse*, *El Times* español, al menos en cuanto á la forma; pero ¿y en cuanto al fondo? ¿Hay en ese periódico la justa proporción que debía tener con sus parciales del extranjero? Sentimos haber de mostrarnos un poco severos con la empresa del gran diario, si quiera reconocamos en sus primitivos esfuerzos mucho de laudable.—*Las Novedades* fue en su principio, ocho años há, un periódico con tendencias exclusivamente mercantiles, como dedicado que estaba á repartirse gratis entre los suscriptores de una biblioteca literaria. Pequeño de cuerpo y reducido también de condición, tuvo sin embargo la constancia, que algunos tradujeron entonces por habilidad, de sobrevivir y heredar á otro periódico de inmensa voga y circulación desconocida, que se publicaba con su tamaño y precio en Madrid. Dueño absoluto ya del campo popular que *El Observador* había sembrado, cuadruplicó repentinamente sus páginas sin hacer más que duplicar el precio de suscripción, realizando así con asombro de todos, el problema económico que el célebre Mr. de Girardin había resuelto en Francia con *La Presse*; y España que no corresponde menos que ningún país á todo lo verdaderamente notable que se la ofrece, acudió á prestar á esta empresa la gran cooperación que le sigue prestando. Ahora hein: ¿qué compromisos no tiene contraídos con su país ese periódico? *Las Novedades* debía ser el órgano de la ilustración española, el director de la política nacional, el conductor de la ciencia, el propagador de la literatura, el vehículo de todos los conocimientos humanos; ese periódico, en una palabra, debía realizar en España el sueño periodístico de Mr. de Lamartine, porque es como este grande hombre desea, un papel de á dos cuartos que ha conseguido llegar á manos de todo el mundo. Pero *Las Novedades* principiando por tener un mal título, concluyó por hacerse periódico de bandería, y periódico que en vez de halagar al pueblo con el interés, la amabilidad y la enseñanza recreativa, decidió halagarlo con pasiones políticas, exageradas por lo común, y más á propósito para convertirlo en discutiendo de café que en ciudadano instruido y laborioso: la empresa de *Las Novedades*, en fin, que tiene en su mano la palabra de Arquímedes, no se ha propuesto todavía buscar un punto de apoyo para levantar á España. ¿Lo hará? Nosotros esperamos que sí; pero en el día, solo podemos decir de su periódico, que es el quinto de los progresistas de Madrid, y el último por consiguiente que nos quedaba por revistar de su partido.

La España es el diario moderado más antiguo que se publica en la corte. Su verdadero origen se remonta á una fecha muy anterior á los nueve años que señala el registro de su cabeza; pues ya con el nombre de *El Español* salía á luz mucho tiempo antes, y aun con otro título podríamos reconocerle desde la última proclamación de nuestra libertad de imprenta, si á genealogías fuésemos ahora. Tuvo por padre este diario al decano y casi podríamos llamar introductor del periodismo en España; pero como desde que lleva el actual título dejó su fundador de pertenecer á él, solo nos es permitido atenernos á su fecha escrita, de la que nunca hubiéramos salido sin el deseo que acostumbramos á satisfacer siempre, de consignar el nombre del señor D. Andrés Borrego cuando de imprenta y de periódicos se trata.—*La España*, como hija de tales padres, heredó, no ya las tradiciones, sino el *caton*, digámoslo así, del partido moderado; porque como este partido recibió sus primeras instrucciones de *El Correo Nacional* y el correo las transmitió á *El Español* y *El Español* fue el que se trasformó (como empresa únicamente) en *La España*, de aquí el que este diario haya pasado siempre por el más puro y legítimo mantenedor de las doctrinas conservadoras. Pero no es eso todo: *La España* ha pasado también y con razón, por periódico modelo en sus formas, profundo en su ciencia, grave en sus aspiraciones, instruidísimo en asuntos extraños, conocedor perspicaz de los propios, comedido, culto, y sobre todo de esquisitez y bien probada literatura. Prescindiendo por supuesto de las ideas políticas, como vamos prescindiendo siempre en esta reseña, *La España* es en nuestro juicio, como lo fue *El Español* y como lo fue *El Correo Nacional*, el mejor periódico de nuestro país. Actualmente, y en el fraccionamiento del partido moderado, *La España* se ha ido hacia arriba, y defiende la reforma en sentido restrictivo, casi con el interés que los monárquicos puros: este periódico hoy puede muy bien considerarse, y por tal se le tiene generalmente, como el defensor de un absolutismo ilustrado, en lo cual no hace sino seguir las tendencias de los antiguos moderados españoles, quienes ven con manifiesta envidia y aspiraciones de copia, el imperialismo francés.

El Diario Español sigue á *La España* en importancia para con el público y en significación para con el partido moderado. Este periódico, construido por el diseño del *Diario de los Debates*, francés, pretendió desde el principio imitar fielmente á su modelo, no solo en la parte física sino en su índole moral. Armado de punta en blanco, advertido de todas las cuestiones, desdenoso con la mayor parte de las figuras, y descontentadizo de casi todos los sistemas, anunció su venida al mundo con la reforma y para la reforma económico-administrativa. Mostróse únicamente partidario de un hombre y de un principio, al rededor de los cuales se agrupaban los moderados más moderados, después de su restauración en 1843; sostuvo con brillante energía la organización económica iniciada con el sistema tributario, y la organización política fundada en las leyes de 45; desenvolvió y puso al alcance de la generalidad las teorías económicas modernas, hizo por desarrollar la afición á las cuestiones de números, y desde lo alto de esta especie de tripode científico, cuya preeminencia pocos ó ninguno le disputaban, combatió toda clase de abusos aun de su mismo partido, convirtiéndose en el fantasma de todos los gobiernos que no fuesen aquel con cuyos hombres se había identificado. Debemos advertir que la historia de *El Diario* así como la de *La España*, data de fecha anterior á los siete años que lleva el título presente; y que lo que vamos diciendo de esta era, puede referirse á otras dos más antiguas, en las cuales abundó este periódico en las mismas bondades y en los mismos defectos que hoy vamos á apuntarle. La exageración de su temple puritano y el calaverismo, digámoslo así, de sus redactores, condujeron á *El Diario Español* mucho más lejos de donde debían ir los periódicos de partido: desde censor pasó á impugnador, desde adversario á enemigo, desde moderador de sus propios hombres, á aliado de banderías contrarias; y hoy un paso más, mañana otro, llegó hasta el borde de la revolución, envolviéndose á sabiendas en la ruina de sus mismos parciales. Aquí la conducta de *El Diario* fue de las más comprometidas y hábiles, aunque no de las de mayor lucimiento bajo el prisma científico ni literario: la conversión de este periódico durante el tiempo de la dominación de sus contrarios, á la que él había contribuido tan poderosamente, es un modelo de conversiones; su *yo pecador* y sus *propósitos de enmienda* son admirables. Hoy ocupa una posición embarazosa: ni está contento de lo que pasa, ni se atreve á romper abiertamente con el gobierno: vez en cuando lanza proyectiles aislados, que no dejan de producir efectos desastrosos; pero al instante se retira de la batería, y vuelve á hacer protestaciones de fe moderada, que sientan tanto peor en su boca, cuanto que *El Diario* pertenece

de hecho á la política de la *union liberal*. Mucho podría escribirse de este solo periódico como de la mayor parte de sus antiguos compañeros; mas la índole de la presente reseña impide digresiones, y así nos contentaremos con decir, que fuera de la sección política ó de fondo en que siempre consiguió distinguirse, *El Diario Español* ha tenido bajo otros puntos de vista la poca envidiable habilidad de caerse de las manos de sus suscriptores.

El Parlamento es ya de los periódicos moderados posteriores á la revolución de 54. Antiguos periodistas conservadores, no de los perseguidos por la revolución, ni de los que habían coadyuvado tampoco á realizarla, fundaron este diario para salir á la defensa de los hombres y las cosas sobre que lanzaban sus anatemas los vencedores. El carácter de *El Parlamento*, sin embargo, más que de responsabilidad de lo anterior, era de reorganización para lo futuro. Sus hombres, jóvenes todavía, y aun cuando bastante conocidos en política, no gastados en el poder, se propusieron recoger los elementos dispersos del partido moderado, hacer olvidar antiguos errores y reunir bajo nuevo cuerpo de doctrina, toda la doctrina invulnerable de la moderación. Hay quien dice, atendiendo únicamente á los efectos, que este periódico era una fábrica de ministros; pero un sentimiento de justicia nos mueve á refutar esta aserción, recordando la época en que aparecía, las condiciones peligrosas con que se publicaba, y mas que todo lo distante que por entonces se divisaba el tiempo en que pudieran recogerse los frutos sembrados á la sazón. *El Parlamento* era un periódico valeroso del partido moderado, que cumplía una gran misión con su presencia, y que hubo de contribuir poderosamente á preparar la restauración de los hombres cuyas ideas había patrocinado. Distinguióse desde luego por su competencia y asiduo análisis en las cuestiones económicas, por su lucidez en los debates políticos, por el esmero literario con que se redactaba y por el airoso y ameno porte de su confección. Al ver á *El Parlamento* y al recorrer sus columnas, parecía posible, aun en aquellos días, la reorganización del partido moderado: tales eran las condiciones de lozanía y juventud con que se publicaba este diario. Dos años de luchas esforzadas, y que dieron al fin el triunfo á las ideas y los hombres de *El Parlamento*: los segundos ganaron no poco; pero las primeras perdieron bastante. Como no es lo mismo ofrecer en la oposición que realizar en el gobierno, sucedió al periódico en 1856, lo que en 1854 había sucedido á *El Clamor Público*: su fuego decayó, palideció su tono de justicia, se desvanecieron entonces muchas de las ilusiones que había creado, y pobre de redacción, descaído en sus formas, no bien quiso en el concepto público y un si es no es abrumado por el ministerialismo, arrastra una vida laboriosa que parece pedir á gritos oposición ó independencia. ¿Vendrá á sucederle en último caso lo que á *El Clamor*? Así lo esperamos.

El Occidente es y lo fue desde su principio, un periódico personal. También vino este diario al mundo de la política, inmediatamente después de la revolución de 54. Amantísimo con la sabiduría de un antiguo y célebre periodista de origen avanzado, pero que había retrocedido no poco en 1843. El humo de la pólvora, los gritos de la escisión y el aire marcial de los himnos patrióticos, encendieron sin duda nuevamente amortiguados restos de calor revolucionario en el pecho del personaje á que aludimos, y *El Occidente* como inspiración suya, participó en no corta extensión del vértigo general. Un paso adelante, y el periódico se habría confundido con los de vanguardia; pero este paso no se dió por circunstancia ajenas al momento, y *El Occidente* tomó el rumbo que iba á tomar desde luego, y que no ha abandonado después: este rumbo, como hemos dicho antes, es el de periódico personal. Su director y propietario, joven de carácter enérgico, de ruda independencia y de no escasas dotes para el manejo del timón político, habla diariamente en sus columnas lo que cree convenir mejor, y fuerza es confesar que tiene el acierto de los vaticinios y la prevision de las mudanzas. Ministerial del partido moderado cuando el advenimiento reciente de este partido al poder, vuelve hoy la espalda á los hombres que lo representan, fundándose en que esos hombres reformando la Constitución y sujetando con excesivo rigor á la imprenta periódica, faltan al *credo* de 1845 y á las tradiciones moderadas por consecuencia. Divorciado ya hoy *El Occidente* de la fracción extrema á que prestó su apoyo, parece que dirige su vista á hombres y principios más liberales.

El Leon Español á su vez fue periódico personal, no tanto por el punto de donde partía, cuanto por el punto á que derramaba sus ojos. El día en que nació, dejó trazada su historia en la pila del bautismo. En concepto del fundador y jefe de este periódico, España estaba sumida al terminar el año de 1854 en la mas vergonzosa prostración; las leyes habían sido conculcadas, la moral pervertida, el honor nacional ultrajado, el trono de los católicos monarcas reducido á la mas completa nulidad; y tantos males reunidos, solo podían conjurarse despertando de su letargo al leon de Castilla. Había además quien columbraba en este emblema, la personificación del jefe reconocido y antiguo capitán del bando moderado; pero sea de esto lo que quiera, porque vedado está el terreno de las intenciones, es ello el caso que *El Leon Español* correspondiendo á su título, luchó desde el primer instante y en medio de la ojeriza de sus enemigos, por el advenimiento de la situación política que hoy impera, y á la que dá su mas decidido apoyo. Prendas de energía no comunes demostró el director de este periódico, durante los dos años de su campal batalla: no hubo en ese tiempo ataque á que dejara de hacer frente, ni peligro que pretendiese esquivar cuando tantos y tan diestramente esquivaban sus mismos correligionarios; pero lo más notable de su conducta es que no amaina sus bríos en la fortuna, como nunca los aplacó en la adversidad. *El Leon Español* sigue siendo hoy en la defensa, tan duro y agresivo como fue en el ataque; ni su fuego decaerá, ni palidece su tono; y si nunca fue muy popular su querrela, ni al presente es muy simpática la causa que pregona, siempre probará esta conducta que en su ejercicio se tercián convicciones, lo cual para nosotros es muy respetable.

El Estado es de los periódicos que hoy existen, nacidos después de la contrarrevolución de 1856. Moderado de pura sangre, como ahora se dice, y rabioso ante el recuerdo del bienio patriótico, apareció con ánimo de estirpar hasta las raíces de la sementera anterior. Jamás periódico alguno se ha burlado más cruelmente ni con mayor gracia de sus enemigos vencidos; jamas á toro muerto se han asestado lanzadas de mayor calibre. Tal fiera y donaire unidos, pues que de ambas cualidades tenía en alto grado, le valieron desde el primer instante la atención general: y no quedó hombre ni escritor público que dudara sobre la procedencia del punzante y sarcástico periódico, comparando una obra muy célebre de biografías políticas, con el contenido y forma de los artículos de *El Estado*. Fuerza es confesar, que aun sin negarle su mérito, el estilo de este diario era extravagante para defender un ministerio grave, y que tanta facundia y gracejo reclamaban á voz en grito oposición. Pero *El Estado* era también periódico personal, y esta clase de diarios necesitan muy poco para renegar del estilo apologetico. Tamaña consideración unida al planteamiento de ciertas leyes que en sentir del periódico moderado falseaban el dogma de su partido, lanzaron á *El Estado* en las vías de una muy regular oposición, que al momento presente no cabe mas violenta. Mo hay miedo sin embargo de que este periódico se funda por ahora en partido ó fracción muy distante



de los suyos, por mas que en el torrente de sus reproches al ministerio que defendia, haya traspasado las vallas de la moderacion regimentada: los hombres de *El Estado* son tenidos y cremos que con razon por hombres de principios, y en nuestro sentir volverá el periódico á ser ministerial de cualquier fraccion moderada, tan pronto como la actual abandone el poder. *El Estado* por lo demas, ha sido y es un periódico de nuevo genero. Comprendiendo el atraso literario en que por desgracia se halla nuestro pueblo, y juzgando que la frivolidad repugnaba lecturas serias, ensayó oportunamente el arte de tratar todas las cuestiones, las elevadas como las humildes, en tono de chanza y á la ligera. El ensayo no ha podido salir mejor. Ministerial y todo como era el periódico, lo cual es un sanbenito en nuestra España, adquirió gran clientela en pocos meses, y hoy es de los que figuran á la cabeza de las listas del franqueo: no carece de amenidad, está escrito con profunda intencion, y seria menos malo el tener un leon (aun cuando fuera español) por consocio, que tener á *El Estado* por enemigo.

La Crónica y *El Fenix*, dos periódicos de reciente creacion, son dos periódicos moderados mas. ¿Qué es lo que quieren de nosotros? ¿qué buscan? ¿qué desean? Se necesitaria leer con cuidado todas sus grandes páginas para averiguarlo. Ninguno de ellos es periódico mercantil, ninguno sustenta principios ó tendencias de nueva índole; ninguno es ministerial; ninguno es tampoco de oposicion. El primero parece que representa cierta fraccion andaluza que en algun tiempo se la llamó tambien *oligarquia gaditana*: el segundo parece que representa cierta otra fraccion que allá por el año de 51 perdió la fé en la marcha del jefe del partido moderado. Ambos periódicos viven con gran lujo, se escriben con esmero, sostienen excelentes correspondencias, y alimentan sin embargo á corto número de lectores. ¿Serán acaso estos dos diarios el testimonio patente de la honda division que en el sentir de algunos destroza al partido á que pertenecen? ¿Pretenderán reorganizar bajo su base ese partido mismo? Seria necesario, como hemos dicho, leer sus números uno por uno para poder contestar con acierto á estas preguntas. Pero ambos son muy jóvenes todavía; cuentan con demasiados bríos para no tener un gran pensamiento, y si aguardamos un poco, los hechos nos dirán lo que *La Crónica* y *El Fenix* vienen á cumplir en nuestra patria.

La Epoca.—Hé aquí el último periódico conservador de que hemos de ocuparnos, y el primero que debía salir de nuestra pluma al escribir en el epígrafe de este imperfecto estudio la palabra *periodismo*. Porque *La Epoca* es el modelo de los periódicos, el maestro del arte de escribir diariamente, la norma de los que quieren impugnar, el mentor de los que pretenden defender, guía y derrotero de cuantos aspiren á satisfacer las exigencias del público por medio de la imprenta. Cerca de diez años hace que nació *La Epoca*, y parece hoy tan joven como el primer día: todas las mañanas se levanta muy temprano para informarse la primera de cuanto ocurre, para recolectar lo bueno que dicen todos, para refutar lo que se le figura adverso, para hacer suyo lo que tiene por próspero, para amoldar, para vaciar, en una palabra, sobre sus columnas la historia de los acontecimientos y de las ideas que circulan por el mundo, y que pueden interesar, deleitar, ó entretener á lectores españoles. Que nadie se le ponga delante, que nadie deshoje los conceptos, que nadie comunique los noticias, que nadie interprete ó resuelva las cuestiones antes que ella: este es su primer deseo, y esto es lo que consigue diariamente. *La Epoca* es la inspiracion y la obra de un solo hombre. Fundado este periódico sin mas recursos que los del ingenio y sin mas norte que el del ejercicio del periodismo, ha alcanzado la fortuna, en fuerza de perseverancia y trabajo, de ser no solo útil sino necesario, no solo ameno sino instructivo, no solo deseado sino irremplazable. Y cuenta que *La Epoca* con ser un diario excelente, se parece muy poco ó nada á los buenos diarios extranjeros; porque ni aparecen en sus columnas graves estudios, ni correspondencias de importancia, ni obras de influencia trascendental, ni aun novedades adquiridas á gran costa. *La Epoca* es un buen periódico, porque lo es; porque da como útil lo que tiene por útil el público español, porque da por instructivo lo que el público español apeete para instruirse; porque comprende las necesidades de su auditorio y las satisface largamente; porque se antepone al deseo general, sean cualesquiera la índole y tendencias de este deseo; porque conoce, en fin, lo que es España, y se publica como quieren los españoles. Ahora bien; ¿es esta una cuestion de ciencia? ¿es acaso una cuestion de literatura? ¿ó es una cuestion de arte y habilidad sobre todo? Nosotros estamos por lo último y con nosotros cuantos sabiendo ya lo que va á decir el periódico, se lo leen sin embargo desde el principio hasta el fin.—*La Epoca* fue siempre diario moderado, aun cuando acostumbró á saltar sobre los hombres como coqueta mariposa que salta de flor en flor buscando la que se adapta mas á su deseo. Apegado en un principio á la bandera del jefe del partido conservador, vivió acorde con él casi constantemente, rechazando a veces con violencia toda otra combinacion que no estuviese basada en los directores natos del partido; pero sea que el periódico desertase de sus filas, sea que los hombres fuesen los que desertaran de sus principios, ello es que de repulsa en repulsa y de concesion en concesion, *La Epoca* se precipitó por la pendiente de *El Diario Español*, y como este tuvo momentos de ser casi progresista, y hasta de traspasar los limites del progresismo. La revolucion, halló á *La Epoca* á su lado, sino podemos decir que á su cabeza; pero como la revolucion no se contentaba con *La Epoca* ni sus hombres, sino antes por el contrario los proscribía ni mas ni menos que á sus mayores enemigos, por eso el habilísimo periódico recogió velas instantáneamente sin abdicar ni arrepentirse en apariencia de su anterior conducta; y abrazó como tabla de salvacion eselusiva, la bandera fusionista á cuya sombra se formó el partido de la union liberal. ¿Cuál es hoy la conducta de *La Epoca*? Benévola en algunas cuestiones con el gobierno moderado, hostil en otras muchas á ese mismo gobierno, indiferente á veces, conciliadora casi siempre, y dispuesta á toda hora, sea cualquiera la ocasion que se le proporcione, á defender los hombres y las ideas que desertaron del partido conservador hace mucho tiempo, para buscar en un tercer partido el remedio á tantas divisiones como trabajan amenazando de muerte á la gran familia monárquico-constitucional española.

La Esperanza, pues ya nos toca, y concluimos, revistar los periódicos extremos, ha sido y es en España mas que un diario; ha sido el núcleo y es la organizacion misma del partido monárquico puro; ha sido el catecismo y hoy es el código del bando absolutista. Sin *La Esperanza* no habria hoy entre nosotros mas que partido *despótico*, y sabida es la pobre significacion que en nuestros jóvenes oídos tiene ya esa palabra: con *La Esperanza* hay hoy en España verdadero y temible partido absolutista. Tambien este prodigio es obra de un solo hombre: ¡tales serán su constancia y su talento. Un día, cuando vencidos los carlistas en el campo de Vergara por la política y por las armas; cuando vencedor el bando liberal por la idea y por los hechos con la aquiescencia implícita de los gobiernos despóticos de Europa, se veía desfallecer al partido absolutista aplanado con tantas catástrofes, ese día, decimos, apareció *La Esperanza* en el campo del periodismo español, para infundir con solo su nombre aliento entre las huestes dispersas, y para tomar de la tienda de sus propios enemigos, armas suficientes con que batirles y disputarles su victoria. El título y la ocasion

elegidas por el hombre, no podian ser mas oportunos; y en efecto, desde ese día data la voz propagandista que sin perdonar momento, ni perder coyuntura por exigua que pareciese, resuena en los oídos del bando monárquico, anunciándole para mañana la hora del triunfo; desde ese día data la acusacion perpétua que se ha lanzado sobre el partido liberal sin hacer otra cosa que poner en relieve la parte viciosa y absurda de su sistema; desde ese día ha tenido el pais un catecismo abierto que á la vez que enseñaba la doctrina del sistema antiguo, modificaba y suavizaba ese mismo sistema al tenor de los adelantos civilizadores del siglo; desde ese día, por último, se ha tenido públicamente entre nosotros una cátedra de despotismo ilustrado. Y ese sí que producía un daño verdadero á las ideas liberales, que no los periódicos estúpidos cuya tarea estaba circunscrita á lamentarse de la abolicion del santo tribunal; pues esos periódicos solo corrian en manos de quienes se contentaban con ver escrito lo que ya habian pensado y lo que no querian dejar de pensar; pero papeles como *La Esperanza* que comprenden y aceptan los adelantos de la civilizacion, que prometen equidad y justicia, orden y sosiego, desahogo y vida en contraposicion á las convulsiones necesarias de toda reinstalacion social, esos periódicos son los que encarnan la fé, los que mantienen la esperanza y los que hacen prosélitos hasta entre los descontentadizos del ejército contrario. Tal ha sido por espacio de diez y siete años la tarea constante del diario absolutista. Con gran lucidez de espresion, con evidiables dotes de ciencia y con formas tan intencionadas como decorosas, ha hecho partido de lo que era secta, ha hecho razon lo que era ignorancia, ha hecho posible lo que era quimérico y absurdo. ¿Qué mas se le puede pedir á un hombre? ¿Qué mas se le puede pedir á un periódico? *La Esperanza* ha sido siempre y lo es en el día un periódico valeroso; jamás ha dejado de contestar á nadie sea cualquiera el apuro en que se le haya puesto: ha sido y lo es hoy un periódico de inconcebible destreza; jamás ha tropezado en ninguno de los mil escollos que cada día encontraba al paso. El mayor título de gloria que este diario puede esponer á la admiracion de su partido, es que vive aún, despues de haber atravesado solo y entre una turba de enemigos implacables, cerca de veinte años de revolucion contra sus ideas. *La Esperanza* ha estado fuera de la ley desde su aparicion; ha defendido lo que en España no se podia defender; ha sembrado lo que estaba prohibido sembrar; ha rehabilitado memorias que nuestras leyes tenian proscritas; y á pesar de todo, hoy es el día en que con mayores bríos esgrime sus armas, sin haber tenido que borrar por fuerza una sola línea de las infinitas que sobre asuntos peligrosos ha publicado. No todos los hombres del partido absolutista aceptan, sin embargo, á *La Esperanza* por director y maestro, pues hay fanáticos ó necios que se figuran harlo liberal y ocasionado á disgustos el sistema de gobierno que defiende; pero esos hombres que tan cándidamente creen posible y duradero el advenimiento de un orden de cosas mas oscuro todavía, debieran escuchar la voz de la gran masa de su partido que proclama al periódico como sustentador, organizador y fuerte áncora de su existencia. *La Esperanza* es el periódico español que se escribe con mas cuidado, y la empresa periodística mas importante de cuantas se han formado hasta ahora.

La Regeneracion es el polo opuesto de *La Esperanza*, aun cuando ambos diarios procuren aparecer como unidos con fraternal enlace. Por no parecerse en nada el uno al otro, ni aun reconocen el mismo rey. Sus papeles, sin embargo, están trocados; pues *La Regeneracion* que es mas fanático, que niega mucho mas y que por lo mismo concede mucho menos, que no acepta nada de lo nuevo y que se extasia meditando en la España de Calomarde, debiera reconocer por señor á algun ilustre desterrado que, sin antecedentes ni compromisos de paz, viniese de repente á regenerar de raiz este pueblo empedernido y abandonado de la mano de Dios. Pero hay circunstancias especiales que tener en cuenta, para no estrañar esta conducta. *La Regeneracion* es de origen liberal, ó mejor dicho, debe sus medios de subsistencia á esos picaros hombres y á esas condenadas teorías cuyo esterminio pide hoy con tan generoso entusiasmo. Fundado este periódico en los mas revueltos días del último bienio progresista, pudo deslumbrar á la multitud con la exageracion de lo presente, el triste recuerdo de lo pasado, y la promesa de un paraíso en lontananza para el porvenir. Y decimos multitud, no aludiendo á la masa proletaria del pais que aun cuando poco ilustrada sin duda alguna, va perdiendo ya casi totalmente el instinto absolutista que la dominaba hace treinta años; sino aludiendo á otra masa que debiera ser modelo de ilustracion porque constituye la clase media del pueblo, y que por desgracia es todavía, en su mayor parte, modelo de fanatismo. Asegúrese *La Regeneracion* en estas bases para levantar el edificio de sus ilusiones, si es que no podemos decir de sus cálculos; y al verse con clientela numerosa, con auditorio dócil y con preocupaciones, aunque añejas, susceptibles aun de ser sustentadas, se engolfó en su tarea propagandista, difundiendo y encomiando como nuevo y dichoso, lo que nuestros padres recuerdan con terror. Esta y no otra es la tarea del periódico neutro. Enemigo de todo lo que no sea lo suyo y tomando por suyo lo que nadie ha querido porque no significa nada, introduce una nueva division en el campo político; perturba las conciencias bajo el tema de quererlas dirigir; opone poderosos obstáculos á la cultura, protege todo género de preocupaciones, reproduce los odios, envenena las ideas, y con mal forma y vulgarismos recursos, sale todos los días muy seriamente á prestigiar nuestro visible aun cuando laborioso progreso, con las extravagancias de su lamentable y perstinaz atraso. Tal es en conjunto el periódico absolutista isabelino, que por lo demas nada tiene de bueno en sus pormenores.

La Discusion, último de los diarios que vamos á examinar, porque es tambien el que representa en España la última idea de la política, puede muy bien compararse á *La Esperanza* en lo difícil de su tarea, en lo constante de su propósito, en la habilidad de su desempeño y en el apoyo que le prestan sus correligionarios. Ya dijimos al encabezar esta reseña de la prensa periódica de Madrid, que los partidos extremos son en nuestra patria los que se muestran como modelo de partidos; y tal vez por ello los periódicos que los representan adquieren prontamente la superioridad que no puede menos de reconocerse sobre los órganos de los partidos medios. *La Discusion* es el primer diario democrático que se ha fundado en España, con pretensiones de simbolizar algo grave y digno de atencion. Otros ensayos que al abrigo de circunstancias especiales se hicieron con igual propósito, flaquearon por sus mismas exageraciones, y sucumbieron ante la reprobacion unánime del pais. Pero con decir que *La Discusion*, defensora, encomiadora y propagadora de la idea democrática, se publica hoy diariamente bajo la vigilancia de leyes severísimas y contra la voluntad de todos los partidos, se dice bastante en pró del sistema que se ha propuesto seguir, y de la habilidad y buen juicio con que lo realiza. *La Discusion* hace desde el día de su nacimiento algo parecido tambien á *La Esperanza*: quiere civilizar á su partido, si podemos valernos de la espresion; quiere rectificar sus ideas exageradas, contener sus instintos destructores, armonizar, encarrilar, digámoslo así, su huestes insubordinadas y poco cultas por el sendero legítimo de los partidos, por la via natural de toda aspiracion pública. Este periódico, cuyo origen se debe á la fraccion de diputados democratas que se reunió en las Cortes de 1854, no tomó verdadero color, ni condiciones de

existencia segura, hasta que sus hombres se vieron alejados del poder por la contrarrevolucion de 56. Desde entonces viene haciendo la guerra á todos los partidos, sacando las armas del arsenal que esos mismos partidos dejan abiertos: se aprovecha de las rencillas de familia, para evidenciar la impotencia de sus contrarios; toma por suyas las quejas generales, traduciéndolas en otras tantas peticiones de un sistema mejor; resuelve por la via de su pensamiento todas las dudas que surgen en el campo político moderno; y con la predicacion constante, el halago perpétuo y las protestaciones de fé siempre crecientes, ha hecho tambien un partido de lo que solo era una secta, ha hecho razon de lo que era ignorancia, ha hecho posible lo que en España era quimérico y absurdo. *La Discusion* es una amenaza viva, y sin embargo no se la puede reprimir; es un elemento perenne de perturbacion, y no se le puede sujetar; es un revolucionario á cara descubierta, y no se le puede repeler. ¡Consignemos aquí un voto de admiracion para el jefe y redactores de ese diario! Sus mas honrosos títulos hasta ahora, son los de ir separando á la democracia de esa senda perdida á que la conducian los encomiadores del terror francés, y los políticos de cuchillo que solo en el esterminio de las razas, han visto la salvacion de los estados: su título de gloria seguro será si con la autoridad de la ciencia y el ejemplo del patriotismo, moralizan las clases á quienes se dirijen, y preparan una via fácil y tranquila por donde su partido pueda en algun tiempo caminar sin horrores al poder, toda vez que segun ellos es el único llamado á conjurar las tempestades del presente, y á conquistar los aplausos del porvenir.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

DEL COMERCIO DEL JAPON.

ARTÍCULO II.

Origen y vicisitudes del comercio europeo en el Japon, y con especialidad del de los holandeses.

En el siglo XVI fundaron los portugueses en la India Oriental una cadena de establecimientos militares y mercantiles, que abrazaba la mayor parte de las costas del antiguo continente, desde los limites del imperio de Marruecos en la costa occidental del Africa, hasta la China, y además varias islas importantes como Madagascar, Zeilan y algunas de las Molucas ó islas de la Esperanza.

Antonio de la Mora, Francisco Zeimolo y otros navegantes portugueses que costeaban la China el año 1542, fueron arrojados por un viento furioso á la isla de Nifon ó Japonia, como entonces la llamaron. Las noticias que aquellos aventureros llevaron á los establecimientos portugueses de la India, del buen acogimiento que habian debido á los naturales del pais, y de las señales de cultura y de riqueza que observaron en él, persuadieron á sus compatriotas que la tierra descubierta era la famosa Zipango, ó Ziampago de Marco Polo, que tanto habia dado que pensar á Colon, de quien decia el historiador Barros, que era un hombre lleno de imaginaciones con su isla de Zipango. Entonces principiaron á ir á ella muchos especuladores que en pocos años lograron entablar un comercio muy lucrativo en el pais cambiando sedas y otras manufacturas de la China por plata y cobre, de cuyos metales tenian grande abundancia los japoneses. Los comerciantes portugueses eran únicamente unos competidores afanosos, pero débiles, de los chinos, pues no llevaban al mercado sino efectos que compraban en Macao; no obstante que en algun tiempo (1638) llegaron á esportar por mas de dos millones de pesos fuertes al año, en oro, plata y cobre. Pero los misioneros cristianos causaron desde luego gran perturbacion en el imperio, proclamando una doctrina tan diferente de la de los cultos de Buda y de Sintoo, en que estaba fundada su constitucion política: cultos políticos-religiosos, como todos los primitivos, en que se apoya una monarquía feudal, combinada con una teocracia despótica, sin mas freno ni obstáculos que los que naturalmente nacen de la densidad de la poblacion, que se computa en 30 millones de habitantes, y de los hábitos laboriosos de estos y de sus tradiciones filosóficas análogas á las de los chinos, de quienes han recibido su civilizacion y de quienes probablemente proceden.

En agosto de 1549, fue San Francisco Javier, compañero y émulo de San Ignacio de Loyola, á predicar el Evangelio en el Japon: recorrió varios señorios del imperio y estuvo en la importante y culta ciudad de Miyaco ó Meaco de 150,000 habitantes, sembrando la doctrina cristiana, que se difundió muy pronto, y regresó á Goa en 20 de noviembre de 1551, dejando por sucesores suyos en la mision á los padres Cosme de Torres y Juan Fernandez.

Sesenta años mas tarde que los portugueses, se presentaron en el Japon los hombres que habian de suplantarlos allí por su perseverancia, su industria y su prudencia; lo mismo que en las Molucas y en la mayor parte de sus posesiones de la India. En 1598 partió de Jexel, en los Países-Bajos, una flota de cinco buques costeada por un rico comerciante llamado Verhagen, con intento de llegar al Japon y á las Molucas pasando por el estrecho de Magallanes. El jefe de la flota era Jacques Maho, y primer piloto el inglés William Adams, que estaba al servicio de Holanda, y habia acompañado á otros navegantes de aquella nacion en un viaje hecho anteriormente. La expedicion experimentó una serie no interrumpida de desastres en el mar del Sur, acabando por dispersarse en el Pacifico á impulsos de una tormenta. El *Erasmus* que mandaba William Adams arribó en el mas deplorable estado á las costas del Japon, y esta circunstancia extraordinaria fue causa de que el piloto inglés se quedase algunos años en aquella tierra, ganara la voluntad del Emperador, y á pesar de las adversas sugerencias de los portugueses establecidos allí, proporcionase el acceso de los holandeses, que en aquella época comenzaban á disputar á España y á Portugal todas sus adquisiciones, comercio é influencia en la India y archipiélagos orientales. La intencion de Williams era favorecer á los ingleses sus paisanos, proporcionándoles facilidad de hacer algun comercio con el Japon, á cuyo fin escribió algunas cartas é informes que cayeron en manos de los holandeses, quienes se aprovecharon de sus noticias para invadir aquel mercado. No obstante logró el permiso imperial para que los comerciantes de su nacion (Inglaterra) establecieran una factoria; pero dió esta tan pocas utilidades, que para poder subsistir tuvo que refundirse en la holandesa, y al poco tiempo fue abandonada y suprimida.

Los portugueses y los españoles, que en la época de que hablamos constituian una sola nacion; hicieron grandes esfuerzos por enseñar la doctrina cristiana á los habitantes del Japon, y adquirir entre ellos por este medio preponderancia indisputable y permanente.

En el año 1615 pasaban de trescientos mil los cristianos que habia en el imperio: habia muchos templos católicos, y cinco colegios ó residencias de religiosos jesuitas con mas de ciento veinte misioneros. Entretanto los holandeses, sin mezclarse para nada en asuntos religiosos, procuraban aficionar á aquella nacion á los artículos del comercio de Europa, y establecer una factoria situada en *Firato* ó *Firando*. Apenas habian conseguido su objeto por los años de 1609, cuando estalló en el Japon una tremenda guerra civil y religiosa, que terminó por la proscripcion del culto cristiano, considerado por el emperador victorioso como atentatorio á su autoridad absoluta y menoscabador de la subordinacion de sus súbditos.

El Sjogun ó Seogun Minamoto Ijejas que se declaró protector de los negociantes batavos, les otorgó en el mismo año de 1609 un pasaporte ó licencia, que fue renovado por su sucesor Minamoto Fidetada. La corte, que meditaba la espulsion de los portugueses y españoles, parecía dispuesta á consentir la permanencia de los holandeses, enemigos encarnizados de aquellos, para que pasara enteramente á sus manos un comercio en algun modo indispensable á los habitantes. Pero no tardó en dar oídos á las sugestiones de todo género de que eran objeto por parte de sus rivales; y mudando de propósito, no obstante los esfuerzos y los sacrificios pecuniarios de los holandeses, restringió aun con respecto á ellos la libertad de comercio de que hubiera querido privar absolutamente á todos los extranjeros. En 1621 se prohibió á los japoneses entrar al servicio de los ejércitos coloniales holandeses é ingleses. Se promulgó una ley contra los piratas, que propendia á considerar como tales á todos los navegantes europeos; y la estricta vigilancia que se ejercia en las costas del imperio sobre sus barcos, descubria grandes sospechas contra ellos. En Taiwan (nombre chino de la isla Formosa) que era el depósito de un gran comercio entre los japoneses y los chinos, tuvieron los primeros en 1628 ágras disputas con el gobernador holandés de la Isla. Además se quejaron muchos mercaderes indijenas de los despojos cometidos por los europeos en el mar de China y en el golfo del Japon; y estos sucesos hicieron tan desagradable impresion en la corte de Yedo, que el embajador Hendrik Hajenaer, que fue á ella en 1635 para reclamar la libertad del gobernador de Taiwan, Pieter Niuts, que hacia tres años estaba preso en Firato, no pudo lograr que se le atendiera.

Por otra parte la persecucion contra el cristianismo se hacia cada vez mas violenta. Los cristianos habian tomado una actitud alarmante en las insurrecciones de la ciudad de Krima, situada en la isla de Simabara y en las de la isla de Amakusa, (1637 y 1638.) Desde entonces el gobierno adoptó las medidas mas severas contra los extranjeros que permanecian en el país (1). Es verdad que el principal objeto de estas rigurosas disposiciones eran los portugueses y los españoles, y los jesuitas de estas dos naciones, así como los indijenas convertidos por ellos al cristianismo; pero sus rigurosos efectos alcanzaron tambien á los holandeses, á pesar de que estos no solamente no eran culpables del conato de introducir el cristianismo en el Japon, sino que al contrario prestaron ayuda al gobierno del país para perseguirle y esterminarle; si bien su cooperacion fue mas bien dictada por el interés de su conservacion propia, que por desprecio hacia la religion cristiana. El hecho es que el buque holandés *Le Rijdt*, que estaba fondeado en Firato, fue reclamado por las autoridades japonesas para coadyuvar al sitio del fuerte Arima en la bahía de Simabara, y fué en efecto empleado en él desde 21 de febrero hasta el 12 de marzo de 1638 bajo el mando de Nikolaes Hockebacker director de la factoria, quien, aunque como leal servidor de la compañía holandesa de las Indias creia poder ayudar á un príncipe japonés que protegía y amparaba el comercio y los representantes de sus principales y señores en la empresa de sujetar á sus súbditos sublevados, no cedió sino á la necesidad y á la coaccion, y tuvo la prudencia de despachar á las Indias todos los demas buques que estaban anclados en la bahía de Firato, para que no se le comprometiese á prestarlos, y para hacer con uno solo un servicio que no hubiera podido rehusar sin esponer los intereses y la existencia de la factoria.

Esta cooperacion, y muchos otros servicios (como el de la fabricacion de morteros y cañones en Yedo, de que fueron directores un fundidor y otro artífice holandés) sostuvieron por algun tiempo mas el establecimiento de Firato. Pero en el año siguiente, cuando los portugueses fueron definitivamente expulsados del imperio, los comerciantes batavos se vieron tratados con un rigor que no esperaban, despues de tantas humillaciones. Déjase inferir de qué índole serian estas, cuando se les permitió habitar y permanecer en un país en que estaba muy reciente la publicacion de una ley draconiana contra el cristianismo, y en la que, entre otras cosas, se consignaba, que todo aquel que llevase *a el nombre infame de cristiano seria arrestado y preso*. Por lo demas, los holandeses recibieron el pago que obtendrán siempre, ó al principio, ó al medio, ó al fin, tanto los individuos como los pueblos que antepongan los intereses materiales á los morales y religiosos. No hay que extrañar, sin embargo, que los holandeses, ya *protestantes*, observaran en el Japon esta conducta aleve, egoísta y codiciosa, consecuencia indefectible del *indiferentismo* á que conducen ciertas doctrinas y creencias, cuando dos siglos antes habian observado en España, siendo *católicos*, la misma ó casi idéntica conducta durante su privanza con el Emperador Carlos V. Conducta de abusos y explotación que, entre otros graves males y escándalos, dió principalmente lugar y pretexto honroso al levantamiento de las *Comunidades de Castilla*, el cual era tan uniforme y popular (prueba clara de su justicia) como la célebre cantinela, que entre otras alusivas á los flamencos, se voceaba por todos y en todas partes.

«Doblon de á dos
Bien venido fuéredes,
Que ven vos
Non topó Xerbes.»

Achaque antiguo es la ambicion y comun á todo pueblo exclusiva y únicamente comerciante, que como entregado al ídolo del dinero, practica la máxima de no escrupulizar en los medios de adquirirlo; pues es el *Dios único* en cuyo altar quema incienso; razon por la cual, y sea dicho de paso, necesitan estos pueblos, *mas que otro alguno*, del freno religioso, que los contenga é impida caer en la avaricia, *raíz de todos los vicios*. Pero los holandeses, si alguna vez tuvieron semejante freno, pronto se dieron trazas para sacudirlo, so pretexto de *reforma*, porque entre otras cosas les incomodaba para allegar riquezas, fuesen cualesquiera los medios de alcanzarlas, único fin, único objeto de su profesion; en cuyo ejercicio como acabamos de insinuar, tenían y llevaban ya el germen de la ambicion, y la codicia y de sus compañeros inseparables la soberbia, la dureza y frialdad de corazón. ¡Cuánto enseñan los estravíos de los demas y sus resultados prácticos, al hombre que de buena fé quiera aprender!

Como la idea culminante del gobierno japonés, y que presidia entonces á todos sus actos, no era otra que arrancar de raíz todas las semillas del cristianismo, desconfiaba no solo de los holandeses sino tambien de los chinos, á quienes inculcó seriamente la estricta prohibicion de introducir en el Japon sacerdotes católicos, ó hombres que les fuesen adictos, así como ornamentos ó escritos relativos á su culto, bajo la pena de perder vidas y haciendas. Al mismo tiempo fueron enviados á Batavia muchos holandeses domiciliados en el Japon, sus familias indijenas y todos los hijos nacidos de la union de holandeses con japonesas, como tambien sus madres. «Porque la nacion no

quiere, decia el decreto imperial, que un hombre nacido de estos matrimonios pueda algun dia ocupar el trono.» La misma suerte tuvieron las mujeres chinas y sus hijos. Se ordenó que los buques holandeses dejaran las costas del imperio todos los años en un día determinado, excepto uno solo al que se permitiera darse á la vela cinco dias despues que los otros.

En tan críticas circunstancias los holandeses necesitaban obrar con mucha prudencia. Trataban de evitar el mas pequeño altercado, y cuidaban de no admitir matrimonios católicos en los buques destinados al Japon. El gobierno tenia sospechas de que los chinos habian introducido en el imperio libros cristianos traducidos á su idioma, y se creyó que la proscripcion se estenderia tambien á ellos; pero lo cierto es que cuanto mas terreno perdian los portugueses mas ganaban los chinos. En 1639 fueron al Japon noventa y tres buques de esta nacion, la mayor parte con la bandera del corsario Equan ó Tschingdschilung, padre del famoso Koksenga, que tomó á Formosa; el que, sin dejar de piratear impunemente, monopolizaba casi todo el comercio de exportacion de la China; destruía el de los holandeses en Formosa, y amenazaba la fortuna del establecimiento de Firato.

En aquel año el presidente de la factoria Francisco Caron, hombre muy versado en los negocios del Japon, hizo él mismo el viaje ordinario á la corte de Yedo; pero no pudo conseguir una audiencia del Sjogun, y sus regalos fueron rehusados como lo habian sido en los años anteriores. Caron, sin embargo, halló buena acogida en los consejeros del imperio, que le preguntaron si sus compatriotas podrian proveer suficientemente el mercado de efectos de Europa y de China, supuesto que los portugueses habian sido absolutamente expulsados. Algunos secretarios que estaban ocultos, escribían sus respuestas. El presidente de la factoria recibió 200 *mai* de parte del emperador y 30 del consejero de estado Sanniekedonno (1). El artífice y el fundidor de cañones recibieron cada uno 25 *mai*. Estos presentes son puramente honoríficos, y no se atiende en ellos á su valor monetario. El embajador dejó la capital bastante satisfecho, y sin preveer la desgracia que poco despues cayó sobre él, y sobre la factoria de Firato. Este establecimiento habia recibido en aquel año mercaderías por valor de 3.464,000 florines (1.380,473 ps. fs.); y en el año anterior 3.760,000 florines (1.506,099 ps. fs.). Se contaba para el año siguiente de 1640 con un retorno en moneda de plata de ocho millones de florines ó diez y nueve millones de francos próximamente.

Los años de 1640 y 1641 fueron los mas memorables en los anales del comercio holandés del Japon. El cristianismo habia sido completamente estinguido, y aunque los holandeses fueron tildados, ó mejor dicho, reconocidos como cristianos, y ellos no lo negaban, con todo se esforzaban por distinguir su religion, máximas y miras de las de los españoles y portugueses (no necesitaban mucho para conseguirlo), sosteniendo que eran hombres libres, que no buscaban sino relaciones mercantiles, mientras que sus rivales, decían ellos, eran ciegos instrumentos de la ambicion de un rey *absoluto*, y sembraban en el Japon como en otras partes del mundo el descontento y la sedicion, bajo la capa de un cristianismo que no era el verdadero.

En 9 de noviembre de 1640 un emisario del Emperador, acompañado de dos gobernadores de Nagasaki y de una numerosa escolta, fue á hacer en Firato una visita domiciliaria en virtud de orden que fue leida al presidente Francisco Caron. Aquel documento espresaba, que los factores de los Países Bajos y los de Portugal eran conocidamente correligionarios; ordenando entre otras cosas la demolicion de los nuevos almacenes y de todas las casas que habian sido edificadas en la factoria desde que apareció el cristianismo. Francisco Caron sabia la respuesta que salvó la vida á los portugueses condenados poco tiempo antes á una perpétua proscripcion. «Será puntualmente ejecutado cuanto ordena S. M. imperial.» Al momento comenzaron las demoliciones, y quedaron reducidos á escombros todos los edificios que los holandeses habian levantado con tantos gastos y trabajos.

Ni fue esto solo; que en enero de 1641 recibió el comercio holandés otro golpe. Ordenóse, pues, que la Compañía de las Indias vendiese todas sus mercaderías en el mismo año que las importase, sin poder reexportarlas á Batavia ó á otra factoria; lo cual valia tanto como poner la Compañía á merced de los compradores indijenas. En la misma época se prohibió á los holandeses matar ganado y llevar armas, y se dictaron otras muchas providencias no menos vejatorias que humillantes.

Maximiliano Lemaire reemplazó á Francisco Caron que fue á rendir cuentas á Batavia. El gobierno de las colonias holandesas, vivamente resentido de los padecimientos de la factoria, se dispuso á abandonar el Japon. Caron dirigió al príncipe de Firato una carta fecha 26 de junio de 1641 en términos, que manifestaban la firme resolucion del gobernador general Van-Diemen: «Deseamos saber de qué proviene este repentino golpe que nos ha herido sin que nosotros hayamos cometido la mas pequeña falta. Deseamos saber si S. M. imperial quiere que nos quedemos ó que salgamos; ó si disgustado de nuestra permanencia en Firato, se propone arruinarnos y humillarnos para que abandonemos voluntariamente el país. En este caso S. E. el gobernador general no trataria de luchar con la cólera del soberano, sino que se apresuraria á ordenar el abandono de la factoria, antes que su situacion fuera mas critica y las vejaciones mas intolerables.»

Al principio de 1642 se dirigió Lemaire á la corte del Emperador llevando los regalos de costumbre para esponer sus quejas en nombre de la Compañía. Iba resguardado con el pasaporte de Ungosiosama (el Sjogun Minamoto Jejas) que habia llevado á Batavia un yacht espreso. Este documento le valió una declaracion favorable. El embajador no fue recibido por el Sjogun; pero los consejeros de estado le contestaron: «S. M. nos manda decirnos que importa poco al imperio japonés que los extranjeros vengan ó no á comerciar, pero que en consideracion al pasaporte que les fue concedido por el anterior emperador, permitirá que los holandeses continúen sus negocios, y les dejará sus privilegios mercantiles y los demas de que estaban en uso, con tal que evacuen á Firato, y se establezcan con sus buques en el puerto de Nagasaki.»

Esta declaracion podia considerarse como una próroga del antiguo pasaporte, y ademas de eso la traslacion de la factoria no era perjudicial en un todo. Los agentes de la Compañía no podian prometerse en Firato las ventajas que en Nagasaki, ciudad ya de mucho comercio y recomendable por su hermosura, y la estension y seguridad de su puerto, en el que la presencia y mansion de los holandeses debia atraer á muchos comerciantes de las cuatro ciudades imperiales Mikajo, Yedo, Omosaka y Sakai. Estas ventajas eran tan conocidas, que el gobierno de las colonias habia ya manifestado deseo de que se transfiriese á Nagasaki (ó Nangasaki) el depósito de su comercio.

La orden para la traslacion llegó el 14 de mayo de 1642. Se ejecutó diez dias despues, y el islote artificial de Decima, verdadera prision hecha para los portugueses algunos años antes, se franqueó á los últimos europeos tolerados en el imperio.

En una comunicacion al Consejo de Estado del Emperador, redactada en aquel año por el gobernador general Van-Di-

(1) Un *tael* corresponde poco mas ó menos á 3 fs. 50 céntimos y vale 10 *mai* ó mas: un *mai* vale 10 *condrius* ó *condorins*.

men, se refieren los indignos tratamientos que los holandeses experimentaron á su arribo á Decima. «Cuando viniendo de Firato desembarcamos en Nagasaki, se nos señaló por domicilio la isla en que los portugueses habian habitado. Allí nuestros factores tenían centinelas de vista, no podian hablar con nadie, y se vieron como si fuesen criminales, peor tratados aun que los portugueses. Se nos exigió como alquiler de la isla la suma de 5,500 *taels* (3,800 pesos fuertes) carga demasiado pesada para nuestro comercio.»

«Se nos prohibió ejercer actos de nuestra religion en la isla, y aun á bordo de nuestros buques, lo cual era contrario á nuestros antiguos privilegios. Se nos obligó á echar á la mar á los muertos de la factoria y á los de nuestra tripulacion, porque no se nos quisieron conceder algunos piés de tierra japonesa para cementerio. Cuando nuestros buques fondearon en Nagasaki, fueron escrupulosamente registrados, y se trasladaron los cañones y municiones de guerra á los almacenes del Emperador. Se sellan las velas aferradas: se guardan en tierra los timones hasta el día prescrito para la partida. Durante la visita y la descarga, los visitadores han dado de palos á nuestros marinos sin motivo alguno, y aun á oficiales de graduacion, como si fuesen perros. Los marinos están como presos en sus buques: para pasar de un buque á otro ó para saltar en tierra necesitan permiso de sus celadores. Se nos ha prohibido tocar la trompeta, cuando antes se nos permitía. En medio de estas restricciones tan contrarias á los privilegios de que antes gozábamos en el imperio japonés, los productos de nuestro comercio han disminuido tanto en los últimos dos años, que perdemos sumas muy grandes en los efectos que traemos para el servicio del Japon. Nos es absolutamente imposible continuar nuestras operaciones sobre este pié.»

«Ya sea que dejemos el Japon, ó que permanezcamos, deseáramos enviar á Nagasaki el año próximo un hombre de categoría, portador de algunas curiosidades para despedirse respetuosamente de S. M. y de SS. AA., y para darles gracias en el caso de que decidiesen que conservásemos en el Japon nuestros antiguos privilegios. Pero como no sabemos si este paso seria agradable á la autoridad suprema y si nuestro comisionado será tratado segun su rango, pedimos á VV. AA. que se sirvan contestarnos sobre este particular, porque nos proponemos obrar en todo conforme á su sábio parecer.»

Esta comunicacion al Consejo de Estado del Sjogun iba acompañada de una carta para el gobernador de Nagasaki, cuyas palabras eran aun mas terminantes. «Si S. M. se propone expulsar á todos los cristianos de sus Estados, háganoslo saber, y obraremos en consecuencia, porque estamos dispuestos á partir, lo mismo que á permanecer.»

Estos escritos se remitieron oportunamente. Los dos gobernadores de Nagasaki comprendieron la dignidad y firmeza de su lenguaje. De ellos era en efecto, y no de los consejeros de Estado ó del Sjogun de quienes Van-Diemen debia quejarse. El gobierno japonés queria que los extranjeros fuesen celosamente vigilados, porque eran cristianos y desconfiaba de ellos; y no creyó estar seguro sino haciendo á los gobernadores de Nagasaki personalmente responsables de todos los actos de sus huéspedes. Situacion tan critica y peligrosa hacia inexorable á aquellos funcionarios, quienes apoyándose en las órdenes de la corte, no atendian mas que á su propia seguridad. Pero habian llegado á tal extremo, que no les convenia que las quejas de Van-Diemen fuesen hasta el Consejo de Estado, é hicieron cuanto pudieron por dar satisfaccion á los holandeses. Tanvan Elsearegh, director de la factoria, les prometió, á ruego suyo, no enviar la comunicacion, y el asunto cambió de aspecto en términos, que en 1643 las autoridades de Batavia daban gracias por su buena determinacion.

La situacion comercial y personal de los holandeses mejoró mucho desde entonces. Los retornos dieron 90 por 100 de beneficio, y aun se esperaba ganar mas en el cargamento evaluado en 1.600,000 florines (741,820 ps. fs.) importado en 1643. Pero aquella época fue la del apogeo de la factoria, que en seguida comenzó á declinar. La Compañía de las Indias perdía su influencia y consideracion en el imperio japonés. Diez años mas tarde, en 17 de diciembre de 1652, el gobierno de Batavia creyó conveniente proponer á los *dix y siete* (título que se daba al Consejo de Indias de Amsterdam) la supresion de la factoria de Decima para salvar al menos el honor nacional. Mas el Japon daba todavia algunos beneficios, y aquellos señores no tuvieron á bien abandonarle definitivamente. Lo que hicieron fue desaprobando los términos de la comunicacion de Van-Diemen, y obligar á este á que mudara de estilo con la corte japonesa.

Pero no por eso variaba esta de conducta con respecto á los extranjeros, para quienes se mantuvo siempre casi inaccesible. Se fijaron á la entrada de la factoria reglamentos mas rigurosos, y se colocó una guardia que impedia la comunicacion entre sus habitantes y los de Nagasaki. Los holandeses no podian salir sin permiso del gobernador, y en los casos extraordinarios en que lo lograban, no podian recibir de noche en sus alojamientos mas que mujeres públicas. En la misma factoria tenían centinelas de vista que no les permitian hablar con los japoneses en la lengua del país, ni que estos entrasen en sus casas. Los agentes del gobierno se apoderaron de las llaves de los almacenes de la factoria, de manera que los empleados de ella no podian disponer de sus propias mercaderías.

Los holandeses toleraban estos malos tratamientos con la esperanza de mejores tiempos, y con el atractivo de las ganancias que á veces alcanzaban. Los centinelas y celadores que les vigilaban comenzaron á dejarse sobornar y hacian un contrabando que les enriquecia á ellos y á la factoria; pero fueron descubiertas sus operaciones, y los gobernadores de Nagasaki redoblaron el rigor y las trabas. Desde 1772 hasta 1778 se registraba aun al presidente de la factoria á la entrada y á la salida de la ciudad. Digno tratamiento y pago acordado á todo pueblo corrompido con el sórdido interés de las ganancias adquiridas á cambio del desprestigio de sus agentes principales, conservadas en fuerza de bajezas ejercidas en daño de sus correligionarios y rivales; y que trafica á espensas de la dignidad humana, del honor en una palabra y de la vergüenza, última cualidad que pierde el hombre abyecto y codicioso.

El gobierno colonial holandés autorizaba en algun modo aquellos manejos de los factores, concediéndoles bajo el título inconveniente de *emolumentos* la facultad de comerciar por su cuenta.

A pesar de tantas dificultades, el comercio entre la factoria y el Japon produjo por mucho tiempo beneficios considerables á la Compañía de las Indias. Es verdad que la exportacion del oro y de la plata experimentó los efectos de varias medidas restrictivas; pero este perjuicio estaba compensado con ricos cargamentos de cobre, metal muy estimado en toda la India. Aun en los tiempos en que era libre la exportacion de la plata, daba este artículo menos utilidad que el cobre y aun en el día son mas ventajosos los cambios que se hacen por este metal en barras, que si se hiciera por moneda acuñada y á buenos precios.

Dos incidentes ocurrieron á mediados del siglo XVII que empeoraron la situacion de los holandeses en el Japon. El primero fue que la Compañía envió dos buques en 1643, el *Breskens* y el *Castricum*, á hacer descubrimientos por el Norte del imperio. El *Breskens* naufragó en la costa Nordeste del imperio hacia Nifon, y su capitán Hendrik Corneliz Schaeep fue

preso con una parte de la tripulación y conducido á la corte. Cuatro años más tarde (1647) se presentó en la bahía de Nagasaki un embajador portugués (Gonzalez de Sequera de Sosa) con dos galeones. Estos dos sucesos perjudicaron mucho á la nación holandesa en el concepto de la corte del Japon, porque esta la creyó dispuesta á quebrantar sus órdenes, y coaligada con los portugueses para forzar las barreras levantadas por su política contra el acceso de los extranjeros y del cristianismo. La corte y el gobernador de Nagasaki dictaron serias providencias para acabar con cuantos cristianos se hallasen en los rincones del imperio, y para estrechar mas y mas á los holandeses de Décima.

Pero el golpe mas terrible contra el comercio holandés en el Japon fue la pérdida de Taiwan ó Formosa, que tuvo lugar en aquella misma época. Ya el corsario Equan ó Tschin-Dschiling desde Fukien habia contrariado mucho las especulaciones de los holandeses en aquellos mares. Su hijo Tsching Tsching-Kung, ó Kosenga, los contrarió todavia mas, y acabó por determinar la completa ruina de los holandeses. Desembarcó con numerosas tropas (mas de 100,000 hombres) en la isla, y despues de haber ocupado gran parte de ella, puso sitio al establecimiento holandés de Zelandia y lo tomó por capitulación en 1.º de enero de 1662.

Formosa habia sido el depósito de las mercancías chinas que los holandeses destinaban al Japon, como lo fue Macao, poco antes, de las que introducían los portugueses, que llegaron á importar anualmente (aun hasta 1637) 6,100,000 florines (2,441,500 ps. fs.) como hemos dicho ya. Espulsados los portugueses del Japon, y prohibida bajo pena de muerte la comunicación de los naturales con las colonias europeas de Nin-pó, el depósito de Formosa habia llegado á ser de una importancia muy grande para el comercio holandés. Su situación la hacia el centro de los cambios entre la India, el Japon, la China y los archipiélagos del Sur. Su pérdida fue tan perjudicial para los holandeses, como ventajosa su adquisición para los chinos en sus relaciones con el Japon; habiendo coincidido con la caída de la dinastía China de Ming (1643) que dió ocasion á que se les permitiese comerciar con los extranjeros, y con un decreto de la corte japonesa que les autorizaba para comprar y vender en el imperio bajo condiciones sumamente favorables.

La conquista de Formosa produjo una fuerte sensación en el Japon. La madre de Kosenga era japonesa, su padre habia tenido relaciones con la corte, y él mismo habia enviado embajadores al Sjugun. La situación de los holandeses se hizo mas y mas precaria. La época trascendida hasta entonces se llamó la *edad de oro*, no obstante las dificultades que en ella habia experimentado el comercio, y la que siguió despues *edad de plata*.

En 1671 se prohibió la exportación de este metal, y en el año siguiente se introdujo la *tasá*. El gobernador de Nagasaki evaluaba las mercancías que importaban los holandeses en Décima, y estos tenían que conformarse ó reexportarlas. Esta opresiva disposición fue derogada al poco tiempo en virtud de reiteradas instancias de los factores, pero se dictó otra mas opresiva todavia, limitando el valor de los artículos de importación á un máximo de 50,000 kobang de oro, que valian en aquel tiempo 300,000 taels ó 100,000 florines (400,330 ps. fs.) Se expresaba en el decreto imperial, que las mercancías que escudiesen de este valor no podrian venderse, y se guardarían en los almacenes de Décima hasta el año siguiente.

Los empleados de la factoría lograron introducir por su cuenta bajo el título de comercio privado (*kambang*) por valor de 40,000 taels (32,060 ps. fs.) pagando á los funcionarios japoneses el 35 por 100 cuya donación se llamaba flores de oro (*Hana-kin*).

En 1721 se limitó la exportación de oro á una cantidad mínima, y la del cobre á 10,000 picos y en 1743 á 5,000. Estas medidas se fundaban en el hecho palpable de que iban faltando en el imperio los metales que se emplean en la acuñación de monedas. Araí, príncipe de Tsikugo, preceptor y consejero del Sjugun Tsimajin y de su sucesor Ijenobu, espuso en un manifiesto cuales eran las fuentes de la riqueza del Japon, y cómo fecundaban todas las partes del imperio, demostrando al mismo tiempo que estaban muy próximas á agotarse. Segun este manifiesto la exportación de metales preciosos habia llegado en los últimos 95 años á 1,032,592,000 florines (413,312,130 ps. fs.) ó á 10,869,000 florines (4,350,620 ps. fs.) por año.

Los asertos de Araí, acompañados de documentos justificativos, tuvieron buena acogida, y sirvieron de base á la política ulterior del gobierno con respecto á los extranjeros. En los últimos años del siglo pasado (1790) se sirvió un consejero de Estado de Yedo de un argumento inventado por Araí para contestar á los holandeses, que solicitaban se autorizase un aumento en la exportación del cobre. «El comercio, decía, es el fundamento de nuestra amistad con la nación holandesa: el comercio se alimenta con el cobre: la cantidad de este metal disminuye de dia en dia; y si las minas llegan á acabarse, se acabará tambien nuestra amistad.»

La compañía de las Indias llegó á tratar seriamente de abandonar la factoría de Décima, porque se persuadió de que la política opresiva del Japon no se fundaba en preocupaciones, que pudieran desvanecerse con el tiempo, sino en el conocimiento práctico del hecho que la nación perdía en el comercio europeo. Pero precisamente en la misma época en que esto se trataba en Batavia y en Holanda, el gobierno japonés dió mas ensanche á la exportación del cobre, porque de todos modos le importaba conservar unas relaciones que se habian hecho ya indispensables á los habitantes, habituados á emplear los artículos de importación holandesa. Desde 1745 hasta 1755 volvió á dar el comercio japonés un beneficio anual de 65,765 florines (26,220 pesos fuertes.) Entonces los factores europeos, creyendo llegado su día, se ensobrecieron de tal manera, é hicieron tan exajeradas pretensiones, que el gobierno japonés, ofendido, les declaró que eran dueños de partir ó de quedarse.

Esta orgullosa declaración en las circunstancias en que fue dictada, era la mas depresiva y humillante que los holandeses habian oído hasta entonces. El honor les aconsejaba retirarse de Décima; pero el interés les hizo sufridos, y se quedaron; procurando salvar las restricciones puestas al comercio, haciendo todo el contrabando que podian, en el cual los que verdaderamente ganaban eran los empleados en la factoría, y los funcionarios japoneses encargados de vigilarla.

Mientras tanto la dinastía reinante se afirmaba cada vez mas en el trono: los progresos de la industria libertaban al país de la necesidad de muchos artículos del comercio extranjero. La seda se cultivaba con éxito en las provincias del Norte, y el azúcar en las del Sur. Las comunicaciones con la China se multiplicaban, y ningun obstáculo estorbaba á los japoneses obtener de aquel país los artículos de importación que antes les ofrecían los holandeses. En una palabra, al comercio de estos en el Japon amenazaba una completa ruina.

Llegó á la factoría de Décima el rumor de que se habian descubierto nuevas minas de cobre en el Japon. Creyeron los holandeses ver en esta circunstancia la causa de las condescendencias de la corte imperial, y concibieron esperanzas de que el comercio tendria mayor respiro; pero estas esperanzas fueron defraudadas por varios y sucesivos incidentes adversos.

En 1789 abolió el gobierno colonial por un espíritu de economía mal entendido los presentes que todos los años se hacían á los gobernadores de Nagasaki y á los intérpretes, regalos que importaban 24,000 florines.

El emperador (Sjugun) habia manifestado tiempo atrás deseos de obtener una pareja de caballos persas. Los holandeses se la proporcionaron con el mayor gusto, y el emperador les regaló en cambio 500 picos de cobre en barras que valian 45,000 florines. Posteriormente quiso otros dos caballos y tambien se los llevaron, mas por desgracia murió el príncipe heredero de una caída que sufrió montando uno de ellos. El soberano mató de una puñalada al cortesano que le dió tan infausta noticia; y cuando estaba todavia entregado al sentimiento terrible que le causaba aquel suceso, le comunicaron que los holandeses reclamaban por los caballos con insistencia igual retribución que por la primera pareja. ¡Cuán ciega y desatentada es la codicia! Ella les conducía en primer lugar á ser injustos, pues exigían un precio ó retribución que no habia sido pactado; en segundo á ser impolíticos é inconvenientes consigo mismos, porque prescindiendo de lo importuno de la petición, atendido el incidente funesto que se atravesaba, por ser un medio que conducía demasiado directamente á su fin, lo alejaba otro tanto mas de él. Así, que, recibieron el justo castigo que era de temer y ellos no antevieron.

Fue el resultado de estos incidentes, el que en 1790 se redujo el máximo de la exportación del cobre á 6,000 picos; 5,300 por cuenta de la compañía y 700 por la del director de la factoría, y se volvió á limitar la admisión de buques holandeses á uno solo. Se prohibió que fuesen emisarios á la corte sino cada cuatro años: Se autorizó la exportación de otros efectos del país; pero con la advertencia de que «si los holandeses insistían en que se diese mas ensanche á la del cobre, no solo les seria denegada esta reclamación, sino que se embargarían y darían al fuego todas sus mercancías, y se les cerraría absolutamente el comercio del Japon.»

Desde 1797 la compañía holandesa de la India tuvo necesidad de fletar buques extranjeros para la expedición anual de Décima; ¡A tal extremo habia llegado su decadencia! La mayor parte de estos buques eran americanos. En aquel año se fletó é hizo la expedición el *Eliza of New-York*, capitán Stewart: en 1799 el *Franklin*; capitán Devereux: en 1800 el *Massachusetts*, capitán Hutchings: en 1801 el *Margareth*, capitán Samuel Derby: en 1802 el *Samuel Smith*, capitán Stiles; en 1803 el *Rebecca*, capitán Deal. Posteriormente aparecieron en Décima con bandera holandesa en 1806 el buque americano *America*, capitán Lelar, y el bremense *Visurgis*, capitán Herklosts: en 1807 el americano *Alouit Vernon*, capitán, *Davidson*; y el danés *Susano*, capitán *Ditmar Smith*: en fin en 1809 el *Rebecca* americano que ya habia estado allí seis años antes.

LUIS DE ESTRADA.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón.

ARTÍCULO VI.

Sobre la fórmula «Nos que somos tanto como vos, é que juntos valemos mas que vos.»

La base del sistema político aragonés, fue la elección de Iñigo Arista. Parece indudable que la insurrección pirináica, nació en el comienzo mismo de la invasión árabe, y que los incómodos de aquellos ásperos riscos, que contrastaron el poder de los romanos, y que permanecieron siendo españoles durante la dominación goda, se aprestaron á sacudir el yugo de los sarracenos, aun antes de que les fuera impuesto.

En otro artículo, apuntamos ya los gérmenes de insurrección que venian atesorando dia á dia, los aborígenes de aquellas breñas; y cómo habian tomado poderoso incremento durante los reinados de Witiza y de Rodrigo. Quede sentado, pues, este extremo que nadie parece haber combatido, y que nadie acaso combatió en adelante, por los buenos aprestos históricos que lo sostienen. Es verdad, que este y otros hechos de aquellos oscuros tiempos, háense aprovechado del apoyo de la tradición; y que este recurso de la historia, suele con facilidad prestarse á las invenciones caprichosas de la fábula; pero son tan sólidos los fundamentos tradicionales del origen de nuestro reino, y tan sobreseguro cuentan con el fallo favorable de la mas severa crítica, que ó caducan, como prueba historial, las tradiciones mas autorizadas, ó se admite como de buena ley la que alegamos en pro de nuestro propósito.

Sin gobierno conocido, ó mas bien bajo el patriarcal de sus señores vivieron por largo espacio de tiempo, los primeros españoles que en el Pirineo, hicieron rostro á la irrupción agarena. Las mismas disputas suscitadas sobre la antigüedad del reino de Sobrarbe robustecían esta creencia; pero el académico Traggia ha probado ya, con memorias y escrituras auténticas, la existencia de Iñigo Arista, como verdadero monarca, dentro del siglo VIII: y el erudito Foz (que ilustrando los principios de nuestro reino, ha prestado un señalado servicio á las letras históricas aragonesas), prueba tambien, la antigüedad de esta monarquía, bajo la conducta de dicho monarca.

¿Y cómo subió al trono? ¿Por derecho de sangre? ¿Por usurpación ó derecho de conquista? Digasen quien sostiene cualquiera de estos dos extremos para examinar los títulos en que funda su opinión, que por lo nueva, bien merecerá ser estudiada. Todos los escritores antiguos y modernos, propios y extraños, han convenido en que fue rey por elección, y en que le fue paccionada la manera de reinar.

Original parecerá acaso en la historia del régimen monárquico este modo de principiar la monarquía: pero por esto mismo, es mas difícil el que todos de buen grado, hayan aceptado este comienzo: casi imposible, que siendo, no un hecho, si no un comentario histórico, no la hayan muchos combatido. Pero hubiera sido árduo por demas semejante empeño: porque si no hay datos auténticos y oficiales, de tan oscuro periodo, los hay muchos é incontestables, que si bien posteriores, hacen necesaria de todo punto la elección, y la elección paccionada porque solo de este principio pueden derivarse.

¿Cómo (si no fue electiva la corona), cómo (si no fue paccionada) se esplica el derecho que desde los mas remotos tiempos de la monarquía tuvieron, y de continuo ejercitaron los aragoneses de ayuntarse y hacer armas en defensa de sus fueros y privilegios políticos contra las demasías de sus reyes? ¿Cómo esta prerrogativa consuetudinaria (por que lo fueron todas entonces), vino de hecho y de derecho autorizada y por los mismos monarcas consentida, hasta que se redactó como ley escrita, en el reinado de Alfonso III? ¿Cómo en esta redacción se consignó tan clara, esplicita y literalmente aquella fórmula misma del juramento regio en el acto de alzar rey, que una tradición constante é incólume atribuye á Iñigo Arista, y que tan á deshora se quiere en nuestros dias combatir? ¿Cómo, si los privilegios de la Union, fueron una manifiesta usurpación arrancada facciosa y turbulentamente (segun hoy se quiere sostener), la aceptaron sin ningun linaje de protesta sin repugnancia los reyes posteriores hasta el mismo Pedro IV inclusive que la confirmó en Córtes? ¿Cómo, al suplicar este despues que fuesen abolidos, nada dijo sobre su legitimidad, nada sobre la violencia con que fueron otorgados, y consentidos, si no que se limitó á esponer las razones de pública conveniencia que recomendaban su abolición? ¿Cómo propuso en cambio de lo que las libertades aragonesas pudieran perder en ello, cuantas garantías políticas apeteciese el reino, y cómo así en efecto aconteció? ¿Cómo (si el origen de la corona fue la usurpación ó la conquista) ninguno de los reyes sucedió en nuestro reino en la

forma que se sucede, por derecho de sangre, es decir, por ministerio de la ley, segun acontece en toda sucesión puramente hereditaria, si no que se exigían el juramento y aceptación popular? ¿Cómo, en fin, se llevó este requisito hasta tal punto, que desde tiempo inmemorial hasta el mismo Carlos II, ningun rey haya podido usar de este título, ni ejercer acto alguno de jurisdicción, si no despues de haber jurado y de ser reconocido?

Pero extremos son todos estos de que nos ocuparemos mas en adelante: hoy solo cumple á nuestro propósito dejarlos indicados para continuar mas directamente nuestro empeño.

«Antes de pasar á elegir rey (decía la diputación del reino á uno de nuestros monarcas), quisieron los nuestros hacer leyes con que despues los gobernarán, y así hicieron las que llamaron «fueros, quedando entonces por notorio aquel axioma, que en «Aragón primero fueron las leyes que los reyes.» Y esta opinión viene apoyada por Jimenez Cerdan en su *Litera intimata*: y por Molino que la leyó en *antiquis aragonensium scripturis*: y por los testimonios de Portoles en sus escolios al repertorio del mismo: de Sessé en sus *inhibiciones*: de Ramirez en su tratado de *Lege regia*: de Zurita en sus *Anales*: de Blancas en sus comentarios: de Epea Talayero en su instauración de la Seo: y por el prólogo de los fueros de 1547 donde se lee: «los aragoneses conquistadores hicieron leyes con que la tierra y provincia por ellos ganada (dejada la pérdida secta mahometana), fuese gobernada; é instituyeron los fueros de Sobrarbe, de manera que en Aragón primero hubo leyes que reyes, con las cuales aun despues de elegido entre ellos rey, vivieron, añadiendo siempre á aquellas, las que al rey y á los del reino parecían convenientes.» Con este prólogo concuerda perfectamente el de la Compilación de los fueros de Navarra de 1612, donde se dice: «Y aconsejaron los que antes y primero hicieron sus fueros y leyes, y con estos los nuestros montañeses tomaron resolución de hacer lo uno y lo otro: y habiéndolo hecho, y escrito sus fueros (dice el primero) que en nuestros libros tenemos que fue establecido de rey «salzar para siempre,» y añade: «Has leges saculo decimo ante «sanctum maiorem viguisse ex cavo Oliva Cabrera Ausonensi «presule judicavimus,» con lo que conviene el príncipe Carlos de Viana, en su crónica de los reyes de Navarra.

Difíciles son de combatir tan autorizados testimonios, y mas todavia el de los documentos oficiales de las referidas compilaciones. Tienen estas en su apoyo la fuerza de autoridad de las Córtes de ambos reinos de Aragón y Navarra, y lo que todavia monta mas, (en esta controversia) la de los monarcas de ambos Estados, que en puntos donde tanto se lastimaba su régia jurisdicción, no habrían de ser tan fáciles y descuidados, que de plano y livianamente consintieran en tales aserciones, si sobre ellas hubieran podido suscitar algun asomo de duda, cuando tanta recomendación cobraban con su régio asentimiento.

Pero si de la escasa rancia de estas compilaciones foreales se quisiera deducir alguna consecuencia desfavorable al crédito de sus asertos, podriamos robustecerlo con el testimonio de un escritor regnicola, que si bien es de mediados del siglo XVI, dice haber leído en *antiquis aragonensium scripturis* un capitulo, donde sienta el escritor de él, haber aprendido de los antiguos: «Quod aragoneses de se ipsis paribus et sociis in narmis elegerunt in regem suum Ennecum de Ariesta..... Et in eadem electione, sive die, elegerunt unum de se ipsis, in Justitiam Aragoniae, qui esset Judex inter regem et subditos suos, super omnibus his quae res faceret, vel peteret contra eos vel é contra..... Item quod dictus Justitia ad querelam «partis dicentis se esse desafortado in omni casu civili et criminali..... posset..... contra desafortado..... in hiberno nedum inferioribus iudicibus..... sed etiam domino regi.»

Quiere todo decir, que no pudiéndose atribuir antigüedad histórica á un suceso que no traiga en su favor dos siglos de fecha, al menos, estas primitivas escrituras que se citan, habrían de tener esta antigüedad, y como ellas se refieren á la enseñanza de otros documentos, antiguos tambien en su tiempo, hay que conceder cuatro siglos á los datos de que se valió Molino (que es el autor citado) para reseñar el origen de las libertades aragonesas.

Es Molino el mas docto y mas dado tambien á todo linaje de estudios históricos de los juriconsultos antiguos de Aragón. Ninguno le iguala en la profundidad de sus conocimientos en la ciencia del derecho: á nadie cede en la puntualidad y buen criterio de sus noticias históricas, y bajo uno, como bajo otro concepto, marcha á la cabeza, (por el peso de su autoridad y por la madurez de su juicio) de nuestros escritores regnicolas.

Por el mismo corte y talle, que el respetable Molino, esplican antes y despues que él, los orígenes de nuestro reino el Justicia Cerdan, y el cronista Blancas, con quienes anda acorde el príncipe de Viana; y tras de todos estos, cuantos escritores aragoneses se ocuparon del comienzo de nuestra monarquía, cuyas citas testuales omitimos en obsequio de nuestros lectores que no podrian tomar á bien tan enfadosa prolijidad.

Consiguado el paccionamiento del trono, porque en él convienen, como acabamos de indicar todos los historiadores, todos los juriconsultos, todos los repúblicos de dentro y fuera de la coronilla, fue necesaria una fórmula que la espresara, porque el principio político del pacto habia de producir consecuencias trascendentales, habia de traducirse en hechos, en mil ocasiones solemnes de aquella monarquía agitada y turbulenta, como lo llevaban de sí, aquellos tiempos intranquitos de conquistas de territorio, de choques de intereses, y de pasiones, entre los altivos conquistadores.

¿Existió esta fórmula? La tradición dice que sí. ¿Pudo dejar de existir? La historia dice que no.

La tradición ha sido siempre uno de los primeros fundamentos de la historia de todos los pueblos, en sus tiempos primitivos: porque ni los hechos de entonces pudieron consignarse con la firmeza y universalidad que desde la invención de la imprenta, ni los grandes trastornos sufridos por la humanidad y por sus instituciones sociales, con la invasión de los bárbaros han dejado á la investigación de los hombres estudiosos, mas rastro que los señalados por la huella tradicional de los siglos. ¿Pero acaso este elemento histórico no tiene tanta fuerza como los documentos y escritos coetáneos, cuando llena todas las condiciones de legitimidad que las reglas de una severa crítica reclaman? ¿Puede negarse asentimiento á un hecho que conviniendo con los sucesos de su época viene siglo tras siglo, marcando la indole de su genialidad y carácter; resistiendo los cambios y degradaciones, que en su fisonomía van lentamente produciendo las injurias del tiempo, los trastornos sociales, y conservando sus dotes características el tipo familiar de su raza hasta los últimos alientos de su existencia que termina á los diez siglos de su nacimiento?

Pues de tradiciones de esta indole y naturaleza se deducen los hechos de la historia aragonesa que tan á deshora se quieren en nuestros dias combatir. Sobre datos tan seguros tan incontrastables se funda la fórmula tradicional del juramento político de los reyes de Aragón, piedra angular de su organización política.

Fuera de toda duda están el largo espacio que en los primeros tiempos de la reconquista permanecieron los hijos de Sobrarbe sin gobierno conocido, su repugnancia á constituirse monárquicamente, y su temor á no precaucionarse bastante contra los abusos del poder, cuando despues de bien pesados los inconvenientes y ventajas de las formas republicana y monárquica, se resolvieron á adoptar la segunda, abandonando la

patriarcal en que tantos años habían vivido, y que tan parecida era á la primera.

La manera con que condicionaron la corona, no solo es tradicional, sino que se prueba y justifica con hechos históricos de indubitable verdad, que arrancando de este principio, vienen consignándose por el ejercicio de derechos políticos, que han llegado hasta la desaparición de su monarquía.

Solo un pacto constitucional, de su índole pudo legitimar la insurrección del reino contra los desafueros de sus monarcas: y autorizado se vé este remedio heroico, si bien consuetudinario, desde la elección de Arista, hasta que Alonso III lo otorgó en forma de artículos constitucionales en los privilegios de la Union. Solo una condicion foral de este género pudo hacer necesario el juramento régio antes de usar del título de rey ni ejercer acto alguno de jurisdicción; y requisito es este que vino cumpliéndose desde el comienzo del reino hasta la pérdida de su nacionalidad.

Y por si esto no bastase, conviene tener en cuenta, que los dos monarcas mas poderosos é ilustrados de nuestro reino, fueron los que mas explícitamente sancionaron (por decirlo así), ambos extremos; las dos mas duras condiciones de nuestra organización foral, las que mas en riesgo podían poner las prerrogativas de su corona.

Jaime I, el compilador de los fueros, y que tantos testimonios nos dejó consignados de su ciencia y su poder, añadió á la necesidad de la Jura la del reconocimiento: y Pedro IV que á las dotes del conquistador de Valencia agregó la de una temidumbre indomable, la de resabios despóticos, en que pocos monarcas le habrán aventajado, consagró la legitimidad del derecho de insurrección, deponiendo su espada victoriosa de guerrero ante la autoridad de las Cortes en demanda de la abolición de esta prerrogativa popular, que habia reconocido antes, cuando amenazado de su destronamiento, no supo combatir como ilegítima, como improcedente tan atrevida amenaza.

Bajo estas condiciones que dan á la tradicion tanta fuerza sino mas que á un documento histórico, consignó Blancas la fórmula de nuestro juramento de alzar rey diciendo (al hablar de la elección de Inigo Arista): «Tunc autem in hac scilicet Aristae nostri regis cooptatione, priscam illam memorabilem regum apud nos olim creatorum formam, á Francisco Hotomano per quam gravi seculi nostri gallo scriptore tantopere celebratum, usitari coepisse, merito quidem possumus affirmare; cum tametsi aedem sollemnibus, quod sciam, scripturis, minime nobis extet consecrata; verum ita apud nos, non divinatione quidem aut conjectura, sed constanti omnium fama á priscis istis saeculis ducta, et majorum aetate, et nostra quotidianis apud nos hodiernis etiam sermonibus celebratur, ut de illius fide ac veritate, minime quemque deceat hesitare. Eam statui vulgari ipsa lingua, hoc vernaculo nostro loquendi genere, quo passim affertur, hoc loco annotandam: quo acriorem praese ferat sententiae gravitatem ipsamet priscorum nostrorum vocabulorum conglutinationem, quam si latine legeretur. Apud nos enim haec antiqua et veteri quam vocant majorem traditione receptum est, majores illos nostros, dum regem sibi statuebant, adipisus majestatem extenuandam, ne nimis se suis elatum praerbet, ita regem ipsum, affari solitos: Nos tan buenos como vos e que podemos mas que vos, tomamos á vos por rey con que haya siempre entre vos y nos, nuno que mande mas que vos.

«Unde merito Hotomanni ille dum ostendere nititur, qualis fuerat antiqua Galii constitutiendi regni forma, postquam veteres enumeravit, tam ab ipsis philosphis, tam etiam post ab illis Lacedaemoniis quem á Romanis, indeque á germanis, anglicis galuis; aliisque fere omnibus mundi nationibus constitutas, hanc nostram coeteris multum praestitisse demonstrans ita de eadem judicavit.» Añádase á esto, lo de «Si contra foros aut libertates, Regnum á se premi futurum contingeret, ad alium sive fidelem, sive infidelem regem adscendum, liber ipsi regno aditus pateret;» y de aquí se deducirá si el espíritu de la legislación foral se compadecía ó no con el pensamiento político de la célebre fórmula de alzar rey.

No hay un solo escritor nuestro que haya combatido su autenticidad, ninguno que la haya puesto en duda, como probaremos mas adelante; y eso que la reproduccion de este antiguo recuerdo tomó nuevos bríos bajo el reinado de Felipe II, tan celoso como suspicaz en todo aquello que pudiera en lo mas mínimo menoscabar su régia potestad. Pero antes de Blancas que lo consignó de su propia mano en sus comentarios, indicó Molino su abolicion á una con los privilegios de la Union, porque sus palabras son tales que solo á esta fórmula pueden referirse. Con anterioridad á dichos privilegios, existia otro (al decir deste grave juriscónsul) cuyo contexto contenia, segun su frase, la referida fórmula de alzar rey, mas explicita aun que la tradicional que nos traslada Blancas; toda vez que la complementa con el gráfico y sin non, non, que este omite, y que tanto vigor le añade en su significacion política. Y este otro privilegio era diferente de los dos de la Union; primero, porque llevaba á estos cinco siglos de ventaja, y segundo, porque si bien los otorgados por Alfonso III á los unidos contenian dicha garantia política, era solo para los casos de contra fuero, respecto al privilegio general, y el de que habla Molino no tiene limitacion alguna de fuero, ni necesitaba para ejercitarse, de lo que despues se adoptó para alzar el estandarte de los Unidos. Además, en los privilegios de la Union, se establecieron nuevas prescripciones forales, que los distinguian de aquel y los constituian en fueros diferentes del primitivo, que existió hasta las Cortes de Zaragoza por Pedro IV, toda vez que fué abolido á una con los de la Union. Las palabras con que Molino explica dicho privilegio, y el suceso de su abolicion no pueden ser mas expresivas ni terminantes. «Et condicionum potestatem regis (dice hablando de la elección de Arista) quod nisi ipse et sui successores regerent juxta foros, datos et dandos, quod possent sibi eligere Regem etiam paganum: et de hoc concessit privilegium Aragonensibus, quod tempore Unitatis renunciatum, extitit; et cancellatum, prehabito tractatu, alias nolebant Aragonenses renunciare;» y mas adelante añade, «quia Aragonenses renunciarunt dicto magno et arduo privilegio, quod habebant, de eligendo, seu assumendo sibi, alium in regem, si forte contingeret, regem Aragonum, frangere et non servare foros et libertates Aragonensibus.» Y á fin de disipar toda duda en ánimos cavilosos, destos que el interés político suele suscitar, en cuanto toca y atañe al depósito sagrado de las régias prerrogativas, concluye con manifestar, que se obró de esta manera, no solo para que se anulasen por completo los dos privilegios de Alfonso III, sino «et etiam ex eo, ut Unio tolleretur in totum.» No puede detestarse de un modo mas terminante la existencia del privilegio de Inigo Arista, cuando se trató de abolir los dos famosos de la Union, ni la necesidad de anular el primero, cuando se trataba de derogar los segundos, si se habia de privar al reino del derecho de ayuntarse para ejercitar su prerrogativa de destronar al monarca en todo caso de contrafuero, que es cabalmente el pensamiento cardinal de la fórmula de alzar rey, y de cuya existencia en el comienzo de nuestra monarquía responde el testimonio de Molino, contra los que niegan que haya habido escritores aragoneses que la sostengan.

Pero así como antes que Blancas consignase la fórmula en cuestion, habia tratado de este punto Molino, del mismo modo el Justicia Cerdan habia antes que este dicho lo bastante para

que no se pusiera en duda su autenticidad. Al hablar tan venerable magistrado, de por qué fueron feytos los fueros del décimo libro, en virtud de los que el ditto officio del Justiciazo, «fue muyto ampliado, dice: que la Union fue suscitada en Aragon é en Valencia por cierto privilegio que habia el Regno tocant muyto al Rey, y que se seguieron muytos peligros, muertes, guerras scandalos, entre dito senyor Rey D. Pedro, é los sobreditos del Regno de Aragon et de Valencia, y que en las Cortes generales de Zaragoza... el ditto privilegio fue rompido por el Rey, é renunciado con otros ad aqueste adherentes.» Resulta pues de estas palabras lo mismo que de las ya citadas de Molino; y es que fueron cuando menos tres los privilegios abolidos por Pedro IV, uno que tocaba muyto al Rey y dos ad aqueste adherentes, y que por consecuencia es de todo punto indudable, la existencia legal del primero, que es el de la fórmula de Inigo Arista, cuando con él quedaron abolidos sus ad el adherentes, que fueron los dos de la Union otorgados por Alonso III.

Y no deberia tomarse á falta de verdad, respecto á este punto de nuestra historia política, la escasez de datos en que fundarla; porque el completo esterminio á que se condenan los documentos que á él hacian referencia, no han podido menos de dificultarlo. Basta leer el Fuero de prohibita uniones cancellatione, et annullatione ipsius, et dependentium ex eadem para conocer hasta qué punto de ridícula exageracion se intentó llevar la cancelacion, no solo de los referidos privilegios, sino de cuantos documentos públicos y privados contuvieran alguna referencia de ellos. Despues de omitir la fecha de estos en el fuero de su abolicion, diciendo que quedaban anulados los privilegios del señor rey Alfonso hechos en tal dia y tal año, se añade lo siguiente: «Immo volumus, quod privilegia, et confirmatio praedieta (la hecha antes por el mismo Pedro IV) cum omnibus processibus, libris, registris, sigillo, concessionibus, et aliis quibuscumque, occasione ipsarum subsecutis, et dependentibus ex eisdem, necnon et transumpta ipsorum, et ipsarum, autentica quam alia, et etiam copie eorumdem et earundem laentur, destruantur, et comburantur, taliter quod deinceps memoria de ipsis non habeatur, nec haberi possit aliquo tempore in futurum.

Sin embargo de este furor verdaderamente satánico que así estraviaba en aquellos momentos el buen seso de Pedro el ceremonioso, la existencia tradicional del privilegio de Inigo Arista, de la fórmula de su régio alzamiento al trono de Sobrarbe, no pereció ni al fuego de sus hornillos, ni al filo de su daga; y lo que es mas, los mismos privilegios de la Union, objeto de tan esquisita saña, que hasta nuestros dias, se tenían por perdidos, han logrado sobrevivir al decreto de su ruina.

El autógrafo de los comentarios de Blancas contiene el texto de la primera, como ya hemos indicado, y tambien la literal redaccion de los segundos, que hemos confrontado con la que de los mismos se inserta en un códice (de la Academia de la Historia) de letra de últimos del siglo XIII ó principios del XIV, y que puede bajo este concepto considerarse como coetáneo de su abolicion.

No esperamos que se reciba con desden este hallazgo (en que tan inmediatamente hemos tenido la buena suerte de intervenir): porque ni cabe duda alguna sobre la autenticidad autógrafa del manuscrito de los comentarios, ni tampoco sobre el códice de la real Academia, de cuya existencia en dicho cuerpo nos aperebimos, por las citas que de ellos hizo el señor Escosura y Hevia en su discurso del Feudalismo en España. Mas adelante entraremos en el esclarecimiento de estos extremos, á fin de ponerlos en el punto de luz que pueda convenir para disipar toda duda en los nimiamente recelosos: pues controversia es esta que se halla aun muy en su principio, y que por su importancia merece llevarse á mas cumplido término. Sin embargo, hacemos punto en ella para continuarla en artículos sucesivos. Aun con esta tregua, es muy de temer que no los lleven en paciencia nuestros lectores, puesto que para tolerarnos, hasta ahora haya entrado por mucho su habitual benevolencia.

MANUEL LASALA.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE LA ARICIA.

(Fragmento de un viaje á Italia.)

I.

Apartad vuestra memoria de Italia, oh mis lectores, si no sentís el amor de lo antiguo. No arribeis nunca á sus playas bonancibles, no contempleis jamás las obras insignes de sus hijos, no leais siquiera un libro escrito por quien haya meditado á la sombra de sus arboledas y de sus ruinas. Nada hay para vosotros en Italia, en sus campos, en sus monumentos, en sus historias. Dejad, dejad á Italia.

Pero si amais lo antiguo con filiales amores; si habeis soñado en vuestra infancia con las encinas sagradas del Lacio y con los álamos fabulosos del Pó; si habeis aprendido á compadecer á Lesbía desolada cuando lloraba la muerte del ave deliciosa que inspirara celos á Catullo, y habeis oido con Virgilio gemir indignado en las sombras aquel virginal espíritu de Camilla, que murió de flecha troyana defendiendo el suelo ya codiciado de su patria; si son capaces vuestros ojos de seguir en los mármoles penthólicos las líneas impalpables del Antinó de Villa-Albani ó de la Venus Capitolina; si al visitar alguna vez las esparcidas piedras de los teatros paganos habeis echado de menos el lamento de Fedra mal enamorada y los celos no bien fundados de Amphitruo, entonces id á Italia, ó recojed al menos sus memorias, que ellas pueden producir deleite aun transcritas por peregrinos autores, y en baja lengua salpicada de bárbaros sonidos.

Ni es menester para que se goce la fantasia en la contemplacion de estas cosas pasadas que Roma aparezca á los ojos con la inmensa pesadumbre de sus monumentos y de sus historias. Abandonemos por un momento las colosales reliquias de aquellos huertos salustianos que un dia asolaron nuestros padres guiados por el instinto fatal de Alarico; el pórtico del Pantheon, las galerias del Amphiteatro Flavio, arcos, monolithos, puentes, palacios y cloacas, cuanto queda de la ciudad que ha reconcentrado en si por dos veces la vida moral del género humano. Salgamos de Roma por una de sus puertas, aquella por ejemplo que se abrió al paso de las hordas implacables de Totila: la via Appia está allí todavía, y por entre sus largas hileras de sepulcros no puede conducir á los montes azules que limitan por la parte de Sur la campaña romana; salgamos, y antes de muchas millas habremos perdido aun la huella de las grandezas del pueblo esclavo y rey, que llena con su solo nombre algunos periodos históricos. No tardaremos en hallar lugares de humilde nombre, la Aricia sin ir mas lejos, donde dar reposo al ánimo harto por ventura de inmensidad y de asombros en la metrópoli.

Allí en la Valle Aricia ó aricina, situada á ciento veinte estadios de Roma, al pie de altas colinas estridos de los montes latinos, en el lecho de un lago ya exáustos os puede perseguir todavía la Roma moderna, no olvidada aun en sus fábricas de

la grandeza antigua: podeis ver los montes enlazados unos á otros por viaductos colosales de piedra amarillenta que matizan aquí y allá la verde alfombra que forman los bosques de haya y castaño: ó bien contemplar algun castillo feudal entregado ha siglos al furor de las tormentas y envuelto ya para morir en su sudario de yedra; ó descubrir en fin las villas alegres de Albano y las casitas blancas de la Aricia nueva, suavemente recostadas en las cumbres vecinas. Pero no es allí donde yo pretendo que fijemos al prese la memoria, no es allí sino en las ruinas de la antigua Aricia.

El peregrino que hoy pretendiera alojarse en esta antigua Aricia no hallaría de seguro el hospicio modico que Horacio, cuando cruzaba allí el camino de Roma á Brindis, con la esperanza de encontrar á Virgilio y á Mecenas, y de asistir á la reconciliacion de los caudillos que podrian haber evitado al mundo la gran tragedia de Actium.

Algun sepulcro gigantesco sembrado por las encinas seculares de la via Appia que allí corre desigual y sinuosa, menos pesada para los tardos que para los presurosos, segun la espresion del poeta, y tal cual sillar de piedra volcánica, de aquellos que rodando de los sepulcros destruidos, vinieron á angostar el ándito de la via, en no poca parte desempedrada y deshecha, indican solo en el camino viejo de Aricia la vecindad de una ciudad antigua. Luego á los pies de la roca, celebrada de Strabon por su fortaleza, se levantan de una parte gruesos murallones, destinados á impedir que se desplome en el llano, y se abren de otra parte cuevas profundas de donde sacaron tal vez los aricinos piadosos el material de sus templos; y gracias si en las tapias de una casa de labor se distinguen todavía hileras sobrepuestas de antiguos sillares, que señalan al humilde edificio mas nobles principios; gracias si algun arco aislado y á medio esconder en los canaverales conserva el recuerdo de los acueductos que debieran conducir el agua de los montes á una ciudad latina, famosa ya cuando el vuelo de los buitres designó á Roma el fundador de su imperio.

En lo alto de la roca se levantan todavía algunas almenas y las torrecillas de un templo: pero las almenas no son ya aquellas que embotaron la lanza del hijo de Porsena, cuya tumba domina aun con sus agujas cónicas los árboles de la selva cercana, y el templo no es tampoco el de Diana Aricina, rival un dia de aquel famoso, fundado por el vengativo Orestes en medio de los bosques que aun circundan á la moderna Nemi, sobre el lago que llamaron los antiguos espejo de la Diosa nocturna. Misterioso palacio feudal, modesto templo cristiano, humilde aldea, famosa no mas que por la belleza intacta de los campos aricinos, montones de sillares medio ocultos en las arboledas, han reemplazado en la roca y el llano á la ciudad destruida.

Viven sin embargo aquellos lugares embellecidos por las mas dulces de las tradiciones, y las mas grandes de las historias. Viven y en ellos vive la Aricia, como el Hércules despedazado de Belvedere, como las mutiladas Parcas del Parthenon, como la gloria de Sócrates y de Orfeo; en los exiguos restos de su belleza clásica, en las memorias que despierta en el alma cada una de sus piedras, cada una de sus colinas, sus fuentes, sus prados, la naturaleza entera que la rodea.—Podeis, por ejemplo, con apartaros algunos pasos de la Aricia, dormir á la sombra de la selva donde celebraban sus juntas los pueblos latinos, famosa no menos que misteriosa y oscura, y de aquellos peñascos gigantescos y casi suspensos en el aire, por donde se abre paso el agua que, con el propio nombre de la selva, llamaron los antiguos Ferentina; ó bien contemplar desde el sepulcro de Pompeyo la campaña de Roma interrumpida de vez en cuando por las aguas del Tiber, desde lejos relucientes, y por las ondulaciones suaves de sus colinas de arena volcánica, dominadas por los obeliscos de la metrópoli, que con el mar á Poniente, y á Levante los montes sabinos y las nieves apeninas, viene á cerrar de todas partes el llano.—Podeis tambien sentaros en los escombros que quedan de la patria infeliz de los Curciacos, y seguir desde allí los surcos de la barca pescadora en las tetricas aguas del lago Albano, ó esperar las nieblas que suben todos los dias á coronar los bordes de su taza verdinegra, como si humeasen aun en el fondo el volcan estinguído.—Y si por ventura anhelaís mas dulces impresiones, poco teneis que alejaros del lago para discurrir por bosquecillos de boj y laureles, ó recorrer verdes montañas salpicadas de violetas silvestres, desde donde se alcanza á ver el mar tranquilo y azul que trajo á Laurentum las naves de Eneas, y el promontorio de Circe, solitario en medio de las aguas, desde que no se levanta sobre las copas de sus encinas siempre verdes, el humo de los palacios de la hija del Sol, pérfida huésped y amorosa amiga en cuyo lecho maravilloso se olvidó por un año cumplido el sábio Ulises de su Itaca apetecida.

Camila y Eneas, Circe, Diana y el Sol, héroes, magas, diosas y dioses, esos son aun los habitantes de la antigua Aricia y de sus clásicas campiñas. Inútilmente el viajero invoca en las ciudades destruidas, creencias diversas de aquellas que las alimentaron al nacer y las acompañaron á la tumba. Los campos de la Aricia son idólatras todavía; los que alcanzan á gustar del sentimiento inefable que ellos inspiran, idólatras han de ser por un momento tambien. Y ay! ¡ojalá que desde lo alto de las colinas albanas hubierais visto morir al sol en las bocas del Tiber, y colorear con sus últimos resplandores el agro romano, ó que, internándoos tras de mí en la selva Aricina hubierais podido asistir á un lleno de luna en los lagos latinos! No desdenarais tanto los misterios de aquella religion vencida.

Tal vez entonces habriais sospechado como yo que las hojas de los castaños no eran agitadas siempre del viento, sino movidas mas bien por los Faunos fujitivos; habriais tal vez imaginado que en los lechos de las fuentes se reflejaban purísimos contornos de niñas ocultas; y al ver desde la torre solitaria de Nemi como se estiende la luna por aquellos lugares sagrados, meciéndose primero en las puntas de los riscos y en las copas de los pinos flotantes, besando despues la orilla del lago, reclinando por último en su seno azul la faz resplandeciente, hubierais prestado algun crédito á los amores de la diosa con el cazador dormido, y habriais maldecido como he maldecido yo mismo al seita destructor de sus templos.

Como Tisbe en el moral teñido con la sangre de su precipitado amante; como Dafne en el tronco del laurel sensible todavía al tacto de Apolo; como la última de las Nióides con los cabellos esparcidos sobre el lecho de sus hermanos sangrientos, bajo la túnica de su madre desolada, así duerme la Aricia el sueño de la muerte. Parece una de las vírgenes blancas destinadas á coronar los antiguos sepulcros: eternamente serenas y eternamente hermosas, dejando entrever contornos de belleza ideal, al través de sus mantos de piedra.

¿Cuántas de nuestras modernas ciudades resplandecientes de gas y ricas en decoraciones pintadas, podrán excitar en lo futuro los dulces y melancólicos recuerdos que traen al ánimo mas indiferente las pocas ruinas que quedan de la modesta Aricia? Creece el género humano: se empequeñecen sin duda las naciones, las ciudades, los individuos. Esta es la historia de ayer y de hoy.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

A CRISTÓBAL COLÓN.

«¿Quién el furor insulta de mis olas?
 «Quién, del mundo apartado y de la orilla,
 «Entre cielos y abismo hunde la quilla
 «De tristes naves, naufragas y solas?
 «Las banderas triunfantes que enarbolas,
 «En la mojada arena con mancilla
 «Miedo al mundo serán, no maravilla,
 «Y el casco de tus naves españolas.»
 Dijo la mar; pero una voz sonora
 ¡COLÓN! clamó, y al divinal acento
 Inclinó la cerviz, besó la prora:
 Cruje el timón, la lona se hincha al viento,
 y Dios guiando, el náuta sin segundo
 A los pies de Isabel arroja un mundo.

AL MAR.

Te admiro; oh mar! si la movible arena,
 Besas rendida al pie de tu muralla,
 Y si bramabas furiosa cuando estalla
 Frágola tempestad que el mundo atruena.
 ¡Cuán magestosa y grande, si serena!
 ¡Cuán horrible si agitas en batalla,
 Pugnando por romper la antigua valla,
 Con cólera de esclavo tu cadena!
 Tienes, mar, como el cielo, tempestades;
 De mundos escondidos prodigiosa
 Suma infinita que tu mole oprime;
 Y son tu abismo y vastas soledades,
 Como imagen de Dios, la mas grandiosa:
 Como hechura de Dios, la mas sublime.

A LA SANTA CRUZ.

Alto portento del amor divino
 Tus oprobios; Oh Cruz! torna en blasones;
 Y el suplicio de esclavos y ladrones
 De Dios a la mansion abre el camino.
 Lábaro fuiste al magno Constantino;
 Y por tí victoriosas sus legiones
 Anunciaron a pueblos y naciones
 Nueva luz, nuevo altar, nuevo destino.
 Entre cielos y tierra lazo fuerte;
 Del orbe antorcha; de la historia guía
 En quien eterna la verdad reposa;
 Cuanto vive y respira vendrá a muerte:
 Tú, con Jesús, en el postrero día
 Asistirás triunfante y gloriosa.

AL MISMO ASUNTO.

Suplicio fuiste en que a morir de horrenda
 Muerte afrentosa, y con dolor profundo,
 El hombre a sus esclavos, iracundo,
 En su justicia condenó tremenda.
 Purificada por Jesús, ofrenda
 De amor y cultos te consagra el munda;
 Y hallan en tí consuelo el moribundo,
 El justo premio, el pecador enmienda.
 ¿Por qué trocados tu baldon en gloria,
 En dulce libertad tu servidumbre,
 En santo libro tu infernal historia?
 Porque el VENIDO de la escelsa cumbre
 Dejó en tus brazos su feliz memoria,
 Y alma virtud de su divina lumbre.

EL VIAJERO.

Ave de paso que vagando gira
 De nación en nación, de gente en gente,
 Y de su amor y de su nido ausente
 Hoy llora aquí, mañana allí suspira;
 Rama infeliz que el ábrigo en su ira
 Del almo tronco desgajó inlemente:
 Pobre arroyuelo que de ignota fuente
 Fluye gimiendo, y en la mar espira.
 Ausente así del caro patrio suelo
 Afanosa buscó mi edad florida
 Para el alma un amor; y mis amores
 Tormentas fueron y furor del cielo.
 Gocen otros el bien; que yo en la vida,
 Abeja de dolor, libo dolores.

RAFAEL MARIA BARALT.

LOS ANGELES DEL MUNDO.

Solo en la tierra guardan la ventura
 En que el alma reposa
 De la madre y los hijos la ternura
 Y el amor de la esposa.

Santas creaciones que el poder divino,
 Por misterio profundo,
 Nos dejó para guía en el camino,
 Angeles de este mundo.

Jamás la fría sombra de los males
 Anubló con su velo
 Ese raudal de limpidos cristales,
 Claro espejo del cielo.

Puro como el aliento de la aurora,
 Que en las selvas se mece,
 La brisa de su linfa creadora
 El alma fortalece.

Y de la fé, la paz y la esperanza
 La estrella bonancible
 Por los espacios cariñosa lanza
 Fulgor inextinguible.

Ve la madre su gloria bendecida
 En el hijo dichosa;
 Mira el ángel-custodio de la vida
 En su esposa la esposa.

Si oprime el corazón con férreos lazos
 Del dolor la cadena,
 De la muger querida entre los brazos
 Aduermese la pena.

La parda nube, que cruel inunda
 El corazón de duelo,
 Deja tras de su ráfaga iracunda
 Lágrimas de consuelo.

Brota placer del encendido lloro
 La fuente del quebranto,
 Da el rocío a los prados flores de oro
 Y es de la noche el llanto.

Se olvida el hombre, triste peregrino,
 De su pesar profundo
 Si encuentra sonriendo en el camino
 Los ángeles del mundo.

JOSÉ MARIA DE ALBUERNE.

LA OJIVA.

Yerran gravemente los que creen que la civilización antigua murió bajo las frameas de los bárbaros. Fue uno de los mas activos elementos de la civilización moderna. Ejerció una influencia decidida sobre los pueblos de la edad media. Hizo todos los dias mas romano el poder civil, mas pagano el cristianismo. Léase si no a Savigny en su historia del derecho romano, a Guizot en su historia de Francia. Compárense las fiestas y los simbolos de la Iglesia con los del sacerdocio gentilicio.

Trabajaron los bárbaros desde su establecimiento en el Mediodía de Europa por asimilarse a los vencidos. Nada rechazaron que no contrariase abiertamente su espíritu individualista. Su organización política y administrativa fue un remedo de la del imperio. En sus códigos penetró el elemento romano. La idea del municipio vivió en el fondo de sus leyes y en la frente de los pueblos. La Iglesia, su firme aliada, no bien tuvo sus monasterios, cuando empezó a buscar entre las ruinas de las ciudades los libros latinos y griegos. ¿Ignora acaso nadie que al descubrirse las pandectas en Amalfi, estuvo en poco que no se torciese el rumbo de la legislación nueva? Las Partidas son un completo retroceso de la ley goda a la romana: se publicaron en España las Partidas.

No dejó de existir un solo día la civilización antigua. Sus principios se hallaron desde luego en pugna con los de la raza invasora; mas sostuvieron sin tregua el combate y llevaron muchas veces la victoria. Lo que hemos dado a llamar *renacimiento* no fue sino el término y el resultado de la lucha. La denominación es impropia. Lo que no ha muerto no renace. La idea pagana volvió a su antiguo predominio, no a la vida.

Fue continua é incesante la influencia de la civilización antigua. El arte monumental lo revela aun mas claramente que las letras y las leyes. La arquitectura romana, que había empezado a modificarse despues de Constantino, entró en un periodo de degradación apenas se estendieron las tribus del Norte sobre nuestras regiones y quedó en manos del clero. Perdió su ornamentación y sus antiguas proporciones; mas no sus formas constitutivas. Estas las conservó aun despues que vino a decorar sus muros el estilo de Bizancio. No dejó de ser romana en Occidente; fue cuando mas romano-bizantina. Y téngase muy en cuenta, trabajó sin cesar hasta por irse despojando de esos adornos prestados. A fines del siglo oncé, los centauros, los sagitarios, los monstruos de la mitología griega empezaban a reaparecer en sus monumentos, la base ática a servir de pie a las columnas, las hojas de acanto a doblarse bajo el peso de los abacos.

Hubiera seguido a no dudarle en su movimiento retrogrado, si no hubiese salido como por encanto la ojiva. La ojiva produjo en ella una completa metamorfosis. Invasora desde un principio, fue a sentarse en los mismos pilares destinados a recibir la plena cimbra. Amoldóse por de pronto en lo que pudo al sistema de construcción vigente; mas sujetó luego el sistema al principio de su vida. Hizo una verdadera revolución en el arte: logró lo que nunca había logrado el arco de medio punto.

El arco de medio punto en manos de un pueblo original hubiera podido dar nacimiento a un estilo enteramente nuevo; cayó en las de un pueblo imitador y no hizo sino agrandar los espacios de la arquitectura griega. La ojiva tuvo mejor suerte. Apareció en una época de agitación y de exaltación de sentimientos, cuando el Occidente acababa de medir su espada con el Oriente, cuando la religión y la libertad llamaban al teatro de la vida pública clases embrutecidas por la servidumbre, cuando el trabajo sintiéndose regenerado se alzó y puso la planta en sus antiguos dueños. Fue pronto el signo de la nueva redención, la traducción material del nuevo pensamiento de la época, la línea generatriz del nuevo sistema que pueblos emancipados no podían menos de oponer al de una Iglesia que, en su afán por dominarlo todo, había llegado a monopolizar el sentimiento artístico.

No es aun conocida entre nosotros la trascendencia de esta curva. Se estudia hoy mucho por saber su origen. Quién la trae con los cruzados del fondo del Asia, quién la cree inspirada por el espectáculo de los bosques donde entrelazadas las ramas de los árboles forman numerosos arcos apuntados, quién ve su cuna en los templos subterráneos de la India, quién la considera como un simple accidente arquitectónico motivado por una necesidad de construcción y generalizado mas tarde, bien por el antojo de un artista, bien por una creencia masónica, bien por el sentimiento estético. Mas ¿qué nos importa su origen? El de todos los elementos de las artes y de las ciencias está envuelto en tinieblas. No son hijos de la razón individual sino de la espontaneidad social; pertenecen a la humanidad, no al hombre. Es casi inútil investigar por quién ni en qué tiempo fueron descubiertos.

La ojiva retardó nada menos que por tres siglos el triunfo definitivo de la arquitectura pagana sobre la cristiana; produjo en su desarrollo esas inmensas catedrales donde el alma, como los sentidos, se sienten trasportados a la región de lo infinito; dominó todas las demas artes. Sus evoluciones fueron desde el momento de su aparición las de la arquitectura toda. Hubo un tiempo en que se exageró, fue bastardeándose, desapareció bajo curvas caprichosas; la arquitectura perdió al mismo paso su severidad, su armonía, su significación, su vida. Una y otra bajaron coronadas de flores al sepulcro, una y otra fueron a expirar al pie de la tumba de Vitruvio.

Se dudará tal vez que haya sido tanta la importancia de la ojiva en el sistema llamado gótico; mas basta para disipar la duda el exámen de cualquiera de los grandes

monumentos que los pueblos de los siglos XIII y XIV levantaron sobre la haz de Europa. Es la ojiva en todos un elemento de construcción y de ornato. Recibe sobre sus delicados nervios el peso de las bóvedas; constituye aquí la portada, allá el ventanaje, acullá el claustro del templo. En los pilares de las puertas, en los doseletes que cubren las imágenes de los santos, en los calados de las ventanas, en las pirámides de las torres, en las agujas de crestería de los antepechos, en la alifanada contextura de los retablos, en las lámparas del santuario, en los mismos objetos destinados al culto, la ojiva es siempre la línea dominante de que parten y a que afluyen todas las demas líneas. Centenares de portadas no son mas que una ojiva entre dos estribos; la ojiva entre dos estribos está repetida indefinidamente en los mil y un pormenores de aquellas catedrales. Es la ojiva la que ha realizado dentro de la arquitectura cristiana el principio de la unidad en la variedad, condición suprema del arte. Triangular y vertical como expresión de la idea de lo infinito, ha impreso su misma dirección a todos los trazos arquitectónicos, logrado asimilárselos hasta el punto de que a la primera ojivada apenas se los distinga. Verdad es que para obtener todos estos resultados, ha sufrido a cada paso modificaciones importantes; pero no lo es menos que sin alterar su forma esencial se la ha podido acomodar a todas las exigencias de la ornamentación y del espacio. El día en que empezó a alterarse esencialmente fue el primero de su decadencia: de dominar pasó a ser dominada, de la vida pasó a la muerte.

Mas no nos precipitemos; sigamos paso a paso el desenvolvimiento de esta misteriosa curva y veamos si ha determinado ó no el del arte. Hemos dicho que desde el punto en que apareció fue a sentarse audazmente sobre los pilares romano-bizantinos. Ancha al par de estos, se presentó grave y sin un filete como el talabarte que ceñían los guerreros de la época. La división, la serie son un progreso lo mismo en la naturaleza que en el arte: se tendió a dividirla. Despues de haber orlado sus aristas, se comprendió que se faltaba a su principio; y se la dividió, no en su superficie sino en su profundidad, no horizontal sino verticalmente. No fue ya desde entonces una sino múltiple: hizo necesaria de toda necesidad la transformación de los pilares. Si no se subdividía a su vez el pilar, ¿no había de parecer naturalmente irracional y caprichosa la multiplicidad del arco? El pilar no podía menos de ser substituido por el haz de columnas, sobre todo cuando la ojiva por la fuerza de su propia seriación había debido cruzar en diagonal los compartimientos de las antiguas bóvedas y reemplazar las aristas.

Fueron adoptadas a no tardar las haces de columnas. La armonía quedó desde entonces establecida, el sistema dió un paso avanzadísimo. Cada una de las divisiones de la ojiva fue la continuación de una columna, las líneas siguieron sin interrupción desde el pavimento a la bóveda, la perpendicular alcanzó sobre la horizontal un completo triunfo, la idea cristiana acerca del cielo y la tierra tuvo su traducción en lo material del templo. El capitel no podía ser ya un remate, fue una cinta que sujetó las columnas allá donde, convertidas en arco, iban a desparramarse por las bóvedas. Simplificóse al igual del capitel la base, y adquirió el conjunto, ligereza y gracia.

¿Qué ligereza y gracia no se vió luego en las mismas bóvedas! Por contrapeso y punto de resistencia de las ojivas debieron construirse arcos botareles que tuvieron por base el suelo exterior del monumento y dejaron lugar para las naves laterales. Los lunetos no pareció sino que descansasen por sus puntas sobre las mismas haces. Las bóvedas, divididas y subadivididas, no presentaron sino un juego de pequeñas superficies. Las paredes de las naves, que nada ó muy poco sostenían, pudieron ser abiertas ya por altas y rasgadas ventanas, ya por caladas galerías en cuyo oscuro fondo apenas se atreven a penetrar las miradas del creyente.

Ante los grandes resultados de este desarrollo del sistema ¿cómo se quiere que no se sintiese doblemente inspirado el artista? Añadió a los efectos arquitectónicos los de las luces y las sombras, cubrió de cristales pintados los rosetones y las ventanas, estudió la manera de cubrir con el velo del misterio el tabernáculo. Para completar la impresión pintó y doró los capiteles de las columnas y las claves de las bóvedas, llenó de cuadros los altares, dió color a los mismos bajos-relieves de los retablos.

La impresión fue verdaderamente completa. El templo impuso por su grandiosidad, por la armonía de sus distintos miembros, por lo esbelto de sus formas, por la acertada distribución del claro oscuro, por la animación de su conjunto. Todo parecía conducir al cielo el pensamiento y la plegaria del cristiano. Todo hablaba de Dios al que iba a doblar la rodilla al pie de sus altares. Todo exaltaba la imaginación y el corazón de cuantos esparcían sus miradas a lo largo de las naves ó por las agudas ojivas del ápside.

¿Se empieza a comprender ya la trascendencia de la ojiva? Transformó no solamente lo interior sino también lo exterior de los templos. Se desarrolló en las fachadas con una magnificencia asombrosa. Dió lugar, como en ninguna otra parte, al pensamiento del artista.

Hemos quedado no pocas veces llenos de estupor ante esas sublimes fachadas. Aparece la ojiva en degradación entre dos estribos bellamente cincelados. Corona un triángulo la ojiva, domina un roseton el triángulo, dos torres cierran a norte y sur el cuadro. Entre las columnas de los arcos, en los nichos de los estribos, sobre el dintel de la puerta, en el poste de piedra que tal vez la divide, figuran estatuas del tamaño natural, imagen de los antiguos personajes del masoismo y del cristianismo. ¿Cuán frecuentemente en el conjunto de esas estatuas viene encerrada la síntesis de la religión de Cristo!

Se nos viene en este momento a la memoria la fachada de la catedral de Tarragona. El poste en que se unen las hojas de la puerta contiene un pedestal y una figura cubierta por un doselete. En las caras del pedestal se ve a Dios creando a Adán del polvo de la tierra, sacando a Eva de una de las costillas del hombre, prohibiendo a entrambos que coman de la fruta del árbol de la ciencia,

reprendiéndoles por su falta, castigándoles por medio de un ángel que con su espada de fuego los arroja del paraíso. Sobre el pedestal se levanta la estatua de la Virgen con Jesús en los brazos. En los bajos relieves del dintel está representado el día del juicio. En las imágenes de las columnas y de los estribos los patriarcas, los profetas y los apóstoles.

La caída, la redención, el juicio son los tres grandes términos de la doctrina de Cristo. Se implican mutuamente: presupone el uno la existencia del otro. El juicio sin la redención no es lógicamente posible, ni la redención sin la caída. ¿Podían estar mas perfectamente enlazados ni mas perfectamente distribuidos en la fachada de la catedral de Tarragona? En esta misma union de patriarcas, profetas y apóstoles, ve uno involuntariamente traducidas aquellas palabras del hijo del hombre: no vine á destruir la ley sino á cumplirla.

La ojiva llevaba en sí misma el principio de todo sistema religioso; era natural que desarrollase á la vez el pensamiento cristiano y el pensamiento artístico. Producto espontáneo de una edad altamente mística, habia de participar forzosamente de ese misticismo, aun cuando abandonase el templo por el palacio, ó la casa del Concejo; y mística fué efectivamente en todas las fases de su existencia.

La tenemos aun en su primer periodo. ¿Qué desenvolvimiento el suyo! Mas filosófico, mas lógico no podia de seguro serlo. El lector habrá podido alguna vez contemplar el imponente aparato exterior de una de esas grandes catedrales. La multitud de cuerpos piramidales, de agujas de crestería, de barandillas caladas, de gárgolas, de torres y torrecillas es muy posible que le haya parecido un inextricable caos. ¡Ah! no ha comprendido la razon de lo que estaba viendo. Lo aéreo de lo interior no podia ser debido sino á grandes masas exteriores: á fuertes arcos botareles y á robustos estribos. El sentimiento estético ¿no habia de rebelarse contra la idea de que se dejasen en toda su desnudez esas masas sin comunicales el aire de ligereza que las interiores tenían? Esos cuerpos piramidales no son mas que las diversas metamorfosis de los contrafuertes; esas agujas de crestería, el contrapeso de las gárgolas; esas gárgolas, los canales de desagüe; esas barandillas caladas, el antepecho de las terrazas formadas por la parte superior de las bóvedas. Nada hay allí de mas, nada que no sea una necesidad del sistema.

Es un organismo vivo, homogéneo, completo la arquitectura ojival de los siglos XIII y XIV; tan vivo y homogéneo como la arquitectura india y la griega. Detestamos entre todas la greco-romana; mas solo por no ser el desenvolvimiento lógico de un principio, por presentar mutilada la que le sirvió de base y desaparecidos é inarmónicos sus propios elementos. ¿Dónde nos falta examinar ya la arquitectura gótica? ¿En los claustros? En los claustros la ojiva ostenta sus mas airoas formas, la ojiva es todo el sistema. La naturaleza viene allí en auxilio del arte, y el efecto es doble. ¿Qué hombre de corazón no habrá sentido cierta dulce melancolía al recorrerlos y ver al través de sus arcos el agua de las fuentes salpicando flores, las copas de los árboles oscilando al soplo de las brisas y destacándose sobre el fondo azul del cielo? Las paredes, donde no capillas, tienen sepulcros de piedra en que está tendida la estatua de uno de nuestros mayores; donde no sepulcros, hermosas puertas con ojivas orladas de un delicioso follaje. Las losas de las tumbas se mueven bajo nuestras plantas y producen un sonido hueco. Los acentos del órgano llegan de la iglesia al claustro y como que responden á ese sonido de muerte.

¡Lástima que despues de haber llegado la arquitectura ojival á tan alto punto entrase en un periodo de decadencia! Fué esta muy rápida. La llevó en menos de un siglo á una distorsion inconcebible.—Las formas de esta arquitectura eran ya muy bellas. Sedujeron á los artistas del siglo XV, se les presentaron como la sola causa de la impresion que producian aquellos monumentos, y les lanzaron por una senda funestísima. A la forma, solo al perfeccionamiento de la forma se consagró el arte en aquel siglo; y, es ya un hecho inconcuso, por el culto exclusivo á la forma ha empezado y empieza siempre la decadencia de las artes.

El sistema, como acabamos de ver, era tan solo el *processus* de la ojiva. Como se habia determinado en la ojiva el movimiento de progreso del arte, en ella se determinó el de decadencia. La ojiva en el siglo XIII no tenía sino dos centros. Las secantes de sus dos curvas componian junto con su cuerda los tres lados de un triángulo equilátero. En el siglo XIV, circunscribían ya sus secantes un triángulo isósceles; pero no contaban aun mas que dos centros y dos curvas. En el siglo XV, reconoce cuatro centros y toma una forma ondulatoria.

No puede bajo esta forma sustentar bóvedas ni penetrar, por lo tanto, en lo interior del templo; mas desaloja de lo exterior á su antecesora y es el arco favorito del arquitecto para ventanajes y portadas. Lijera y graciosa lo es tal vez mas que la del siglo XIV: cautiva los sentidos de la muchedumbre, y su principio domina pronto en la decoracion arquitectónica. Todo ondula en los calados de los rosetones y los antepechos; todo ondula en los timpanos de las puertas y aun en las arcadas de los claustros.

La ondulation es la indeterminacion, el capricho. No hay ya nada que ponga freno á la fantasia del artista. La combinacion de las líneas sufre continuos cambios. El movimiento, ya que no á las ojivas del templo se comunica á las aristas de las bóvedas. Todo se sobrecarga de detalles: las líneas, aun las generales, son á cada paso interrumpidas por series de estatuas y de adornos tan bellos como inoportunos. ¿Qué es ya del espiritualismo de la arquitectura cristiana? Ha caído en el sensualismo de la árabe, y no de la árabe de Córdoba, sino de la árabe de Granada.

¿Quién será ya capaz de describir las mil degradaciones de la ojiva? Llega dia en que solo sirve para cubrir arcos anti-estéticos: el arco rebajado, el apainelado, el peraltado. Las líneas de las curvas se confunden entonces con las de los sustentáculos; sus intersecciones y sus contraposiciones producen en todas partes la confusion y el

embrollo. Los macizos desaparecen casi por entero bajo una decoracion arbitraria y sin sentido.

Hope, al llegar en su historia de la arquitectura al renacimiento, indaga las causas por qué á fines del siglo XV pudo caer en desuso este estilo, y lo atribuye á la disolucion de las lógicas masónicas y á la espulsion de los masones en quienes supone vinculados los secretos del arte. Victor Hugo, pretendiendo explicar el mismo hecho, ha concebido la ingeniosa y brillante idea de que el libro impreso pudo matar el edificio por ser un medio mas fácil y expedito de popularizar y eternizar el pensamiento. Extrañamos á la verdad que escritores tan hábiles hayan siquiera buscado fuera del círculo del arte las causas de un fenómeno que nada tiene de anómalo.

Cuando fueron disueltas en Inglaterra y Francia las antiguas lógicas, cuando apareció el libro impreso, la arquitectura cristiana estaba ya en los umbrales del sepulcro. No necesitaba de ninguna fuerza exterior para caer en su sarcófago. Habia dado de sí cuanto podia, habia pasado por todos los periodos de la existencia, tenia destruido el principio mismo de su vida. Morir era su destino.

Reapareció luego el arte romana, mas ¿se ignora el motivo? El arte romana, al nacer la ojiva, se habia refugiado en algunas comarcas de Italia. Habia ido recobrando allí por grados sus antiguas proporciones: no bien murió la ojiva, cuando volvió á ejercer su pasado predominio. ¿Seria, sin embargo, poca la importancia de su rival cuando para hacerse admitir en las naciones donde la habian rechazado tuvo que imitarla y envolverse en las formas del estilo plateresco?

Ha caído desde entonces la arquitectura en la reproduccion de sí misma, se ha hecho ciencia, industria. ¿Cuándo será su verdadero renacimiento?

Exhumar un cadáver no es volverle la vida: no se va ya á creer que para resucitarla conviene levantarla de la tumba. Son las formas las que perecieron. El espíritu del arte vive. Su nueva encarnacion la han de determinar las ideas y los sentimientos de nuestra época, no las de la edad media.

Nos separan de la edad media cuatro siglos de reforma, dos de duda, uno de revoluciones á cual mas sangrientas; seria hasta insensato buscar en la arquitectura de aquellos tiempos la expresion de los nuestros. Aquella arquitectura fue la traduccion mas elevada del sentimiento religioso, porque este sentimiento habia llegado á su último grado de exaltacion despues de las cruzadas; aquella arquitectura convirtió una parte de sus monumentos en hoja de agravios para el pueblo, porque el pueblo no tenia aun donde esplayar su cólera contra los vicios de sus opresores; hoy el sentimiento religioso está muy lejos de ser el dominante, hoy todos tenemos hojas de agravio en que consignar nuestras quejas. Nuestra arquitectura no puede ser la de la antigüedad, pero tampoco la de los siglos medios.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 15 de octubre.—Las noticias mas recientes de la India, si no fáustas en sí mismas, lo son por lo menos negativamente, en cuanto, segun ellas, los rebeldes no han hecho progreso alguno, ni las fuerzas británicas sufrido derrota ni contratiempo. Es llegado, pues, segun toda racional probabilidad, el momento en que la insurreccion va á entrar en su periodo de decadencia; porque es regla general, históricamente hablando, que siempre que las rebeliones cesan de crecer y extenderse su hora fatal se acerca. Sin embargo, todavia el conflicto será largo, sangriento y dispendioso; y despues de la victoria, por largo tiempo la India una carga pesada para la Inglaterra.—Lo que el raciocinio pudiera decirle al observador, los hechos acaban de demostrárnoslo á todos con deplorable evidencia, á saber: que la civilizacion europea es hoy aun tan profundamente antipática á los moradores del Indostan, como el dia en que por vez primera tuvieron que sufrir su yugo. Ni Portugal, ni Holanda, ni Francia, ni Inglaterra han sabido ó logrado inocular en los brahmanes, ni en los musulmanes de las orillas del Ganges mas que los vicios de nuestras regiones; en cuanto al espíritu de sociabilidad y de progreso la obra está completamente intacta. Porqué es así, y quién responde de haberse tan dolorosamente perdido centenares de años, es cuestion sobrado profunda para tratada incidentalmente, y otro escritor se ocupa de ella, á mayor abundamiento, con gran estension y haciéndolo en la América misma, bástame, pues, á mí consignar el hecho, para deducir de él que lo que la Inglaterra tiene ahora delante de sí, no es la pacificacion de una provincia rebelde, ó la reintegracion, en la unidad nacional de una colonia que emanciparse quiere, si no la conquista de un inmenso territorio, en que tuvo hasta aqui vastísimas factorías, y á cuya mercantil explotacion tiene que renunciar, si primero no le somete á su directo dominio por la fuerza de las armas. Desde que llegó á nuestro conocimiento la primera insurreccion de los cipayos, y al noticiársela á nuestros lectores, dijimos ya que era imposible que la India se recobrase, mientras la Compañía que la gobierna aun hoy, no se desapareciera, que era indispensable que el gobierno de la Gran Bretaña sustituyese su enérgica poderosa accion á la de un cuerpo colegiado de comerciantes, quienes por hábito y por interés, unas veces han de ser menos enérgicos que la ocasion y la política lo requieren, y otras mas duros que la humanidad puede autorizarlo. Los rigores mismos de la guerra; han menester oportunidad y tacto en su aplicacion, para no producir el resultado opuesto al que con ellos se busca.—Como quiera que sea, lo que la sana razon nos inspiró á nosotros, imparciales observadores, en el primer momento, la opinion en la Gran Bretaña comienza ya á exigirlo con la tenacidad que allí les caracteriza, y los hechos están demostrando que urge realizarlo sin contemplacion alguna.—En prueba de lo primero bastará decir que hasta periódicos ministeriales (el *Morning Post* entre otros) nos han anunciado estos dias que próximamente se hará S. M. la Reina Victoria proclamar emperatriz del Mogol; ó en otros términos, que el Indostan será declarado conquista y parte integrante de la monarquía inglesa.

En ese acto que recuerda la venta en pública subasta del campo en que Anibal tenia sentados sus reales, verificada en Roma poco despues de la batalla de Cannas; en ese acto, decimos, han creído ver algunos ya la expansion del orgullo británico, ya un pueril conato de hacer rebeldes (como si ya no lo fueran!) de los insurrectos, y aplicables á la India, las prescripciones y máximas de la ley y de la opinion inglesa á los negocios de la India. Parécenos que ambas hipótesis son igualmente inadmisibles; y que la explicacion natural, lógica, y fácil ademas del anunciado propósito, se reduce á realizar la transferencia

del gobierno del Indostan, de manos de la Compañía á las de la reina y sus ministros responsables. Incidentalmente, si la proclamacion se verifica como lo creemos, el fantasma imperial coronado en Delhi por los sublevados cipayos, y con él la muchedumbre infinita de príncipes, Régulos, Nababs y demas tiranuelos del pais en cuestion, se tendrán por dicho que juegan sus cabezas desde el momento en que resistan á la autoridad que soberana se declara á sí misma. En resumen el asunto se reduce á términos de fuerza sin disfraz alguno: el Leopardo moderno, imitando al Aguila romana, hace de la conquista el instrumento de su grandeza y de la civilizacion occidental al mismo tiempo.—Si en nuestra mano estuviera, no habria conquistadores en el mundo ciertamente; porque de todo corazón, y concienzudamente ademas, abominamos la sustitucion de la fuerza al derecho: pero el hecho es que hay conquistas y que estas son un mal inevitable, necesario acaso para que se cumpla la ley providencial del progreso humano. Partiendo pues del hecho, que no alcanzamos á evitar por mas que deploramos, nuestra opinion es que la conquista de la India por los ingleses será un gran bien para la humanidad, de la cual una porcion considerabilísima, yace siglos há embrutecida por supersticiones estúpidas, rémora de todo adelanto; obstáculo invencible á la marcha de la civilizacion. Sin absolver nunca el esencial pecado que vemos en el abuso de la fuerza, pero tomando las cosas como son en vez de perder el tiempo suponiéndolas como las deseáramos, parécenos indudable y lo hallamos en hechos anteriores demostrado, que las conquistas inglesas se asemejan á las romanas, en que el resultado de unas y otras, fue casi constantemente el de civilizar á los pueblos vencidos, ó por lo menos el de reemplazarlos con colonias que impregnadas en el espíritu de la madre patria, llevan siempre consigo y desarrollan lo que toman asiento, los gérmenes de la libertad política, de la actividad industrial, y de la expansion mercantil.—Hé ahí por qué en la cuestion pendiente todas nuestras simpatías están por la Inglaterra, y lo estarían aun cuando no mediases tambien para ello otras consideraciones, para nosotros y para todos los que nuestras ideas políticas profesan de primer orden. Limitémonos por hoy á señalarlas: quizá algun dia las desenvolvamos de propósito.

La insurreccion de la India ha producido el mal, á nuestro entender gravísimo, de perturbar el equilibrio europeo, en beneficio excesivo de la influencia en el continente del principio de autoridad, representado hoy en nuestra region occidental por el emperador de los franceses, en cuya capital escribimos.

Mas de una vez en nuestras revistas hemos indicado y repetiremos hoy, que en nuestro sentir Napoleón III, es mucho menos absolutista que lo que se cree generalmente en Europa, y de lo que sus actos parecen probar en Francia. Tambien hemos dicho, y seguimos creyendo, aunque hoy parezca inverosímil, que es muy posible y para nosotros hasta probable, que llegue un dia, en que el emperador espontáneamente liberalice su gobierno gradualmente, hasta el punto de preparar para su hijo un sistema que se acerque mucho al verdadero parlamentario: mas sea lo que quiera de esas nuestras imaginaciones menos quiméricas de lo que parecen,—lo que no dudamos en afirmar positiva y resueltamente es que se engañan de medio á medio los que presumen que el sobrino y heredero del ilustre cautivo de Santa Elena, pueda prestarse en ningun caso á ser continuador del sistema de la Santa Alianza, pacto de opresion europea, formado y establecido precisamente en el monárquico Areópago que en 1815 condenó á deportacion perpétua al glorioso advenedizo á cuyas plantas se habian casi todos sus miembros servilmente arrastrado.—Napoleón III ha sido *hombre* mas de cuarenta años antes de ser emperador; ha sido proscrito, preso, encausado, ni mas ni menos que el corresponsal de LA AMÉRICA en Paris; ha corrido gran parte de la Europa; ha frecuentado las democracias como las aristocracias, alternando entre el chalet suizo y los salones del West-End en Londres; en resumen conoce el mundo, sabe lo que son hoy los pueblos, y no es menos enemigo de *l'ancien regim* que lo soy yo mismo.—Así, pues, aunque sin duda alguna representa el principio de autoridad exagerado en nuestra opinion, está muy lejos de representar el absolutismo por derecho divino que es el temible, porque es el único permanente.

De tales consideraciones resulta para nosotros claramente que mientras durase la alianza íntima y razonada entre la Inglaterra y la Francia, no seria de temer que esta última opusiera graves obstáculos en el continente al desarrollo del sistema representativo; pues si bien pudieran ofuscarla un tanto sus progresos, el contrapeso de la Gran Bretaña contribuiría á mantenerla dentro de los límites de la neutralidad á todos convenientes.—Pero ha venido la insurreccion de la India á distraer de Europa las fuerzas morales y materiales de la Inglaterra, y el hecho solo de las entrevistas de los emperadores en Stuttgart y en Weimar, nos está diciendo que por el momento cree el continente que puede andar solo.

Ya que hablamos de las conferencias, bueno será decir que corre con crédito la noticia de que en las de Stuttgart uno de los puntos en principio acordados, es el de un desarme general y proporcional de las grandes potencias, ó lo que es lo mismo, la reduccion de sus ejércitos permanentes, carga que para todos ellos va haciéndose insoportable. Sin embargo, *La Patrie*, periódico semi-oficial, se revela contra semejante idea, diciendo que la Francia debe tener un grande ejército, porque es un gran pueblo. «Los contribuyentes y los quintos no son absolutamente de la misma opinion; y los hacendistas del imperio empiezan á sentir que cuesta demasiado caro el placer de las revistas y de los campamentos. Háblase tambien de una próxima entrevista entre los emperadores de Francia y de Austria: será lo que fuere, mas la tal conferencia, como la de Weimar, no bastarán en ningun caso á neutralizar el efecto moral, ni tal vez los políticos de la de Stuttgart que fue la primera y continúa siendo para todos la importante.

La verdad es que, por lo que respecta á las diferencias del Austria con la Francia y la Rusia, no se ha dado paso alguno que el público conozca; y en Constantinopla como en Viena, se sigue repugnando y contradiciendo la reunion de los principados, que en Paris y San Petersburgo se patrocinaba declaradamente. Tan declaradamente que en estos últimos dias, no recordamos qué periódico, ha echado ya á volar una candidatura casi monárquica para el futuro Estado romano; designando la persona del príncipe Luciano Murat, hijo del fusilado rey napoleónico de Nápoles. Prematura, cuando menos, nos parece tal designacion; pues aunque ya reunidos y funcionando los *Divanes ad hoc* en Moldavia y Valaquia, todavia nada se sabe de sus resoluciones, pudiendo demorarse por semanas la definitiva; y por otra parte ni aun se presume siquiera la época de la reunion de la conferencia de Paris, que es la que segun las estipulaciones del tratado, ha de resolver la cuestion en última instancia. Guardemos, pues, á saber primero si los Principados se reúnen, y cómo tiene lugar la union; que tiempo habrá entonces para ocuparse en la persona ó dinastía que haya de regirlos.

El rey de Suecia obligado por el mal estado de su salud á renunciar al manejo de los negocios públicos, ha tenido que resignar el cetro; y llenas ya las formalidades prescritas por la Constitucion de aquella monarquía para alterar sus disposiciones, háse derogado la que escluía de la regencia en tales casos al heredero presuntivo de la corona. Hoy, pues, es ya regente de Suecia y Noruega el príncipe real, acontecimiento de alguna



importancia porque S. A. R. ha pasado hasta aquí por ser un celoso adepto de la idea escandinava, ó en otros términos de la unión de las tres potencias australes bajo solo un ceño: como en otra ocasión hemos dicho, solo así habría en el Norte condiciones de equilibrio político, tales como la quietud definitiva de la Europa las requiere: pero el pensamiento, aunque bello, es de difícilísima realización; y por otra parte suele haber inmensa diferencia entre la conducta de un rey y sus opiniones mientras fue presuntivo heredero de la corona. Siempre el que está en camino ofrece, y muchas veces de buena fé, que en llegando él á donde está el que le precede hará maravillas: luego la posesión hace variar las perspectivas; los obstáculos que de lejos parecieron frágiles, se encuentran en la práctica invencibles. El tiempo dirá; y otro tanto, por ahora, decimos nosotros con respecto á la Prusia donde es inminente un cambio como el que acaba de verificarse en Suecia; y acaso mas á fondo todavía, porque la vida de S. M. Federico Guillermo, parece seriamente amenazada, y cuando mas favorablemente se resuelva la crisis porque está pasando, es de presumir que su cabeza no quede de ningún modo apta para la gobernación del Estado. En efecto, el rey de Prusia que durante su largo reinado se ha distinguido por una firmeza de voluntad que ha frizado en la obstinación, y que si de otro cualquiera se hablara podría decirse que ha sido un hombre muy duro de cabeza, padece en la actualidad un reblancimiento del cerebro nada menos. El órgano, pues, esencial del entendimiento está afectado, y la cura si no imposible, que tal la creemos, es positivamente larga y difícil. En consecuencia está próximo el advenimiento al trono de Federico II, del príncipe real de Prusia, hermano del rey actual, y padre político de la princesa real de Inglaterra. ¿Ganará con el cambio el liberalismo en Prusia? Por liberal, mas que Federico Guillermo, pasa el príncipe: pero como decíamos, ahora es heredero presuntivo, y es posible que cuando al trono suba vea las cosas de distinta manera.

Dicenme que el mundo financiero está intranquilo por mas que en contrario se diga. Yo de esto entiendo poco, porque como dice un personaje de ópera:

«Só in divorcio col' oro et l'argento.»

mas lo que sé es que á consecuencia de una crisis monetaria en New-York, y á mi entender tambien de los sucesos de la India, en Londres bajan los fondos, sube la tasa del interés del dinero, y son frecuentes y considerables las banca-rotas en el comercio. Que la reaccion ha de hacerse sentir en los mercados continentales no admite duda alguna; y que en casa donde no hay harina:

«Todo es mohina,

sábendolo hasta los ignorantes.

Tales son los hechos: deduzca el discreto las consecuencias.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA

DE AMBOS MUNDOS.

La situación financiera de las principales plazas, tanto de Europa, como de América, continúa agravándose. El Banco de Francia ha subido el tipo del descuento á 6 1/2 por 100, 1/2 por 100 mas que el mayor que ha alcanzado en todos tiempos, haciendo uso por primera vez de la facultad concedida por la ley de elevar su interés por cima del maximum fijado para la usura: el Banco de Inglaterra que lo habia llevado en los primeros dias de la quincena que hoy espira á 6 por 100, ha tenido que aumentar nuevamente el tipo hasta el 7 para impedir la salida de metálico que á pesar de la primera medida, amenazaba su caja de una manera muy seria: en las demas plazas de Europa el alza es general: el Banco de Berlín ha subido el descuento á 6 1/2 el de Francfort á 6 y el de Hamburgo á 7-4, cuya marcha ha seguido el de Amsterdam. Muchos de los Bancos de Alemania no pueden pagar el saldo de sus transacciones internacionales; el mismo Banco de Berlín ha reusado el papel de los demas Bancos alemanes que se han visto precisados ha arrojar una inmensa masa de títulos sobre el mercado de París deteniendo el movimiento de alza que habian logrado imprimir á la plaza algunos de sus banqueros. Esto hacen las plazas alemanas que ordinariamente resisten á las crisis periódicas que alcanzan á las demas de Europa! En América toma cada día el mal mayores y mas deplorables proporciones: los Bancos de Filadelfia, Boston, Lancaster y Baltimore han suspendido sus pagos: las quiebras se suceden con una rapidez espantosa: el Banco mismo de Nueva-York que se creía pudiera hacer frente á la situación, participando del pánico general que reina en la plaza ha subido el descuento á la enorme cifra de 6 por 100 AL MES.

Esta situación tendrá sin duda una influencia tristísima en el comercio principalmente en el de Inglaterra que acoada por las exigencias de la guerra de la India y sin poder dar salida á sus inmensos depósitos de mercancías verá llegar dias tristísimos para su comercio sin poder prestarle remedio.

Por lo demas, bien se deja conocer que la diferencia de 1 por 100 entre el descuento de Londres y París debia perjudicar notablemente á este último cuyas existencias en metálico habian de sufrir rudos embates, sino tomaba el partido de reducir á 70 ó hasta á 60 dias el cambio de billetes admitidos á descuento, reduciendo ademas á 25 ó 30 por 100 sus adelantos sobre el valor de las acciones industriales en lugar de prestar sobre ellas un 80, ó bien optar por la subida del descuento en proporción á las necesidades de su mercado y á las circunstancias financieras. Este era sin disputa el mejor, y este es el que el Banco ha preferido. La situación del de Londres no era tan mala al parecer que hiciera imprescindible la subida contando el 26 de setiembre, último balance que conocemos, con un fondo de reserva de 87,528 libras esterlinas; pero si bien se mira, las grandes compras de metales preciosos que ha debido hacer para saldar los gastos de la India, las grandes salidas de numerario, entre las cuales se cuentan 15,000,000 de francos esportados por el Colombo con destino á la Indo-China y la pérdida del Central-América, en la travesía de Aspinwall á Nueva-York, que venia cargado de oro, demuestran que á pesar de los arribos traídos por el Indo y el Panamá consistentes en 730,000 libras esterlinas, la situación monetaria no podia dejar de resolverse muy pronto en una tirantez desesperante.

En medio de tanto conflicto España permanece tranquila. El Banco de España, los de Barcelona y Cádiz y todos los recientemente creados funcionan con la mayor regularidad, sin subir el interés del descuento, sin desnivel en sus fondos de reserva, ni tirantez en la especulación. Por el contrario sus balances son satisfactorios y de buen grado les daríamos cabida á poder disponer de espacio: baste con el de España que en 14 del actual presentaba el siguiente:

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Rs. vn., Cs. Rows include Caja, Cartera, En poder de comisionados, Efectos públicos, Bienes inmuebles, Capital del Banco, Fondo de reserva, Billetes en circulación, etc.

Table with columns: RENTAS, 1857, 1856. Rows include Tabacos, Sal., Efectos timbrados, Pólvera, Documentos de vigilancia, Papel de matriculas, etc.

La caja presenta un aumento de 14 millones, respecto á la cifra con que contaba al hacer su último balance: sus acciones se cotizan en la plaza á 226, 1 por 100 mas que el tipo señalado en nuestra anterior revista, nice valor que ha sufrido alteracion notable en la Bolsa que dicho sea de paso, no presenta ninguna, respecto á los señalados en el número anterior, quedando el 3 por 100 consolidado á 39-35 dinero, la diferida á 27; á 12-65 la amortizable de 1.ª, á 7-10 la de 2.ª y á 10 la del personal.

La situación mercantil de Barcelona ha mejorado: la constitucion de sociedades anónimas y comanditarias sigue á la órden del dia, los desembolsos se verifican con regularidad; las primas vuelven á cobrar favor; el dinero abunda en la plaza y las acciones empiezan á ser solicitadas; la perspectiva de beneficios no se anula, antes por el contrario se habla de un reparto de dividendos bastante á satisfacer las legítimas esperanzas. Aparte de las sociedades ya fundadas se ha autorizado la creación de otras dos anónimas que tienen por objeto los seguros marítimos. Una de ellas, domiciliada en Valencia, se titula Compañía valenciana de seguros marítimos, cuenta 20 millones de reales de capital divididos en 4,000 acciones, y se dedicará á las operaciones que su nombre indica. La otra se denomina Esperanza de seguros marítimos, y radica en Barcelona; su capital de 20 millones está dividido en 2,000 acciones de 10,000 rs. Por último, Cuba sale de la crisis que por algunos dias entorpeció sus transacciones y todo vuelve en aquel emporio de riqueza á la marcha habitual, que de hoy en adelante será mas segura con la lección recibida.

Las sociedades de crédito establecidas en esta corte en virtud de la ley de 28 de enero de 1856, continúan con mas ó menos lentitud, pero siempre con perseverancia y con fé, desenvolviendo sus operaciones en conformidad con el objeto de su institucion. Sus esfuerzos, y acaso la mayor parte de sus capitales, se hallan actualmente dedicados á las obras públicas, y en especial á los caminos de hierro, en cuya construcción se ven de dia en dia progresos de bastante importancia. El pais y los asociados deben felicitarlos de que se hayan entregado con preferencia á esta clase de negocios: el pais, porque de este modo, y en época no muy remota, tendrá algunas vias férreas de comunicacion, sin las cuales অপেরaría el último de los del continente europeo en la carrera de los adelantos materiales, y los accionistas, porque los ferro-carriles en buenas condiciones, y de estos hay muchos en España, son una de las mejores bases para empresas de utilidad segura y permanente.

La Compañía general de crédito en España, á la cual se debe la fundacion de la próspera sociedad de seguros á prima fija, La Union, que ha creado tambien la gran empresa de los caminos de hierro de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz, en los cuales se trabaja con una actividad poco comun; que ha organizado igualmente la Compañía general de minas, de que hemos hablado en nuestro número anterior; que ha tomado á su cargo las concesiones del alumbrado de gas en Valladolid, Burgos, Alicante, Cartagena, Jerez de la Frontera y otros pueblos formando para la explotación de estos negocios otra empresa anónima, como las anteriores, que se halla pendiente de autorizacion real; que ha establecido en su domicilio una de las casas de banco y giro mas respetables y respetadas de España y aun en Europa; que ha podido amortizar al fin del ejercicio del primer año (7 meses) todos los gastos de establecimiento, destinar al fondo de reserva 2,500,000 reales próximamente, y dar á los accionistas un dividendo de utilidades de 24,73 por 100 en tan breve periodo: esta sociedad, decimos, despliega cada vez mayor actividad en sus operaciones. Sabemos que acaba de adquirir la concesion de la línea del camino de hierro de Reus á Montblanch, en Cataluña, que es la continuacion de la de Zaragoza á Reus que debe enlazar á Cataluña y Aragón pasando por Lérida. Sabemos tambien que ha solicitado la concesion de la seccion del camino de hierro de Cartagena á Murcia, en la línea general que desde Albacete está proyectada hasta aquel magnífico puerto del Mediterráneo. Cónstanos igualmente que aspira á la concesion de otra línea desde Sevilla á Mérida, que en su dia podrá prolongarse al vecino reino de Portugal, habiendo hecho ya de su cuenta los estudios entre aquellas dos ciudades. Se dice ademas, que tomará á su cargo la línea de Salamanca á Medina del Campo, cuando se haya acordado su construcción. Y por último, está procediendo á la fundacion de cajas de descuento en los puntos principales de la Peninsula, á imitacion de las que ha organizado con tan feliz éxito en Francia Mr. Prost.

Para hacer frente sin duda á tan importantes empresas, y á otras de que nosotros no tendremos noticia, y para poder entrar en otros negocios de los que diariamente se ofrecen en este pais, en el que desgraciadamente casi todo está por hacer, acaba de llamar por anuncio inserto en la Gaceta del 14 último, el tercer dividendo pasivo, fijándolo en el 20 por 100, ó sea en 380 reales vellón (100 francos) por acción, cuyos papeles deberán verificarse por los accionistas desde el dia 5 á 15 del mes de noviembre próximo. Satisfecho este dividendo, los accionistas habrán desembolsado el 70 por 100 del importe total de las acciones, y la sociedad contará por este concepto con el capital efectivo de 93.100,000 reales vellón.

El 30 por 100 restante hasta el completo pago de las acciones emitidas en primera serie (esta es de setenta mil acciones de 1,900 reales (500 francos cada una) deberá satisfacerse segun dice el mismo anuncio, en dos plazos de 15 por 100 (285 rs. ó sean 75 francos) por acción cada uno; á saber, el primero de ellos, el 10 de julio de 1858, y el segundo ó por mejor decir el último, el 10 de enero de 1859. Despues de esto, todavía podrá la respetable Compañía de que nos ocupamos emitir nuevas acciones hasta llegar el capital á 399.000,000 de reales vellón, que es el fijado en sus Estatutos.

Desde luego comprendemos que la administracion de la Compañía obró convenientemente el exigir el tercer dividendo á que queda hecha referencia, y si algo puede extrañarse es que haya demorado tanto su llamamiento, supuesto el número é importancia de los negocios que ha emprendido.

Pero debemos aplaudir sin reserva el que haya determinado al mismo tiempo los vencimientos de los dividendos ulteriores. Esta medida, tan en armonia con la práctica establecida en otros paises mas experimentados que el nuestro en negocios de asociacion, produce siempre dos ventajas de alta estima: 1.ª impide que los dividendos lleguen á sorprender en ningun caso á los socios, puesto que todos saben á priori la época de su pago: y 2.ª evitan que al tiempo de su exaccion y de súbito, se produzca una depreciacion violenta en el valor de las acciones, con perjuicio del crédito de la empresa, de los socios menos espertos en estas materias, y hasta de la moral, porque dicha depreciacion suele dar origen á especulaciones de mal género, sobre todo por parte de los que juegan á cartas vistas.

Las Compañías de Seguros sobre la vida siguen desde há mucho tiempo presentando cifras que hablan muy alto en pro del auge y segundad que á esta clase de asociaciones estaba reservada en la Peninsula. La Tutelar, la primera sin disputa de todas ellas ha llegado á tan alto punto que no podemos dejar de transcribir las halagüeñas cifras que ó sus asociados presenta como una prueba del gran desarrollo que entre nosotros toma cada día el espíritu de asociacion, fiado en los beneficios y seguros resultados que indisputablemente han de obtener. En pocos años ha llegado á reunir esta Compañía 41,758 suscripciones con un capital de 319.886,663 rs.: en solo lo que va del mes de octubre han acudido 541 imponiendo un capital de 4.259,250 rs. que tendrá á fin de mes notables crecimientos. Tanta prosperidad habla mas de lo que nosotros pudiéramos en favor de la Compañía y del público que ha sabido responder de una manera brillante á las esperanzas de los celosos fundadores de La Tutelar.

La Gaceta publicó no ha mucho los estados de la direccion del Tesoro, para demostrar sin duda la situacion en que deja la Hacienda el ministerio Narvaez-Barzanallana.

De los estados resulta que la recaudacion obtenida hasta aquella fecha por cuenta del presupuesto de 1856 ha ascendido á 77.963,495 rs. Con respecto al año actual, el presupuesto de ingresos importaba 1,807,631,400 rs. De esta suma se han recaudado en los ocho primeros meses del año 1,201,210,525 rs., y faltan por recaudar en los cuatro restantes 608.909,634 rs.

Ahora, si se une el presupuesto ordinario con el extraordinario, resultará que la suma de los ingresos á realizar en todo el año es de 2,027,283,554 reales. De esta suma han ingresado en el Tesoro 1,308.669,198 rs. y faltan por recaudar 718.614,356 rs.

Es importante tambien otro estado que dió á luz la Gaceta, en que se manifiesta el aumento de gastos extraordinarios que ha tenido el presupuesto de este año en los meses que van corridos ya. Estos gastos extraordinarios son de 102.915,810 rs., y de 108.241,111 rs. los créditos supletorios, todo lo cual forma una suma de dos mil veinte y nueve millones y medio en números redondos.

La recaudacion de las rentas estancadas ha dado en agosto último 34.907,039, ó sean 2.107,163 rs. mas que en el año anterior, cuya recaudacion ascendió á 32.799,882. El principal aumento es en los tabacos y en la pólvora. Hé aqui el resultado de los ingresos:

Table with columns: RENTAS, 1857, 1856. Rows include Tabacos, Sal., Efectos timbrados, Pólvera, Documentos de vigilancia, etc.

Comparemos los productos de las rentas estancadas entre los siete meses de este año, é igual período del año anterior.

Los productos totales han ascendido á 269.163,435, ó sean 23.731,463 reales mas que en el año anterior. Solo hay baja en los efectos timbrados, lo cual procede de figurar con separacion en el presente año los productos del papel de matriculas, títulos y diplomas, y de no verificarse subastas de bienes nacionales, cuyos expedientes se formaban en papel de reintegro.

Las aduanas han dado en agosto último 47.723,592 reales ó sea 1.087,000 mas que en igual mes del año anterior. El producto total de las aduanas españolas en los meses transcurridos del año, asciende á 157.916,154 rs. En igual período del año anterior produjeron 123.928788, lo cual da un aumento de 33.987,366 rs. Es indudable ante esos datos que el pais está en verdadero progreso.

La recaudacion obtenida por la direccion general de contribuciones en el mes de agosto, ha ascendido á 94.126,928 rs., ó sean 9.239,050 rs. mas que en igual mes del año anterior, en que la recaudacion solo llegó á 84.387,048 rs. Es verdad que entonces no existia la contribucion indirecta.

La direccion de bienes nacionales publica tambien la recaudacion obtenida en agosto, que ha sido de 2.772,659 rs. En los ocho primeros meses de este año sus productos subieron á 28.373,624 rs.; habiendo un aumento sobre igual período del año anterior de unos 46 millones de reales.

Por último, la renta de loterías ha dado en agosto 10.128,875 rs.; ó sean 2,253,388 rs. mas que en igual mes del año anterior. El producto total en los ocho primeros meses de este año asciende á 88.051.362 reales, ó sean 17.802,683 rs. mas que en igual período del año anterior, en que la recaudacion fue de unos 70 millones.

Poco tenemos hoy que decir respecto á ferro-carriles, si se exceptúa la concesion del de Zaragoza á Alsasua otorgada á D. José Salamanca con la subvencion de 61.700,000 rs. vn. En Murcia, segun dejamos indicado, continúa activándose la organizacion de una sociedad para la línea á Albacete y Cartagena: los estreñamientos no demuestran menos entusiasmo en favor de la línea que los ha de unir con Portugal y las demas líneas de la peninsula: los suscritores al ferro-carril vizcaíno se han apresurado de tal modo á satisfacer la derrama del 2 por 400 impuesta á sus cuotas por el consejo de administracion, que desde el dia 8, el Banco de Bilbao, donde se depositan las sumas, reúne una concurrencia extraordinaria á todas horas del dia, pudiéndose asegurar que la casi totalidad del importe solicitado para atender á los primeros gastos de la vía está cubierto ya.

Dentro de algunos dias se pondrá en explotación el trozo de la línea de la segunda seccion de el ferro-carril de Valencia á Almansa desde Jativa á la Alcedia, pues están ya terminadas todas las obras del gran puente de Montesa, y solo falta colocar el batidor de hierro, para lo que se trabaja sin levantar mano. Igual actividad se nota en las restantes obras de la línea, á pesar de la escasez de brazos que se experimenta. La explotacion está terminada en muchos trozos, sin embargo de los profundos desmontes que han tenido que hacerse, muchos de los cuales presentan el aspecto de unos túneles abiertos. Ademas de estas costosas obras, para salvar los accidentes del terreno, con especialidad en el valle de Mogente, que está cruzado de barrancos y hondonadas, se construyen un gran número de pontones, y ahora se está trabajando alternativamente en muchos de ellos, como son los puentes y pontones del Toll, Mentirola, Boquilla, la Haz, los Caños y otros, cuyas fundaciones, juntamente con otras obras, están ya terminadas. Por último, la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza ha percibido del gobierno de S. M. la suma de 5 millones de reales, como primera partida de la subvencion de 80 millones con que le auxilia el Estado.

En el vecino reino de Portugal, cuya prosperidad tan inmediato interés presenta á nuestro pais, están hechas las esplicaciones y espropiaciones en la línea del Sur que es la que actualmente tiene mayor probabilidad de comunicarse á España con el puerto de Lisboa; los carriles están sentados en 18 kilómetros; la compañía tiene el material fijo para toda la línea, el material móvil va llegando de Bélgica; las locomotoras se construyen en Inglaterra y para marzo de 1858 estará terminada esta línea.

El proyecto de prolongacion de la línea de Vendas-novas á Evora está concluido; tiene 57 1/2 kilómetros; las pendientes no esceden de 8 milímetros por metro; el punto estremo en Evora está 259 metros sobre el nivel del mar. Es probable que en breve se saque á subasta esta línea. La distancia entre Barreiro y Evora es de 114 kilómetros.

El gobierno portugués debe mandar hacer el proyecto de Evora á Badajoz, cuya longitud será próximamente 90 kilómetros. Si la sumamos con la anterior y con los 8 kilómetros, habrá entre Lisboa y Badajoz, por esta línea, 112 kilómetros, que de seguro será la distancia menor que une estos puntos.

Entre Vendas-novas y Evora entroncará el camino que se dirige á Beja, cuyo proyecto se está haciendo y puede continuarse con ventaja hasta las márgenes del Guadiana, para desde aqui dividirse en dos ramales, uno á Algarbe y otro á Sevilla.

El camino del Este continúa construyéndose por cuenta del Estado hasta el puente de Santarem. Los rendimientos de este camino, que antes eran muy pequeños, ya igualan á los gastos de explotación desde que el ingeniero Abreu y Souza se encargó de la administracion, y hay fundadas esperanzas de que aumenten, por hacerse las reducciones necesarias en los gastos.

Se espera que en breve dé principio el proyecto de la línea de Oporto á Vigo. Los ingenieros portugueses están dispuestos á marchar. Esta empresa, que tiene adversarios en el comercio de Oporto, empieza á ser popular en aquella ciudad y en toda la provincia del Miño.

Del camino de hierro de Lisboa á Oporto, es seguro que Mr. Petto organizará una compañía inglesa, á la cual traspasaré el contrato. Este género de especulaciones son poco ventajosas á los paises que, á falta de confianza en sí mismos, solo juzgan encontrarla en los extraños.

Ya que de ferro-carriles tratamos echamos una rápida ojeada hácia estranjeros.

En Londres acaba de publicarse el informe anual de los inspectores de caminos de hierro. Segun este documento, existen actualmente en Inglaterra, sin contar la Escocia ni la Irlanda, 8,506 millas de ferro-carriles, cuyo coste ha ascendido á 309 millones de libras esterlinas, de los cuales 231 son el importe de las acciones suscritas, y 78 proceden de empréstitos. El producto de estas vias de comunicacion subió en 1856 á 28 millones.

Los trabajos de la vía férrea de Caen á Cherburgo se ejecutan con la mayor actividad: los de la línea de Perigueux á Brives están muy adelantados; de Perigueux á Thenon enteramente concluidos. El 1.º del corriente tuvo lugar la recepcion de la parte del ferro-carril de París á Moulhousse comprendida entre Chaumont y Langres, anunciándose la apertura para el 12 ó 15. Esto respecto á Francia. En cuanto á Italia podemos decir que el 10 se abrió la línea de Novara á Buzfora; la frontera lombarda se halla así á cuatro horas de Turin; dos dias despues se abrió la línea entera de Milan á Venecia: por último, la línea que ha de ligar las de Trieste y el Lombardo-Veneto se ha designado ya, no ofreciendo el terreno dificultad alguna.

En Dinamarca se inaugurará á fin del corriente mes la línea de Glückstadt á Itzehoe; en Siberia se construye un ferro-carril de Sangre entre el pobo Kizi y la romanesca Abadia de Castro, cuyo punto quedará muy pronto unido á Nicolaseusk por medio de un telégrafo eléctrico.

Tenemos que concluir, pero no dejaremos la pluma sin decir que el gobierno de la república de Chile ha publicado una ley respectiva al derecho de faros en los puertos de aquella República, segun la cual los buques procedentes del estranjero que fondearen en aquellos pagarán tres centavos por cada tonelada que midan y los que de un puerto chileno dos; estando exentos los que entren por arribada forzosa, los balleneros que no hagan operaciones mercantiles en la plaza ó los que entren en lastre. Héase dicho, por último, que la Compañía general de navegacion trasatlántica genovesa cesaba en sus viajes: lo que hay de cierto es la suspension de ellos, con el pretexto de limpiar y carenar los buques. Nuestros lectores que conocen este asunto, saben que hay esperanzas de que no fracase tan importante Compañía.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Si la quincena anterior fue toda ella de crisis ministerial ¿que diremos de la que acaba de transcurrir? Damos al mas pintado el par de semanas de ansiedad que nos ha hecho pasar el reemplazo del ministerio Narvaez, reemplazo laborioso si los hay, y que todavía no está definitivamente terminado. Es verdad que no se reemplaza así como quiera un ministerio del calibre del difunto. Pero historiemos los sucesos.

Dijimos en la anterior revista que con motivo de haberse propuesto á la reina el relevo del general Concha, por el Sr. Lersundi primero y despues por otros varios generales de cuyos nombres no es fácil acordarse, surgió una especie de diferencia entre la corona y los ministros, que se vieron precisados á presentar su dimision, no obstante las pruebas que segun los Organos ministeriales recibian diariamente de la régia confianza. Y aquí observaremos de paso que nuestros periódicos ministeriales no entienden de indirectas; y mientras no llegan á saber positivamente que

sus patronos han recibido la orden terminante de dejar el puesto, continúan imperturbables asegurando que el gabinete posee como siempre la confianza regia.

Pues como ibamos diciendo, a pesar de la confianza regia que el ministerio Narvaez estaba seguro de poseer mas que nunca, presentó su dimision luego que se convenció de que no podia relevar al general Concha; y aunque en este particular tal vez habria cedido, en la sesion que todo el ministerio tuvo con la reina llegaron las cosas al punto, segun han contado los que se hallan en autos, de que el general Narvaez manifestase repugnancia á presentarse al Parlamento, convocado para el 30 de este mes, sin estar completamente asegurado en palacio. La reina dicen que entonces anunció á los ministros que desde aquel instante quedaban admitidas sus dimisiones, y que podian disponerse á pasar á mejor vida.

Todavía el general Narvaez, despues de haber consultado á sus compañeros, hubo de subir á las habitaciones regias á ofrecer su concurso y el robusto apoyo del señor marques de Pidal para una nueva combinacion, lo cual nos hace creer como hemos dicho antes que en el negocio del relevo del capitán general de Cuba estaba dispuesto á ceder; pero la proposicion no fue aceptada, y desde luego la creacion de un gabinete sobre la base de los dos mencionados personajes quedó relegada á la categoria de las cosas inverosímiles.

En esta situacion nos hallabamos, cuando empezó á correr la voz de que venia el Sr. Bravo Murillo, llamado por el telegrama. El Sr. Bravo Murillo habia marchado el verano último á Paris con uno de sus amigos, antiguo diputado estremeño, y allí permanecian, mientras sus parciales acá se agitaban y mientras el susodicho diputado viajaba por Europa y recorría el imperio austriaco, y de paso hacia una visita á Trieste, donde entre otras curiosidades suelen ver los españoles que van allá, á la familia de D. Carlos muy obsequiada por el gobierno austriaco.

Dijose que la reina habia llamado por el telegrama al Sr. Bravo Murillo para encargarle la formacion del gabinete; y aunque los ministeriales declararon que por los hilos telegráficos no habia pasado semejante comunicacion, otros alegaron en apoyo de la primera noticia, que la tal comunicacion habia sido puesta en cifra por quien tenia derecho para comunicarse en cifra con el extranjero. Ello es, que el autor de la reforma de 1852, á riesgo de dar un vuelco por esos caminos, recorrió en setenta horas la distancia que media entre Paris y Madrid, y apenas se esparció el rumor de que venia, supimos que habia llegado.

Vino, y despues de haberse puesto el uniforme, se presentó en palacio y tuvo una primera conferencia con la reina.

Al dia siguiente los periódicos afectos al ministerio Narvaez que continuaban en expectacion de retro decidian: «sabemos que el Sr. Bravo Murillo no recibió anoche el encargo de formar gabinete.—S. M. consultó al Sr. Bravo Murillo sobre la crisis, oyó su parecer, pero no le dió comision ninguna para formar ministerio.—S. M. desea que se forme un gabinete de los hombres mas importantes de todas las fracciones del gran partido conservador.»

Estas versiones eran ciertas: el Sr. Bravo Murillo llamado á palacio, habia salido de él como habia entrado.

Llamóse entonces por el telegrama al Sr. Armero, que estaba en Andalucía; enviáronse despues dos reales órdenes para que viniera, y el Sr. Armero se puso en camino. Bien es verdad que desde Andalucía á Madrid no estan tan espeditas las vias de comunicacion como desde Paris.

¿Cuándo viene Armero? era la pregunta general, porque se sabia que hasta la llegada de este personaje la resolucion de la crisis estaba suspendida. Al mismo tiempo se habia enviado á llamar al Sr. Mon que se hallaba en Roma, y esto dió lugar á que se creyese que por todos los caminos del universo iban á verse venir grandes hombres peregrinos á resolver á Madrid la crisis en que se hallaba el ministerio Narvaez, el cual con la imposibilidad de un difunto seguía desempeñando sus funciones de cuerpo presente.

El general Armero, y el señor Mon el uno capitán general de la armada y el otro antiguo ministro de Hacienda, marino esperto el primero y autor el segundo del sistema tributario que nos rige, y que malo y todo es una de sus mejores obras, pasan por ser adictos á la constitucion de 1845 pura y simple, y representan una fraccion moderada, fuerte de un par de docenas de personas, adheridas como las otras al antiguo símbolo del doctrinarismo español de que la mayor parte de su bando ha desertado. Esta fraccion, á pesar de sus pretensiones arqueológicas, tiene si no el apoyo, la simpatia de los partidos liberales, por ser mas avanzada en materia de constitucionalismo que la fraccion Narvaez é infinitamente mas que la representada por Bravo Murillo.

Así, los que seguian con atencion las peripecias de la crisis y veian la lucha sorda que se hacia en la tendencia absolutista y la tendencia liberal, esperaban con ansia la venida del señor Armero que debía guiar las huestes liberales á la batalla.

Llegó por fin, tomó un caldo, se metió en la cama y al dia siguiente fue recibido por la reina.

La conferencia duró tres cuartos de hora: los noticieros observaron que salia de palacio con las manos vacías, de donde dedujeron que salia sin cartera. No tardó mucho en saberse que á la salida del señor Armero habia seguido la entrada de los señores Viluma y Pezuela que conferenciaron á su vez con la reina otros tres cuartos de hora.

Vamos por partes. 1.ª Conferencia. Dicen las versiones mas autorizadas que S. M. significó al señor Armero su deseo de componer un gabinete de notabilidades del partido moderado. El señor Armero contestó que un gabinete de esta especie le parecia muy bueno y que no tenia inconveniente en formar parte de las ilustraciones que debieran constituirle con tal que se observase la siguiente linea de conducta: constitucion de 1845 pura y fielmente observada; desarrollo de sus principios liberales en leyes orgánicas; rigor en las practicas parlamentarias. Añadió el señor Armero que espuesto así su programa, se retiraba para dejar á S. M. en libertad completa de deliberar.

2.ª Conferencia. Los señores Viluma y Pezuela manifestaron que estaban dispuestos á obedecer las órdenes de la reina; que S. M. debía ser la que nombrara directamente los ministros y presidiera su consejo; que la constitucion de 1845 y las practicas parlamentarias no eran de su gusto, y preferian una cosa parecida á la reforma de 1852 presentada por el señor Bravo Murillo; es decir, Cortes sin publicidad y sin iniciativa, mayorazgos, amortizaciones, etc., etc.

La reina se tomó tiempo para decidir, y al fin se supo que estaba arreglado un ministerio compuesto de los señores Pezuela, Bravo Murillo, Armero, Alcalá Galiano, Caveda, Gonzalez Romero y algun otro menos importante. Todos creian que á la mañana siguiente aparecerian en la Gaceta estos nombramientos; pero la Gaceta apareció muda. ¿Qué habia pasado durante la noche? La version mas verisímil es la siguiente:

Al ir á jurar los ministros, el señor Bravo Murillo manifestó que no podría encargarse de la Hacienda sin apelar al recurso de la desamortizacion; el Sr. Pezuela dijo entonces que de ese punto se trataría luego en consejo; pero habiendo insistido el Sr. Bravo Murillo, el Sr. Pezuela se mostró decidido adversario del principio desamortizador y se deshizo la combinacion.

A la noche inmediata nos hallabamos en el teatro, y estábamos oyendo la noticia de haberse formado un ministerio Armero-Bravo Murillo-Pezuela, cuando vimos entrar al segundo de estos personajes y sentarse en una butaca. No tardamos en saber que llamados á palacio todos los que habian figurado en las anteriores combinaciones, y estimulados á ponerse de acuerdo, no habian podido concertarse, y la nueva combinacion habia fracasado como las anteriores.

Todos volvieron entonces los ojos al Sr. Mon á quien dejamos en Roma mientras llegaba el parte telegráfico que le llamaba á España. Cuando la crisis habia estado para resolverse, nadie se habia vuelto á acordar del Sr. Mon; pero las dificultades que la solucion presentaba hicieron pensar de nuevo en este personaje. ¿Cuándo viene el Sr. Mon? nos preguntábamos.

Entretanto el ministerio Narvaez seguía navegando por el piélago inmenso del vacío.

Era preciso, era urgente, era hasta una obra de misericordia reemplazarlo; y ya que no se habia podido formar un ministerio, se formó un presidente del consejo... futuro para que lo reemplazase. Este presidente de un ministerio que no está formado todavía es el Sr. Armero.

La Gaceta publicó al fin el nombramiento del capitán general de la armada como presidente del Consejo con los ministros de la Guerra y de la Gobernacion, acordándose que los subsecretarios despachen los negocios corrientes hasta la formacion del nuevo gabinete.

Para la formacion de este gabinete se espera al Sr. Mon. El Sr. Mon salió de Roma luego que recibió el parte telegráfico que le llamaba; y comprendiendo que urgía llegar pronto, tomó la posta, atravesó la Italia, llegó á los Alpes, examinó el paso de Anibal, visitó el gran San Bernardo, entró en Francia, llegó á Paris, y en Paris le dejaban las últimas noticias. Todos creen que embarzándose habria podido llegar mas pronto; pero nosotros opinamos que no hay atajo sin trabajo alguno que la estacion no es buena para embarcarse, y el equívoco podría haber hecho una de las suyas, privándonos del Sr. Mon precisamente cuando mas le necesitamos. Lo mas seguro era venir por tierra.

Ahora los noticieros calculan que la semana, esta semana en que estamos, se empleará del modo siguiente:

Lunes: el Sr. Mon en Paris haciendo visitas y arreglos.—Martes y miércoles: en viaje á Bayona.—Jueves y viernes: en viaje á Madrid.—Sábado, constitucion definitiva del gabinete.—Domingo, publicacion en la Gaceta.

Esta será una semana bien empleada; pero el hombre propone y Dios dispone.

Tenemos, pues, al Sr. Mon convertido en nuevo Mesías y á los españoles en israelitas esperando su llegada. Vendrá, no hay que dudarlo, pero si se logrará ó no constituir el ministerio, es cosa que no se puede pronosticar. Ya hemos indicado cuál es la actitud de los partidos en presencia del ministerio embrionario que hoy tenemos y de su programa de Constitucion del 45 liberalmente desarrollada. Los bandos liberales desde el vicalvarista hasta el democrata se encuentran en benevola expectacion; el primero le ofrece su apoyo, el progresista le hace alguna indicacion amistosa para que marche por buen camino; el democrata duda y en la duda se abstiene. Por el contrario, los partidos reaccionarios le combaten, y entre ellos vemos flotar banderas que han estado siempre en el campo moderado.

Como esta situacion no puede durar mucho tiempo sin que la victoria se declare por una ú otra tendencia, la liberal ó la absolutista, ó lo que es lo mismo sin que la corriente de los sucesos tome de un modo pronunciado una ú otra direccion, se espera á cada momento una nueva, grande y decisiva batalla. Ya hoy han empezado las hostilidades. El Sr. Armero, aunque tímidamente, ha empezado á caminar en el sentido de su programa, y hallando que en las Cortes actuales domina una politica contraria, ha publicado un decreto prorogando su reunion hasta el 30 de noviembre. Este decreto ha caido como una bomba en el campo moderado: todos le consideran precursor de la disolucion de las Cortes, y de ahí la natural alarma de los conservadores.

Tenemos por consiguiente deslindado el campo de operaciones de las dos tendencias beligerantes: de aquí al 30 de diciembre ó el ministerio Armero-Mon ha cesado de existir, ó las Cortes han sido disueltas. En el primer caso tendremos un gabinete Bravo Murillo con todos sus resultados naturales; en el segundo reforzará á la situacion Armero el elemento vicalvarista con todas sus legitimas consecuencias.

Dos cosas vienen á complicar la situacion critica en que nos hallamos: La primera es la proximidad del parto de la reina, que segun el dictamen de los médicos de cámara ha entrado en el noveno mes de su embarazo. La segunda es la excitacion causada en todos los partidos sin distincion por la sospecha de que algun gobierno extranjero pretenda intervenir directamente en nuestros negocios con miras territoriales, mas ó menos próximas ó remotas.

De estas complicaciones la que consideramos mas grave, sin que por eso digamos que su gravedad salga de la esfera de lo ordinario, es la primera. En cuanto á la segunda, si algun gobierno europeo echa cuentas acerca del porvenir y de un porvenir no inmediato, parecemos que las echa sin la hueste. La unidad de los Estados Danubianos podrá haber hecho pensar en otras unidades ademas de la Italia, Alemania, Escandinavia y Esclavonia; el estudio de las lenguas que pasan por primitivas habra inspirado ciertas ilusiones mantenidas por reminiscencias dinásticas; podrán crearse periódicos y componerse castillos y hacerse viages y fomentarse hostilidades y pagarse ridiculas aduaciones para preparar un dia la desmembracion del territorio español; pero antes de que ese dia llegase, ¿dónde estarian los que hubiesen soñado en coger el fruto de tales preparativos? ¿Dónde estarian cuando el viento de las revoluciones conmueve y agita hace mas de cincuenta años hasta los cimientos de la vieja Europa, preparando la época de su renovacion con el universal trastorno de lo antiguo? La formacion de esas grandes ó pequenas unidades entre pueblos que hablan el mismo idioma y tienen un mismo origen no será jamás debida á la espada de los déspotas, ni á los déspotas se les ocurre nunca realizar pensamientos de este género por mas que los ostenten. Sin embargo, bueno es señalar hasta la mas remota posibilidad del peligro, y la opinion pública, en esta ocasion como en todas las grandes ocasiones, ha estado unánime, lo cual es la mayor garantia de que ese peligro no vendrá.

Pero hablemos ya de otra cosa.

Por despedida á los espositores agrícolas y ganaderos que han presentado sus productos en el último certámen, la Sociedad Económica dió hace dias en el pabellon arábigo de la Montaña del Principe Pio un magnifico almuerzo. Celebrábase este almuerzo al dia siguiente de la entrada del señor Armero, por lo cual no tuvimos el gusto de verlo presidido por el señor Moyano que acababa de dejar la cartera de Fomento. No turbó sin embargo esta ausencia la alegría y cordialidad del festín, en el cual reunidos hombres de todas las opiniones desde las mas avanzadas en un sentido hasta las mas radicales en otro, brindaron al objeto comun de la prosperidad de la agricultura y del pais.

Ademas del gran *Album de la Exposicion* que se está publicando con el examen científico y comparativo de los productos presentados, debido á las plumas de los señores Casas, Echegaray y Pascual, inteligentes miembros del jurado, han salido á luz en la última quincena dos libros importantes: el uno *Relacion de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 á 1614, obra escrita por D. Luis Cabrera de Córdoba criado y cronista del rey D. Felipe II*; y el otro con el título de *Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins*. El primero es un curioso repertorio de noticias, precedido de un prólogo y acompañado de notas por el Sr. Gayangos, prólogo y notas de una erudicion que por lo escogida no peca de empalagosa. La segunda obra está dividida en dos tomos, de los cuales uno contiene las poesías líricas y el otro las composiciones dramáticas. Lleva tambien su prólogo, que es del señor Hatzelbusch, á manera de análisis concienzudo. La lectura de esta obra hace sentir que el Sr. Roca de Togores, que ocupa un lugar distinguido en el parnaso moderno español, no se haya dedicado mas á ejercer sus felicidades dotes de poeta. El Sr. Roca de Togores no tiene para su inacion la disculpa general de los poetas: la falta de recursos para imprimir sus obras. Ha logrado realizar la síntesis de estas dos antinomias: riqueza y poesia. Escriba, pues, haga imprimir: la posteridad olvidará que fue ministro, diputado y orador para recordar que fue inspirado vate lleno de ternura, pasion y sentimiento.

El viernes último se despidió del público madrileño la eminente actriz Adelaida Ristori, que ha permanecido entre nosotros un mes contados los dias por triunfos. En este espacio de tiempo ha representado los papeles de *Medea* y *Judit* tres veces; dos los de *Maria Stuarda*, *Camila*, *Pia de Tolomei*, *la Lucandiera* y *Adriana*, y una los de *Mirra*, *Rosmunda*, *Fazio*, *lady Macbeth*, *Francesca de Rimini* y *Fedra*: trece tragedias en veintidos representaciones.

La Ristori tiene figura y dotes estereos especiales para la tragedia; pero su génio artístico es perfecto, y como perfecto universal y como universal no tiene género determinado en que pueda decirse que brilla mas ó menos. Donde la composicion poética le permite desplegarse, como en *Judit* y *Medea* asombra; donde el poeta no ha estado tan feliz, como en *Maria Stuarda*, *Camila*, *Francesca*, el génio de la artista se amolda y encierra en los limites que se le señalan, pero siempre es el mismo; donde el poeta ha estado desgraciado, como en *Pia* y *Fazio*, la artista le salva. La *naturalidad*, el perfecto conocimiento de la situacion, y del tono, de la expresion, del acento, del gesto de la apostura que requiere son en la Ristori admirables. Ya represente la terrible y celosa Medea ó la criminal lady Macbeth, ya la dulce y paciente Pia, la amorosa y desgraciada Adriana, ya la coqueta Mirandola, ya la novia cólerica ó la celosa, siempre interpreta el pensamiento del autor con mas felicidad que el autor mismo.

Sus mayores triunfos los ha obtenido en *Judit*; pero Judit es tambien la mejor de las composiciones que se han puesto en escena. Esta tragedia que se ha estrenado en Madrid y que el público madrileño ha sido el primero en juzgar basta por sí sola para formar la reputacion de su autor Pablo Giacometti. ¡Con qué delicadeza ha tratado Giacometti un asunto tan arizado de dificultades! Otros han sacrificado el pudor de la doncella á la exaltacion de la patriota judía; Giacometti ha realizado ambos sentimientos el uno con el otro. Por lo demas basta ver la tragedia y sobre todo el himno final para comprender las opiniones y sentimientos del autor respecto de los asuntos de su patria. Reciba, pues, nuestros parabienes como autor y como patriota italiano.

Despedida la Ristori, comenzó el teatro de la Zarzuela sus representaciones, pero como la quincena ha sido de crisis y la crisis era digámoslo así, la atmósfera que envolvía á todos los séres vivientes, este teatro sufrió los tristes efectos de la *influencia* reinante. La primera representacion del *Relampago*, zarzuela arreglada de la comedia *Fuego del Cielo*, que á su vez es arreglo del francés, no gustó; el tenor hizo fiasco; la Mora se presentó con timidez, la Murillo con algunos defectos de pronuncacion; el Sr. Barbieri y el Sr. Camprdon, autores de la música y de la letra no tuvieron motivo alguno para estar satisfechos de nadie, ni aun de sí mismos. De aquí la crisis; y como ahora las crisis dan lugar á viages (es la moda) el Sr. Barbieri ha salido para Málaga en busca del Sr. Santz y dicen que la *Perlita*, esto es la Ramirez, ha sido llamada para encargarse del nuevo gabinete femenino zarzuelesco. La zarzuela espera ahora la venida de Santz como los políticos esperan la de Mon. Creemos que esta crisis (la de la zarzuela) debería haberla previsto y evitado la empresa

ajustando á la *Perlita* y á Obregon y á otros artistas aplaudidos cuando la prensa y sus propios intereses se lo indicaban.

¿Pero cómo concluir esta revista sin hablar de la crisis del teatro de Oriente? Porque en efecto la crisis política y la zarzuela son nada en comparacion de esa otra crisis de tres bemoles, que podríamos llamar oriental, si no fuera empresario el Sr. Urries. Representose una de las últimas noches la *Favorita* y el público la despidió como una *cenerentola*: el tenor y el baritono, que hicieron su primera salida, no gustaron; al dia siguiente, durante los ensayos, el Sr. Urries apostrofó á otro baritono que aun no habia debutado, pero de quien sospechaba que lo haria mal; hubo voces y desmayos; el Sr. Urries tirándose cólerico de los cuellos de la camisa, protestó contra los malos cantantes; los cantantes levantando la voz hasta el *fa* dieron al diablo los malos empresarios; y se habla de rescision de contrata y por consiguiente de viages para resolver la crisis musical.

Queda sin embargo una crisis *dansant*. Aun no se han presentado al público las alumnas de Terpsicore y sentiríamos que alguna de ellas, no obstante su mérito, sufriese un desaire que mas que á sus pies iria en todo caso dirigido á la cabeza de algun personaje extraño al arte. Si tuvieramos influencia para evitarlo, diríamos al público: ¡justicia señor público! Contribuiremos á toda silva directa que fuere merecida; pero no es justo dar silvas por carambola.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales. Las abundantes lluvias que han caido en casi toda la Península han puesto los campos en la mejor disposicion para la sementera: los mercados se presentan con abundancia; el trigo no obstante continúa de 66 á 78 rs. en el de Madrid. En Palencia, donde se han hecho últimamente compras hasta de 56.000 fanegas á entregar en los meses de octubre, noviembre y diciembre á los precios de 49 1/2, 49 y 48 rs. fanega de 92 libras, hay una marcada tendencia á la baja que ya se ha realizado en Zamora. En Sevilla la ha habido de 2 rs. en fanega aunque se teme esperimiente algun alza, ocasionada por la falta de lluvias para la sementera próxima, siendo esta provincia una de las pocas de la Península donde no se hayan dejado sentir sus beneficios efectos. En Granada el trigo se ha vendido de 60 á 69 rs., y la cebada de 34 á 36 fanega. En Huelva las lluvias han dado por resultado la baja en los precios de los granos.

En Barcelona los cereales dan continuas señales de vida y sostienen mucho mejor sus valores de algunos dias á esta parte, no obstante ser crecidas las provisiones en trigos, harinas y maíz. En Valencia, verificada la recoleccion del arroz, se ha visto ser escasa mientras que la de maíz ofrece un aspecto lisonjero. En esto nos referimos á Alcala. Por lo que concierne á la de algarrobos ha sido buena en Onda y Boscarente, y grande la extraccion para los puntos de embarque.

En Zaragoza el trigo ha pasado de 20 rs. á 24 3/4 id.; la fanega de cebada de 12 á 13 rs.: en el alto Aragon el primero de estos granos se cotizaba de 19 á 23 rs. fanega.

En Santander son casi nulas las existencias; los precios nominales. Los próximos arribos darán un tipo marcado en las transacciones en este grano.

El mercado harinero de aquella plaza ofrece un aspecto contradictorio. La inacion en que se encuentra no ha producido la baja consiguiente en este polvo, á cuya variacion se resisten los tenedores.

En Paris las harinas continúan en baja vendiéndose de 58 fs. 50 céntimos á 53-75 el saco de 115 kilóg. Los trigos siguen en baja en los mercados de los departamentos de ese imperio: en el de Marsella hace nuevos progresos, habiendo declinado los de Africa 1 fs. 50 cént. por carga. Esto se atribuye á los próximos cargamentos que de granos se espera procedentes de los puertos del Danubio y el mar Negro.

El mercado de Amberes se presenta débil y en baja; el trigo rojo indigeno nuevo se ha contratado de 12 á 12 3/4 flor. los 50 kilóg.

En Londres los trigos se han vendido con alguna firmeza. En el Sud de Inglaterra las siembras otoñales se hacen en perfectas condiciones. En la capital los trigos inferiores han declinado. Los partes telegráficos de Liverpool anuncian igualmente baja, siendo considerable la que han sufrido en América.

Frutos coloniales. En Cádiz principiá á notarse algun movimiento azucaril. En la última semana se han efectuado algunas transacciones en añeques á precios reservados. Se han realizado tambien varias partidas de café de Puerto-Rico desde 16 1/2 á 17 1/4 pesos quintal en depósito. El azúcar pilon se halla de 108 á 110. rs. arroba—blanco florete de 76 á 78 id.—id.—id. corriente de 72 á 74 id.—id.—quebrado florete de 63 á 66 id.—id.—id. corriente de 60 á 62 id.—id.—id. bajos y 2.ª de 54 á 56 id.—id.—id. eucurucho de 50 á 54 id.—id.—id. de Manila de 1.ª de 65 á 68 id.—id.—id. de id. de 2.ª de 60 á 62 id.—id.—café de Puerto-Rico de 16 1/2 á 16 3/4 pesos quintal—id. de Cuba superior de 16 1/4 á 16 1/2 id.—id.—del Brasil de 12 1/2 á 12 3/4 id.—id.—cacao Caracas de 48 á 54 id.—fanega—id. Carúpano de 40 á 42 id.—id.—Cuñeco de 32 á 33 id.—id.—Guayaquil de 31 á 34 id.—id.—La canela de Manila de 7 rs. á 7 1/4 libra.

En Santander continúan los azúcares en calma, notándose bastante desanimacion en los detallistas para hacer frente á los varios cargamentos que existen sin realizar en primeras manos. Los precios aunque nominales son de 56-66 á 63-73 rs. arroba segun clase y surtido.

A consecuencia del alza esperimentada en los precios de el cacao Caracas en los puntos de produccion, ha salido por fin aquella plaza del abatimiento que ha sufrido por espacio de cuatro meses, habiéndose realizado en la semana anterior varias partidas que en junto ascenderán á unos 500 y pico sacos desde 50 1/2 hasta 53 pesos quintal, cuyos precios anotamos como aproximados por ignorarse en la actualidad los oficiales. En Carúpano y Guayaquil, no han ocurrido transacciones, y solo del Cueno se colocó una partida de consideracion á 39.

En la Coruña se sostiene el azúcar blanco superior á 80 reales arroba id. quebrado á 67 id.—id.—cacao Caracas á 60 pesos fanega—id. Guayaquil á 44 id.—café á 119 id. quintal—canela de Ceylan á 22 reales libra—id. de Manila á 6 id. id.

El mercado de Barcelona cotiza el azúcar blanco de la Habana de 249 á 293 reales quintal;—id. quebrado de 184 á 231—id. Cuba blanco de 226 á 259—id. quebrado de 184 á 201; precios nominales.

El cacao de Caracas se halla de 7-61 á 7-92 reales libra—id. Carúpano de 6-70 á 6-10—id. Guayaquil de 5-94 á 6-10.

Café de Cuba de 363 á 374 rs. quintal—id. Puerto-Rico de 358 á 369. Canela de Holanda 1.ª de 21-72 á 24 reales libra—id. id. 2.ª 18-29 á 19-44—id. de China 7-61 á 7-76.

Algodones. En Barcelona única plaza de importancia para este artículo, hay bastante surtido, cotizándose el Fernambuco de 403 á 410 reales quintal; el de Nueva Orleans de 391 á 394; á 366 el de Charleston y 391 el Móbil.

Lanas. En Aldehuela de Cornago y su comarca, provincia de Logroño, la lana churra entrefina se cotiza de 63 á 64 rs. arroba, y la merina de 84 á 90. En Marsella las transacciones en esta materia se verifican á precios firmes, siendo mas activas en el Havre que en el mes de agosto con alza de 2 á 7 cént. por kilogramo sobre los cursos de dicho mes. En Odessa esta materia da lugar en la actualidad á pocas transacciones.

Sedas. En Valencia siguen los precios sin notable variacion respecto á los que tenemos apuntados. En Paris las transacciones son casi nulas y los cursos siempre en baja. En Marsella los arribos, tanto de capullos como de sedas, son bastante regulares.

Vinos y espíritus. Son muchas las comarcas en donde las vendimias están dando ocupacion á multitud de brazos. Creemos casi inútil manifestar que esa cosecha no es tan satisfactoria como lo ha sido la de cereales. En la Coruña los vinos pasan á 53 pesos fuertes pipa, siendo en dicha comarca insignificante la cosecha. En Villajoyosa el *oidium* se ha presentado mas benigno que los años anteriores. En Villar, Segorbe y pueblos limitrofes, en el reino de Valencia, las faenas de las vendimias traen ocupados á los labradores. En el primero de dichos puntos el rendimiento en vino es regular y no poca la extraccion. En el segundo es escaso, y nulo en Gaudiel, Gaibiel, Matel, Algimia, Savall y Almedifar. En Cataluña una tormenta ha destruido los viñedos de Cornudella y en la Junquera la cosecha, contra lo que se esperaba, no ha dejado de ser regular.

Aceites. Este líquido ha subido real y medio en arroba en la Corona á consecuencia de la baja que tuvieron los de Andalucía. En los molinos de Córdoba pasa á 41 rs. En Sevilla las entradas de este líquido se han reducido á menos de la mitad de las semanas anteriores, continuando sin embargo, los precios en baja hasta 44 rs. en que definitivamente han quedado. En Bazza, el aceite está estacionario, á pesar de haberse caido algo de aceituna. En Paris el de oliva comun pasa de 200 á 210 frs; superfluo viejo, de 218 á 225 frs.; el curso de este último es de 220 á 230 frs.

Por extracto, WALDO GIMENEZ ROMERA.

EDITOR D. Tomás Mariño.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.

